

AÑO VII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA

Jos dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION

EN MADRID.

librería de Moro, Puerta del So, num. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 10.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.

En España, 24 rs. trimestre.

EN ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores.

4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Arbau, Srta. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrogo, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cafete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Duran, Eguiluz, Elias, Escudé, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y González, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Gual y René, Hartzbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Noilas (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Ri vero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz Rosa González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueta, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Balhao, Pato, Castillo, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gana, González, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Revista general, por M.—La Monarquía visigoda, según el Fuero Juzgo, por D. Antonio Benavides.—Méjico.—Suellos.—Recuerdos de un anciano: cómo se pasaba bien el tiempo en una ciudad sitiada, (conclusion) por D. Antonio Alcalá Galiano.—Crítica literaria: Ayer, hoy y mañana, por D. Antonio Ferrer del Río.—Historia literaria: Melendez Valdés, por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—El Elefante, por D. Jacinto Beltán.—La liga aduanera Ibérica, por D. D. Menendez Rayón.—Indagaciones acerca de la dominación de España en Malta de 1285 á 1530, por D. Plácido de Jove y Heriva.—El ministerio de Ultramar, por D. Félix de Bona.—Importación de la numeración perfecta y braquilogía ó verbal abreviada, por D. Vicente Puyals de la Bastida.—Suellos.—La Frutera de Murillo, por D. Luis García de Luna.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE MAYO DE 1863.

REVISTA POLITICA.

Contra su costumbre, la fortuna ha querido mostrarse favorable en estas últimas semanas á los federales americanos; no por que hayan vencido en batalla campal, ni en combate marítimo, ni porque hayan desalojado á sus enemigos de las fuertes posiciones que ocupan, sino porque á lo menos han logrado hacer algunos movimientos y evoluciones estratégicas, que les habian estorbado hasta ahora los confederados, y porque han rescatado uno de sus mejores buques de guerra, *The Queen of the West*, de que habian hecho presa las fuerzas sùtiles del Sur. Una escuadrilla de cañoneras ha podido pasar delante de Vicksburg y reunirse con la que manda el almirante Farragut, de modo que este ha quedado dueño del Mississippi, desde donde empieza á ser navegable hasta la Nueva-Orleans. Mas abajo de la ciudad mencionada, los confederados han querido establecer nuevas baterías, y á la hora esta no sabemos si lo han conseguido. Los diarios de Nueva-York hablan de haberse puesto en movimiento todo el ejército del general Hooker, del cual una gran parte cruzó el Rappahannock, aguas arriba de Fredericksburg, haciendo 500 prisioneros. Otras divisiones pasaron el mismo rio, aguas abajo de la ciudad, quedando esta por consiguiente expuesta á ser acometida por dos puntos opuestos. Esta expedición es el ancla de esperanza de los partidarios de la guerra y del gobierno del Norte, por que Hooker, despues de haber acusado de incapacidad á sus predecesores Burmside y Mac-Clellan, tiene que acreditar con hechos innegables su superioridad con respecto á los acusados, y se ha colocado en la alternativa de vencer ó perder ignominiosamente su reputación. La opinión no quedará satisfecha con la toma de aquella ciudad. Se le exige la de Richmond, y con ella la aniquilación del gobierno separatista; de lo contrario, la responsabilidad recaerá no solamente en él, sino en el gabinete entero de Washington, y sobre todo en su presidente, que tan poco acierto ha tenido en sus nombramientos militares. Dos circunstancias ocurren ahora que aumentan notablemente sus conflictos. En primer lugar, se acerca la época del sorteo para la quinta, contra la cual se aguardan grandes resistencias en todos los Estados federales, especialmente en los de la extremidad Norte de la República, cuyos habitantes, además de su indole pacífica y laboriosa, han desaprobado la guerra actual, y se han prestado con mucha repugnancia á los sacrificios pecuniarios que se les han impuesto. En segundo lugar, los Estados del Oeste se manifiestan cada dia mas rebeldes á la autoridad, de cuya enemistad contra el Sur no han sido nunca sinceramente participes. En el Estado de Indiana, que es entre ellos el mas poderoso, la oposición se exhibe en inequívocas y á veces solemnes manifestaciones, y se propaga rápidamente la sociedad del Círculo de oro, ya en guerra abierta contra Lincoln y Se-

ward. Ninguna de estas ocurrencias es, sin embargo, bastante grave para acelerar la decisión final de la cuestión pendiente; ninguna de ellas autoriza á creer en la entera subyugación de la fracción insurreccionada. Se confirman las noticias sobre escasez de subsistencias en las Carolinas y la Luisiana, y aun no se sabe si podrá repararse este mal con los productos de la cosecha de este año; pero los habitantes han previsto esta desgracia, y se han propuesto arrostrarla con la admirable abnegación de que han dado tantas pruebas. Aun cuando los federales consiguieran separar á Tejas y Arkansas de la Confederación, el partido republicano, que es el que predomina en el Norte, no quedaria satisfecho con estos triunfos parciales. El gobierno, bajo el yugo de los oradores y periodistas de aquella fracción, se halla condenado al suplicio de las Danaides. Por mas millones, por mas recursos, por mas hombres que se arrojen al funesto tonel, siempre queda vacío. En el Sur no se descubre el menor indicio de abatimiento. El general Lee, á cuyos talentos y valor no pueden menos de hacer justicia los periódicos de Nueva-York, ocupa, á la cabeza de mas de 90,000 hombres, fuertes posiciones en la línea de las operaciones de Hooker; puede cruzar sus armas con los invasores, y en caso de perder una batalla, tiene segura su retirada á Richmond. La consecuencia de todas estas alternativas es la misma que previeron los que conocen la indole de aquellas gentes, desde el principio de las hostilidades; no hay la mas remota probabilidad de que la guerra termine por un tratado de paz, y mucho menos de que se acepte por una ú otra parte la mediación extranjera. Cuál sea el desenlace que ponga fin á tan sangrienta y destructora lucha, es un secreto que la Providencia guarda en sus impenetrables arcanos.

Algo mas claro se presenta el horizonte de las conjeturas al tratar de los negocios de Méjico, á pesar de los subterfugios, de las contradicciones, de las inexactitudes, por no darles su verdadero nombre, con que procuran oscurecer la verdad los partes del general Foley, y los diarios de París. No se necesitan ojos de lince para descubrir cuán cumplidamente se han frustrado las esperanzas de los invasores, y cuán solemnemente se han desmentido las visiones de éxito glorioso, paseo militar y triunfos completos, que precedieron al desembarco de los franceses en Veracruz, y que ha interrumpido el sitio de Puebla. El nombre de esta ciudad irá á depositarse en el glorioso archivo que conserva los de Numancia, Gerona y Zaragoza, y será una confirmación de la inferioridad en que se colocan la ambición, el orgullo del poder y la vanidad nacional, cuando tienen que habérselas con el patriotismo, con el amor á la independencia y con el odio á la dominación extranjera. De todo ese caos de noticias embrolladas que nos comunica el telégrafo, y que comentan, añadiéndoles nuevas tinieblas, los periódicos de París, resulta que los laureles de Magenta no han podido echar raíces en la tierra cubierta todavía con los de Hernán-Cortés. Bien puede decir el *Moniteur*, con singular laconismo, y con relación al décimo octavo día de asedio, que *todo iba bien para los franceses*: es probable que los sitiadores no sean de la misma opinión, diezados, como lo han sido por los fuegos de la plaza, escasos de viveres, sin encontrar mas que odio y repugnancia en las poblaciones, y obligados á pelear sin la perspectiva de gloria, convencidos de las nuevas fatigas, privaciones y pérdidas que les aguardan. Puebla habrá sucumbido al número; pero los vencedores podrán decir, como un general célebre en caso semejante: «con otro triunfo como este, somos perdidos.» Esa guerra de barricadas, esos combates de casa á casa y de balcón á balcón, ese sistema de convertir en fortalezas los edificios de uso público, son hostilidades poco gratas á tropas disciplinadas y aguerridas que, en semejantes casos, pelean en desiguales condiciones, teniendo en su favor los atacados su familiaridad con prácticas enteramente desconocidas á los ofensores. Desde el principio se decía, generalmente, que los mejicanos no pelearían; que eran unos seres cobardes y embrutecidos; que al primer tiro

de los franceses desaparecerían como el humo, sin tener presente que esa generación, tan despreciada, y cuya sumisión se creía tan fácil, ha estado por espacio de cuarenta años, con las armas en la mano, vertiendo su sangre á torrentes, en contiendas, por desgracia, domésticas e infructuosas, pero que han necesitado, de parte de los que las sostenían, tanto valor y tanta intrepidez como las que se ostentan en las grandes campañas, mandadas por los mas acreditados caudillos de los tiempos antiguos y modernos. Ahora se ha procurado disminuir el mérito de aquellos decididos patriotas, suponiendo que la mayor parte de sus huestes se compone de extranjeros. En cuanto á oficiales superiores, no ha sonado otro nombre extranjero que el de Smith, el mismo que llevan algunos españoles nacidos en la Península. Que haya en las filas algunos anglo-americanos, irlandeses, italianos, y aun españoles, es mas que probable: pero ninguno que conozca las condiciones del país y los elementos de su población, podrá creer que sea grande el número de estos advenedizos. Los extranjeros que emigran á Méjico, lo mismo que á las otras Repùblicas del Sur de América, hombres, por lo general, industriosos y especuladores, no tienen otro objeto que el de enriquecerse, y son pocos los que no lo consiguen. No los halagará por cierto la paga, sirviendo á un gobierno, cuyo tesoro está tan exhausto como el de Juárez, ni los excitará el entusiasmo por una causa que no es la suya. La gloria de haber resistido tan heroicamente á los franceses, y de haberlos vencido en mas de una ocasion, pertenece, pues, exclusivamente á los mejicanos, y á los ojos de todas las naciones de ambos hemisferios, la conducta admirable que han observado en esta ocasion, les dá derechos á que se olviden los desaciertos y atentados que han manchado su historia desde que proclamaron su independencia. No es imposible, antes bien es un efecto natural de los grandes sacudimientos á que están expuestas las familias humanas, que despues de la presente crisis, la nación vuelva en sí de sus pasados descarrios, y se crea capaz de un papel mas digno que el que hasta ahora ha representado. Las desgracias escarmentan y purifican tanto al individuo como á los pueblos. Juárez, por todo lo que hemos sabido de él hasta ahora, no es un hombre vulgar, de los muchos que la suerte eleva á grandes cargos públicos, sin méritos de ninguna clase. Algunos ha de poseer cuando ha podido conservarse en el mando mas largo tiempo que ninguno de sus predecesores; cuando ha sabido sofocar casi enteramente la tenaz oposición de un partido opulento y poderoso; cuando, en medio del desorden y de la penuria de la hacienda pública, ha encontrado recursos bastantes para formar y organizar ejércitos y proveerse de un material de guerra, como el que se ha visto en la defensa de Puebla, y como probablemente se verá en la de Méjico.

No es difícil prever lo que seguirá á la reducción de aquella ciudad. Los franceses, que han tardado siete meses en andar las cuarenta leguas que median entre Veracruz y Puebla, ¿estarán seguros de tardar menos tiempo en las otras cuarenta, que separan á Puebla de la capital? Y hay esta notable diferencia entre uno y otro intervalo: en el primero, están Orizaba y otras poblaciones de alguna importancia, donde las tropas invasoras han podido alojarse, rehacerse y aperebirse para la difícil jornada que iban á emprender. Pero entre Puebla y Méjico no hay mas que unas pocas aldeas de indios que apenas poseen lo necesario para arrostrar una existencia miserable. El ejército francés necesita, antes de ponerse en marcha, hacer vastísimo acopio de provisiones, en un país desolado, y en que no pueden esperar cooperación ni buena voluntad de parte de los habitantes: necesita reponer las pérdidas y mermas que habrán tenido su armamento, sus municiones, etc.; necesitan sobre todo, llenar los vacíos que han abierto en sus filas las enfermedades y las balas del enemigo, y no solo es indispensable este suplemento de hombres, para llevar adelante la invasión, sino que, á menos de emplear ocho ó diez mil en mantener sus comunicaciones con Veracruz, están expuesto

á los ataques de las guerrillas en que probablemente se dividirá el ejército de Comonfort.

Todo lo que ha ocurrido en esta injustificable empresa estaba previsto desde hace cerca de un año. Las columnas de este periódico lo testifican. A vista de tantos desastres, no sabemos cómo podrán justificarse á los ojos de Luis Napoleón los señores Gutierrez Estrada, Hidalgo y Compañía: también ignoramos las razones en que fundan sus censuras, los que deploran la retirada de nuestras fuerzas, y opinan que debíamos prodigar nuestra sangre y nuestro dinero en el sostén de una causa tan insensata como injusta. Por nuestra parte confesamos que no entendemos esta clase de patriotismo.

Pasan las semanas y los meses sin ofrecer la menor probabilidad de buen éxito á los esfuerzos que hace el gobierno ruso para sofocar el incendio que arde en Polonia. El movimiento revolucionario se propaga de día en día; las bandas de insurgentes se multiplican en todos los puntos del reino; las tropas del autócrata no pueden moverse sino en grandes masas, so pena de verse atacadas por fuerzas que parecen salir de la tierra; la junta directiva de Varsovia obra con plena libertad, y se hace obedecer por los combatientes, sin que la policía pueda descubrir su residencia ni á las personas que la componen. En Lituania, en Posen, en Galicia, antiguas partes del reino, y usurpadas respectivamente por Rusia, Prusia y Austria, los ánimos se agitan, los jóvenes se arman, y, pasando la frontera, se reúnen con sus compatriotas. Se hacen suscripciones para enviar socorros á los combatientes, y las autoridades locales reconocen y declaran á sus gobiernos, que les es imposible reprimir esta efervescencia de patriotismo y de odio á la tiranía. Por otra parte, las tropas rusas del Cáucaso han recibido severas lecciones de manos de los circasianos, perdiendo mucha gente en encuentros repetidos y posesiones importantes, desde las cuales han podido sujetar hasta ahora una parte de aquel territorio. No son menos graves las noticias de Finlandia, donde el espíritu público no ha podido reconciliarse, desde 1813, con el dominio moscovita, ni olvidar el yugo suave de Suecia, y como en esta última nación, no cesan los preparativos hostiles, ni se ocultan las simpatías de ella y de su gobierno en favor de la causa polaca, los finlandeses empiezan á agitarse y á manifestar su descontento de un modo bastante explícito, para que el Emperador haya creído necesario reforzar las guarniciones que allí mantiene. Se ha dicho que muy en breve pasarían á Polonia nuevos cuerpos de ejército, de 200,000 hombres. Cuando no se ha hecho á la hora esta, es señal de que no ha sido posible, ya que no debe ignorar el gobierno de San Petersburgo que la prolongación de la lucha es una manifestación harto elocuente de su debilidad, y un poderoso estímulo al partido que la nación oprimida ha sabido grangearse en todo el mundo civilizado y cristiano, por su abnegación y por su amor á la independencia. Los heroicos esfuerzos que están cubriéndola de gloria inmortal, al paso que revelan la diferencia entre los que pelean en defensa de sus derechos y los que sirven de instrumentos bélicos á la usurpación, á la conquista y á la tiranía confirman de un modo irrefutable, lo mismo que se deduce de la filosofía de la historia, á saber, las nobles y vivificadoras tendencias de la libertad. Los polacos del día son los descendientes de aquella turbulenta aristocracia, para quien la independencia personal era una compensación satisfactoria de los inconvenientes que abrigaba en su seno y de los males que ocasionaba una Constitución anárquica. Los padecimientos los han iniciado en doctrinas políticas algo más sensatas que las que profesaban, y practicaron con tan desgraciado éxito sus progenitores. Pero tan severos escarmentados no han entibiado su valor, ni disminuido su apego á la patria. Lo que ahora desean es, establecer una monarquía constitucional, que haga juego con la inglesa y con la belga. Ahora les alienta la esperanza de una intervención armada de parte de las grandes naciones occidentales. Este es el gran desideratum del liberalismo Europeo. Hallamos en los periódicos ingleses insinuaciones que nos harían creer en la probabilidad de este grande y decisivo recurso. Lord Russell ha dicho algo que apoya estas conjeturas, de acuerdo con el extraordinario entusiasmo que se ha desarrollado en Suecia. No podemos lisonjarnos mucho con la esperanza de que el gobierno francés obre de un modo ó de otro en favor de la causa de la justicia. Allí todo es vacilación, todo misterio, todo incertidumbre y elasticidad. Creemos, sin embargo, que puede llegar el día, y quizá no esté muy remoto, en que Luis Napoleón conozca su verdadero interés y el de la nación que le ha confiado sus destinos.

Un solo gobierno hay en Europa bastante denodado y lleno de sí mismo para arrostrar la indignación de la humanidad entera, y presentarse en la arena política como paladin de los verdugos de Polonia. La connivencia, ó mejor diríamos, la cooperación que presta el gabinete de Berlín á la política del autócrata es una verdad notoria, y que ni aun procuran negar ni disimular el ministro Bismark y los partidarios del feudalismo que se empeña en restablecer el jefe de la dinastía brandemburguesa. Las tropas rusas penetran en el territorio prusiano como podrían hacerlo en el suyo propio; allí preparan con toda seguridad sus movimientos estratégicos, para atacar á mansalva á las bandas de los insurgentes; allí se rehacen de sus pérdidas y hacen copiosos de los objetos que les son necesarios; allí, por fin, se refugian cuando los persiguen los enemigos. El ministro Bismark debe ser un hombre extraordinario. El solo hace frente á la nación entera, hollando á cada paso la Constitución que la rije y obrando á sus anchas en el sentido del absolutismo como podría hacerlo Federico II. La conducta del ministerio en la Cámara de representantes sería en extremo ridícula, si no tuviera mucho más de cinica y odiosa. No es fácil señalar la época en que la nación ofendida y exasperada, ponga término á tamaños desmanes, pero dudar del triunfo de la razón y de la justicia,

en una de las naciones más civilizadas del mundo, sería clumniar el siglo en que vivimos y alentar las esperanzas de los que intentan hacer retroceder la humanidad á las tinieblas de la Edad Media.

Algo de lo que precede, es también aplicable á la política interior del imperio francés. La proximidad de las elecciones para el cuerpo legislativo ha sacudido al partido liberal, arracándolo del letargo en que, por espacio de tantos años, ha estado sumejido. Los liberales han acudido á sus jefes legítimos, y quieren tenerlos por intérpretes en el gran jurado de la nación. Thiers, Dufaure un hijo de Guizot y otros de la misma escuela han aceptado las candidaturas que espontáneamente se les han ofrecido. De la nueva generación, han surgido aspirantes de mas fuerte calibre, no acostumbrados como aquellos á la mesura y circunspección de los doctrinarios, y por lo mismo más temibles al poder, y menos dispuestos á reticencias y paliativos. Algunos de ellos, como Pelletan, Havin y Guérout se han servido de los folletos y los periódicos para atacar el régimen imperial, en cuanto les ha sido posible, dentro de los límites que la legislación vigente ha trazado á la palabra impresa; otros, como Favre, Picard y Olivier, han pertenecido á la minoría que tantas pruebas de independencia ha dado en la última legislatura, y otros finalmente, como Simon y Darimeau han consignado en sus obras filosóficas, doctrinas incompatibles con el cesarismo que el gobierno quiere cimentar sobre las ruinas de las ideas de 1789. El gobierno no ha podido contener ni disimular su irritación, si no su miedo, á vista de tamaña audacia, y no ha vacilado en combatir de frente estos síntomas de una reacción que no había previsto, revelando francamente su sistema electoral, en una circular dirigida á los prefectos, por el ministro de lo interior, Mr. de Persigny. En este memorable documento se declara sin rodeos, que no ha llegado el momento de que una oposición constitucional y legal pueda entrar en el juego de las instituciones imperiales; que la Francia, en este ramo se halla en una posición inferior á la de Inglaterra; que en Francia los partidos políticos no son más que facciones; que estos partidos, formados con las ruinas de los gobiernos anteriores, aunque debilitados de día en día por el tiempo, no intentan penetrar en el seno de las instituciones actuales, sino para viciarlas en su principio, y no invocan la libertad, sino para valerse de ella como de un arma contra el Estado. El ministro proclama la libertad del voto electoral; aunque no se conceden las amplitudes que deberían, en rigorosa lógica, acompañarlo y servirle de garantía, bajo el pretexto de que podrían ser hostiles al régimen actual, y á fin de que la buena fé de los pueblos no se deje engañar por las habilidades del lenguaje, y por equívocas profesiones de fé, quiere que los prefectos designen en alta voz, como lo hicieron en las últimas elecciones, los candidatos que inspiren más confianza al gobierno. Después de otras explicaciones no menos claras y terminantes, encaminadas todas al mismo objeto, y expresadas en el mismo espíritu, Mr. de Persigny escribe: «Las elecciones del 31 de Mayo deben ser una nueva aclamación. Los pueblos del 10 y del 20 de Diciembre no dejaron debilitarse en sus manos la obra en que se glorian. Electrizadas por su patriotismo, acudirán en masa á las urnas, y querrán manifestar una nueva y brillante prueba de adhesión al glorioso imperio que han fundado.» No es posible emplear un lenguaje más explícito, más claro y más terminante. Lo culto de la frase y la redondez de los períodos no son parte á disfrazar el sentido en que deben entenderse las amonestaciones ministeriales. Que no hay representación nacional en Francia; que los diputados no representan las necesidades ni los deseos de los pueblos, sino la voluntad del Emperador; que el salón en que se reúnen no es más que una oficina gubernativa, y que la nación francesa se ha quedado muy atrás de su vecina, en el ramo más importante de las instituciones nacionales en el acto más solemne de la vida de los pueblos, tales son las máximas que han de tener á la vista los prefectos para dirigir las elecciones. No ha de haber lucha; no ha de haber disidencia. El candidato designado por la prefectura ha de salir electo, y ninguno será designado sino el que haya dado las pruebas más inequívocas del más rabioso imperialismo. Como el mismo Mr. de Persigny lo dice en su circular, y como lo indicó bien claramente el famoso *jusqu'au revoir* (hasta la vista) con que Mr. de Morny, presidente de la cámara, la despidió en la última de sus sesiones, lo mejor de todo sería reelegir á los que han compuesto la última legislatura, con exclusión, no solo de los cinco liberales, que penetraron en ella, á despecho de los esfuerzos de la policía, sino también de algunos adictos al imperio que se tomaron la libertad de pensar y de hablar en el sentido mismo del gobierno, pero obrando por su cuenta, y sin aguardar instrucciones de la autoridad. Entre otros ejemplos de esta clase, merece citarse el de Mr. Keller, cuyo delito consiste en haberse mostrado en sus discursos demasiado ultra-montano y adicto al clero, y en haber recomendado con excesivo celo la permanencia de las tropas francesas en Roma. No deben tolerarse estos pruritos de independencia. El Emperador sabe lo que ha de hacer con el Papa, y no necesita que nadie le dé lecciones.

Por su parte los diputados liberales acuden á los electores y publican también sus manifiestos, en que, sin decir todo lo que sienten, lo revelan con bastante claridad, para que fijen en ellos sus esperanzas los que aman verdaderamente á su país y aspiran á mejorar el estado de cosas á que lo ha conducido el poder absoluto. Mr. Casimir Perrier se presenta á sus conciudadanos, no solo con el prestigio de una grande reputación y de un nombre histórico, sino con un impreso en la mano, lleno de cálculos interesantísimos, que demuestran el gigantesco aumento de la Deuda pública en Francia, desde la creación del imperio, y la suma total de los millones gastados en inútiles y remotas expediciones militares (1). En el

(1) En los últimos diez años, el aumento de la Deuda pública ha

mismo sentido se expresa Mr. Ftavigny, Mr. de Pierre y otros. Mr. Lefevre-Pontalis, que ha renunciado su empleo de consejero de Estado para ofrecerse á los electores de Pontoise, les habla en términos muy significativos del voto universal y les incita á pedir el derecho de reunión para contrarrestar la acción del gobierno en las elecciones, y otros repúblicos emplean los mismos medios para ilustrar á la nación sobre los peligros que corren los derechos más sagrados del individuo, depositados solamente en manos del poder.

Unidos estos antecedentes á las malas noticias de Méjico, no deben haber hecho muy grata impresión en los ánimos de los habitantes de las Tullerías. Pero no paran en esto los motivos de disgusto que se acumulan en torno de aquella espléndida mansión. Un despacho del ministerio turco anuncia que el sultán, en su calidad de soberano de aquel Estado y dueño de su territorio, ha negado su consentimiento á la obra del canal de Suez, cuyos trabajos están ya tan adelantados, gracias á la incansable actividad del contratista Mr. Lesseps. Tres son las razones en que funda el sultán esta determinación. En primer lugar, porque la compañía reclama una especie de independencia para el canal, de la autoridad del país por el cual han de correr sus aguas, reclamación incompatible con la jurisdicción que compete al gran sultán, que delega á su virey y que abraza toda la extensión del vireinato. En segundo lugar, por la misma razón es inadmisibles la concesión hecha por el último virey á la compañía, de la soberanía territorial de las orillas del canal, y una parte del terreno adyacente, lo cual envolvería un doble poder soberano en dominios que no reconocen más que uno solo, y por último, en el canal se emplea un sistema de trabajo forzado que el sultán ha resuelto abolir en todas sus posesiones, y que es la verdadera esclavitud en toda su significación. En la nota diplomática que el ministro Ali Baja dirige al plenipotenciario de la Puerta Otomana en París, documento que por la solidez de su lógica, la moderación y cultura de su lenguaje haría honor á cualquier ministerio europeo, se dice hablando de la consideración últimamente indicada: «no obstante la abolición del trabajo forzado en todo el imperio, y no obstante los recientes decretos del virey en que se confirma aquella medida, las obras preparatorias del canal han sido ejecutadas por aquel medio prohibido. Veinte mil hombres son arrancados cada mes de sus hogares con ese objeto. Estos hombres, al espirar el término de sus tareas, regresan á su costa al seno de sus familias. El número de brazos arrancados de este modo á la agricultura, á la industria y al comercio, no se limita á estos 20,000 hombres. Mientras ellos trabajan, otros 40,000 están en camino, así que llegan á 60,000 los que se arrancan á sus familias y á sus labores ordinarias. Es superfluo extenderse en enumerar las consecuencias de este sistema. Sus inconvenientes saltan á la vista. La sublime Puerta no puede sancionar en Egipto lo que no permite en las otras partes del Imperio.» Sin embargo, el gobierno otomano consentirá en que la obra se lleve á efecto, bajo las condiciones de que la empresa renuncie á los privilegios indicados, y de que la navegación del canal se neutralice, esto es, que se abra á todas las naciones de la tierra, como lo están el Bósforo y el mar Negro. Dado que la empresa se niegue á estas coartaciones, el gobierno otomano se obliga á reembolsarle todos los gastos hechos hasta hora, y á continuar la obra por su cuenta. Tales, en resumen, la historia de este suceso, considerado generalmente en Europa como uno de los golpes más terribles que ha recibido la política francesa en estos últimos tiempos. Por supuesto, los satélites y parásitos del imperio no dejarán de atribuir este fiasco al influjo de la Gran Bretaña en los Consejos del Sultán, y los diarios de París repetirán en coro esta acusación, según acostumbran hacer, en uso de la independencia de que gozan y de las franquicias que les conceden las leyes vigentes en materia de libertad de imprenta. Pero dá la casualidad que, cuando el sultán anunció hace tres meses, su intención de visitar á Egipto, el ministro plenipotenciario inglés, sir Henry Bulwer, hizo cuantos esfuerzos le fueron posibles para disuadirlo de aquella idea, mientras el plenipotenciario francés se oponía tenazmente á las recomendaciones de su colega británico, animado por la esperanza de que el soberano turco se impregnaría en la atmósfera francesa que se respira en las márgenes del Nilo desde los tiempos de Ibrahim. Probablemente otra habría sido su conducta, si hubiera previsto las consecuencias de aquella expedición. Si una vez rechazados los consejos de sir Henry Bulwer, ha sabido aprovecharse de su misma derrota para emplear en daño de su rival las mismas armas en que este fundaba sus esperanzas de triunfo, es menester confesar que la maniobra ha sido una obra maestra de sagacidad y prevision.

Aguardemos para fijar nuestras ideas sobre la suerte reservada á los griegos, los resultados de las conferencias que han de celebrarse en Londres, entre los representantes de los gabinetes más directamente interesados en el negocio. No parece dudosa la aceptación de la corona por el príncipe designado: lo que no se presenta como tan probable es, que basten los esfuerzos y la sabiduría de su gobierno á introducir el orden, la legalidad y la regularidad del servicio público en aquel foco de bandolerismo, de anarquía y de confusión. Grecia, como Nápoles, está recogiendo el fruto del régimen despótico á que ha estado sometida. No dió otros productos aquella maléfica semilla.

Ni las noticias de Inglaterra ni las de Italia nos suministran hechos que se presten á largos comentarios.

Tampoco entran en nuestros planes los que podrían

subido á dos mil millones y medio de francos en capital, y á 87 millones en rentas, sin contar la deuda flotante. Los gastos públicos han subido en el mismo período, de 1,500 millones á 2,200. En el espacio de un año, las contribuciones han tenido un aumento de 74 millones. Los gastos de la expedición de Méjico, según el presupuesto, se han fijado en 30 millones. No hay en Francia quien ignore que pasan de doscientos.

hacerse sobre nuestra política interior. Los lectores de LA AMERICA saben que las cuestiones personales no figuran en sus columnas, y no vemos mas que reyertas de esta índole en la polémica del día. Cuando se trate de principios, de medidas útiles, de leyes que puedan influir en daño ó en provecho de las libertades públicas y de la prosperidad de la nacion, nuestro deber será ilustrar tan graves puntos hasta donde nuestros humildes esfuerzos alcancen.

M.

LA MONARQUIA VISIGODA SEGUN EL FUERO JUZGO.

Ocupada la casi totalidad de los hombres de estudios y de talento, en las árduas tareas de sus respectivas vocaciones, la parte que vacante queda, entra de rondón en la política, campo famoso además, en el cual ejercen sus misteriosas habilidades los que no pueden soportar los trabajos del juriscónsulto, ni los de tantos otros como se dedican á faenas no menos útiles al Estado que á sus semejantes.

Mermada de esta suerte la grey de los hombres, cuyos antecedentes les llevan á saborear los placeres que produce el cultivo de las letras, pocos son los que dedican todos sus afanes á la literatura, esto es, á escribir libros, fruto de vigiliat continuas, de incansables trabajos, que la aplicacion y el estudio sazaron á tiempo. Rival en esta nuestra tierra el periódico del libro, apenas se concibe que al hablar y defender los diputados en las Cortes la libertad de imprenta, hablen y defiendan otra libertad, que la de escribir periódicos. Para ciertas gentes no tienen los españoles otro modo de publicar sus ideas, que el de escribir en un periódico artículos mas ó menos castellanos; la única libertad que viola el gobierno, es la que tiene el empresario del periódico, como si esas hojas sueltas, que cual pasto espiritual se distribuyen diariamente al crepúsculo matutino ó al vespertino, que un sol las vé nacer, y él mismo las vé morir, fuesen las únicas señales, las muestras verdaderas de la civilizaci6n de un pueblo.

Grandes alabanzas, heroica defensa merece el periódico, centinela de la libertad política, virtuoso Argos que está siempre en acecho para combatir las demasias del poder, pero muchas también merecen los libros, en los cuales se tratan fundamentalmente las cuestiones que al género humano tanto interesan, ya pertenecientes á las ciencias morales y políticas, ya á las naturales y físicas, á la medicina, á las matemáticas, á las bellas letras, y á tantos y tan diversos ramos como abraza el árbol de la ciencia. En tales obras brilla el imparcial juicio del autor, que no tiene necesidad de amoldarlo al imperioso precepto del magnate, ni á las exigencias apremiantes del día, ni al estímulo de la especulacion, escollo formidable contra el cual se estrellan con frecuencia las rectas intenciones del escritor periodista; ni la sumision de esclavo á un rey ó á un pueblo, que para el caso es lo mismo, porque siempre supone la abdicacion de la parte mas noble del ser humano, esto es, de la inteligencia. En los libros, el hermoso idioma castellano, luce toda su gallardía, adquiere de día en día mas perfeccion, se conserva mejorándose el depósito sagrado que nos legaron nuestros padres. Los periódicos, ingratos á este beneficio, usando y abusando del lenguaje político, y aun mas todavía del parlamentario, van reduciendo á tal extremidad el habla de Cervantes, que andando los tiempos amenaza convertirse en una lengua franca, mezcla confusa de otras muchas, sin régimen lógico, sin naturaleza conocida, por tener tantos padres, que si Alderete hubiera de escribir otros *Orígenes*, porque los que escribió, ya hoy son escasos, habia de tropezar con grandes dificultades, mucho antes de dar acabada su obra.

De todo lo que va dicho hay excepciones; hay entre los periódicos unos que están mejor escritos que otros, y hay algunos que están bien escritos; así como hay oradores galanos en el decir, y otros de frase tan embrollada, de giros tan extraños y de tan extravagante sintaxis, que no sabemos cómo llegó su valor á punto de pretender hablar en público, por miedo de no encontrar auditorio; porque francamente lo decimos, ni la mas noble ambicion, ni el mas acendrado patriotismo, forman un orador del hombre á quien la naturaleza negó facultad tan preciosa, como la del bien hablar; que en las repúblicas antiguas, en las modernas Inglaterra y Francia, como en la comedia del inmortal Lope, tuvo su premio, que no ha sido adjudicado con justicia por regla general en nuestra tercera restauracion liberal.

Háanos movido á hacer esta consideracion, el anuncio de una obra que prepara para dar á la estampa el señor don Fernando Corradi, tan conocido en el mundo político por su amor á la libertad, por el ardor con que ha defendido sus opiniones, y, sobre todo, por la firmeza con que en todos tiempos y muy particularmente en los últimos, ha hecho alardes públicos y sinceros de consecuencia, dignidad y decoro. *La monarquía visigoda segun el Fuero Juzgo*. Propónese el autor explicar la organizacion civil, política y social de la monarquía visigoda, obra importantísima, porque no solo se ha de tratar en ella del Fuero Juzgo, monumento perdurable y glorioso de nuestra legislacion, sino que en la misma hemos de ver sujeta á verdadera y sabia crítica los *Palinsestos* últimamente descubiertos, y claros é indubitables los orígenes de tan famoso cuerpo legal, mejorando de esta suerte los trabajos de sus primeros editores Piteo y Lindendrogio, y la magnífica edicion de la Real Academia Española, con el eruditísimo prólogo del Sr. Larzabal.

No se contentará el Sr. Corradi, y de ello tenemos una completa seguridad, con hacer una explicacion de las leyes, hablar de las antiguas, de las nuevas y de las enmendadas, sino que remontándose á mas alta esfera, hablará de las costumbres y origen de aquel pueblo bárbaro, que con la muestra de la mas acabada civilizaci6n

dominó en nuestra nacion el periodo de tres siglos. Nos dirá cómo grandeza tanta pudo abatirse hasta tal punto, que una sola batalla, ganada por extranjeros venidos de lueñas tierras, de raza, de lengua, de religion diferentes, hizo subumbrir aquella monarquía defendida por sus obispos y sinodos, por aquella nobleza palatina, émula de la de Bizancio, mezcla del refinamiento corrompido del Oriente, y del valor agreste del Septentrion, y en la cual se dibujaba ya, aunque todavía no definido, el régimen feudal. Tratará el Sr. Corradi de la teocracia visigoda y de su influencia en el gobierno, y de cómo por varios conductos misteriosos, fué perdiendo su antigua gloria que tanto ensalzaron los Isidoros y Leandros, hasta caer en el vilipendio miserable en que la vemos conducida por la negra traicion de D. Opas y D. Julian. Anticipamos nuestra mas cordial enhorabuena al que ha consagrado sus talentos y vigiliat á llevar á cabo una obra de grande mérito y utilidad, sin arredrarse con la falta de documentos, y todavía mas, la falta de lectores, mas atentos á esperar su fortuna de la resoluci6n favorable de una crisis política, que de su trabajo y constancia en el ejercicio de las letras humanas. El Sr. Corradi, como preámbulo, ó como prólogo, ha dado á la imprenta un opúsculo verdaderamente notable por muchos conceptos, y del que nos cumple hablar en este artículo, suplicando al mismo tiempo á su autor que no defraude por mas tiempo las esperanzas del público, que espera con impaciencia su obra acerca de la monarquía visigoda. Cuatro capitulos comprenden el opúsculo que nos ocupa. Trata el primero de la disoluci6n del imperio Romano; el segundo de los bárbaros; el tercero del origen de los godos, y el cuarto, de sus conquistas y expediciones, hasta que llegaron á España. En tan corto resumen se tratan magistralmente una serie de cuestiones cuya resoluci6n ha dividido á los historiadores, y aun hoy no están conformes los pareceres de eminentes modernos escritores, sobre alguno de los puntos que en la obra que analizamos resuelve con aplomo y con seguridad suma el autor. Refiere este la caida de aquel imperio colosal, único en la historia, que tanto ha dado que pensar á historiadores y poetas, á políticos y filósofos, cuyos grandes hombres han servido de modelo á insignes capitanes modernos, que de tal manera tenian unida á su historia la idea de la grandeza, que aun hoy, despues de nuestros pasmosos adelantamientos, calificamos de romano, cualquier monumento, obra ó trabajo que hiere nuestra imaginacion por la magnitud de sus proporciones, por lo atrevido de la invencion, ó la belleza de su ejecucion. Cayó aquel grande imperio, ¿y no habia decaer? ¿No llevaba en su seno el germen de la corrupcion, de la miseria, de la nada, que llevan consigo todas las cosas humanas? A los ojos del filósofo cristiano, esta será siempre la principal, la única causa de la ruina y aniquitamiento de los mas grandes imperios, de las ciudades mas famosas, de las razas mas gloriosas. Las razones que el historiador aduce, para probar que ciertas causas no podian menos de producir los deplorables efectos que lloran las gentes, cuando ya no hay remedio, encerradas están en la fórmula del cristiano; porque las pasiones de los hombres, las mismas en todos los tiempos, y en todas las naciones, generadoras de sus vicios, producen las tempestades que desmoronan el edificio moral, sin que haya fuerza humana que detenga la completa ruina de aquella obra humana, que con altanera y satánica, pretendia ser la admiracion de las edades. Unas despues de otras cayeron aquellas antiguas y populosas ciudades que nos mientan y nos dan á conocer los libros santos; unos tras otras cayeron en un abismo sin fondo, del que no saldrán, pujantísimos imperios, gloria del mundo, y admiracion de las gentes. Y ¿qué otra causa que las pasiones de los hombres y sus vicios impulsaron su estrepitosa caida? Leed en Isaías, aquellos trozos elocuentísimos, inspirados por Dios, cuando desde lo alto de las murallas de la ciudad de los prodigios, predice su destruccion. Pues examinad las causas que los historiadores refieren para explicar la caida de Roma, y vereis que son idénticas. Cayó Roma, como habia caido Jerusalem, reina y señora del mundo, reina de las ciudades, bellísima entre todas, adorada de las gentes, escogida por Dios para teatro de sus milagros, como antes habia caido Babilonia, como desaparecieron de la haz de la tierra medos y persas, como se hundió despues el imperio de Alejandro, que á su vez habia destruido, aniquilado, casi toda la tierra conocida; como el emperador Carlo-Magno, detuvo su planta en Roncesvalles, y un sepulcro pequeño para su gloria, guarda sus gigantescos huesos; como cayeron, entre tantos otros, los dos mas poderosos imperios de los tiempos modernos, la España y la Turquía; como caerán los que en adelante ostenten su poder y su arrogancia, saliendo sus aspiraciones de la órbita estrecha de los racionales límites que la Providencia les ha señalado. Quizá este lenguaje parecerá extraño, pero debemos decir la verdad; en la filosofía histórica, que tan de moda está en estos últimos tiempos, nos convence más la autoridad de Bossuet, que la de los filósofos alemanes, ó la de Quinet y Michelet; y sobre todo, la entendemos mejor, porque, francamente lo confesamos, de la mayor parte de las importaciones alemanas, que solo conocemos por traducciones francesas, ó por aplicaciones españolas, nuestro débil entendimiento se oscurece con tanta claridad, se revela contra tanta grandeza, y nos quedamos sin entender una sola palabra de tan profundas filosofías.

Con harta claridad, exactitud y verdad, pinta el señor Corradi, los vicios y crímenes de aquel pueblo que llevó su civilizaci6n y su corrupcion hasta los confines del orbe conocido: la tiranía del hogar doméstico, la esclavitud de la mujer, la prostitucion de las matronas, el feroz carácter de sus dictadores, las órdenes sanguinarias de Sila y de Mario, y despues el despotismo de los emperadores, la humillacion vergonzosa del género humano prosternado á los pies de tan viles monstruos. El Sr. Corradi es de nuestra escuela. Aborrece todos los despotismos y odia

todas las tiranías; no quiere un desenlace favorable para la causa de la justicia, si ha de obtenerse por la injusticia y por la traicion.

En libro tan pequeño quiere resolver el autor cuestiones gravísimas, muchas en número, y que, en nuestro sentir, aun no están resueltas, á lo menos de manera que hayan quedado satisfechos los hombres inteligentes de opuestas tendencias, de distintas escuelas, en suma, de opiniones contrarias.

«Tampoco parecerá maravilla, dice el señor Corradi, que el género humano buscara una nueva civilizaci6n, cuando solo habian quedado de la antigua en el imperio, los torpes ritos de supersticiones gentílicas, que empañaban el puro resplandor de la doctrina evangélica; los inhumanos derechos de la doctrina evangélica; los inhumanos derechos de la guerra, la opresion doméstica, fundada en el atroz dominio que los jefes de familia tenian sobre sus mujeres é hijos, pues eran á la vez jueces, señores y tiranos; la esclavitud social; las sacrílegas funciones del circo de fieras y los combates de gladiadores, elevados, en cierto modo, á la categoría de institucion; el culto á las riquezas; el cohecho, el divorcio y la degradacion de la mujer; el concubinato, el adulterio y la sodomía; el censo expoliador; el tormento como prueba; el suicidio como deber moral; la calumnia, la confiscacion y las condenas oficiales por delitos imaginarios, como medios de hacer frente á las locas prodigalidades del tesoro público, con el peculio de los ciudadanos mas opulentos. Y si el hacha exterminadora de los bárbaros no pusiera fin á tan horrible é ignominioso espectáculo, hubiera sido quizás necesario un nuevo diluvio para purificar la tierra, infesta con el contagio de tantas infamias é iniquidades.»

Tiene razon el Sr. Corradi: causas son estas bastantes para destruir y aniquilar un imperio mas pujante todavía, asentado sobre mas sólidos cimientos, que los del imperio romano; y si á estas añadimos las causas políticas, los inconvenientes geográficos y la dificultad de vencer á toda hora los imposibles, tendremos el cuadro mas acabado que puede trazarse del origen de tan grande y trascendental acontecimiento. Y fué el primero de todos el deseo de emancipacion, de libertad en el género humano, sujeto á la superioridad del menor número, humillado ante la aureola gloriosa del nombre romano. La superioridad por momentos desaparecia; la gloria se eclipsaba; ¿qué superioridad podian ostentar aquellos emperadores, que aun condecorados con el nombre de dioses, apenas merecian el mas infimo lugar en el catálogo de los hombres? ¿Qué gloria difundian aquellos seres envilecidos, presa de las pasiones mas inmundas, de los mas desordenados apetitos, y esclavos de la mas vergonzosa concupiscencia?

Huían de su trato, abominaban de su nombre los pueblos que tenian la dicha de estar situados á larga distancia de la feroz madrastra que en su seno albergaba tales monstruos. El peligro cada día se veia mas próximo, el brazo de Dios airado se levantaba ya para castigar los pecados de los hombres; la mas completa inmovilidad hiere de súbito á aquellas legiones, cuyas maravillas habian asombrado al mundo, las provincias ceden, y dudosas de la victoria no quieren pelear; el imperio sucumbe sin defensa y sin dignidad, bien diferente del infeliz esclavo, del gladiador moribundo que, hasta en sus últimos momentos, saludando al César, encontraba en su postrer aliento medios todavía para ostentar la dignidad del nombre romano.

Tal y tan apremiante era el peligro, que los emperadores se valieron del medio de que se valen los gobiernos aborrecidos, cual es, el de hacer concesiones á los súbditos, creyendo en aquel momento de desesperacion, que á fuerza de uádivas conquistarían las voluntades perdidas á fuerza de injusticias. Convocó el emperador Honorio una junta ó congregacion á manera de Senado ó Asamblea popular; á ella debian acudir diputados de todas las provincias meridionales, á procurar de consuno el bien de la patria comun, organizando la defensa, que bien necesitaba el tan mal parado imperio. ¿Y qué aconteció? Que ningun diputado acudió á Arlés; que se perdió el último remedio con que para su salvacion contaba el imperio. Nadie queria ser romano; todos miraban por su ciudad y por su provincia; y todos se recreaban con la idea de una nacionalidad independiente, harto mas llevadera, harto mas humana que el insufrible yugo que por tantos años habian sufrido. Cosa prodigiosa y providencial; disuelto el imperio, ¿quién defenderá la ciudad, el triunfante capitolio, la tribuna de las arengas, los templos, los arcos, las maravillas del arte? Escrito estaba. Los godos habian de pisar con sus ligeros caballos tanta impiedad, tanta grandeza, tanta vanidad; pero la misericordia divina habia de preservar la siempre victoriosa Roma de su total ruina, prosternando á los pies de un gran pontífice al caudillo mas famoso de las mas terribles hordas que vomitó el centro del Asia en su principio, y que dueñas del Norte de Europa despues, rompieron las barreras del imperio cuando hubo llegado la hora de la venganza divina.

El autor, inspirado por los sentimientos liberales que han dirigido su conducta en todas ocasiones, mira como de reojo al imperio, y á semejanza de los últimos romanos, que perdida ya toda esperanza de recobrar la libertad, adoptaron como último remedio los principios de la secta estoica, no quiere ver en la fundacion de aquella gran monarquía, un hecho providencial y necesario, hijo de los tiempos y de la corrupcion de la República. De admirar es esta consecuencia en la época actual, tan plagada de la lepra de la apostasia, que ha emponzoñado las conciencias y hasta el aire que respiramos; pero la historia nos enseña el camino que debemos seguir; y ante ella debemos confesar la verdad, aun en contra de nuestros deseos y de nuestras opiniones. A la manera que en el siglo IV y V nadie queria ser imperial, así en el siglo I de la era cristiana, nadie queria ser republicano. Los patrios, eterno y pujante elemento de la República, ó proscritos ó muertos por las discordias civiles, no existian. El Senado, elemento

poderoso de resistencia á la demagogia, en los buenos tiempos, olvidando su origen, habia abdicado su poder en manos de los plebeyos que ocupaban muy horondos aquellas sillas de marfil que recibieron con sin igual patriotismo, á los galos en tiempo de Manlio. Los tribunos, que á la primera retirada del pueblo al monte Sacro, debieron su existencia, y cuyo poder tanto aumentaron aquellos célebres hermanos, origen entonces de tumultos, emblema respetado despues por todas las sediciones, habian conseguido su objeto, habian dado cima á su obra, el pueblo estaba en el Senado. ¿Donde la virtud de los antiguos patricios, dónde la austeridad de los ciudadanos, dónde el respeto á las leyes, dónde la veneracion á los actos religiosos? ¿El pudor de las matronas, el patriotismo de los hombres, el valor del legionario, qué se habian hecho? Todo lo noble, todo lo grande que habia en Roma, habia desaparecido, y en cambio solo quedaban vicios, crímenes y errores. La rapacidad de los procónsules, la venalidad del foro, la tirania de los dictadores, el sanguinario carácter de los generales. Ensançada la República romana geográficamente y políticamente, el mundo aspiraba á participar de las ventajas que hasta entonces habia disfrutado la ciudad; el negarlo era impolitico y quizás inútil; el concederlo, era llevar á cabo una revolucion, en la cual habia de perderse, el espíritu de la forma republicana. César lo vió, lo adivinó todo, creyó y con razon que el momento habia llegado de acabar con el privilegio, extendiéndolo á todos los habitantes del uno al otro confín de tan vasto territorio; quiso igualar á los hombres de su imperio; al italiano con el español y con el galo y con el egipcio, y hasta con el bárbaro, segun la marcada corriente de las ideas y de los acontecimientos que en su curso rápido arrastran á los hombres. La revolucion estaba hecha: César la vió, y quiso ponerse al frente para encaminarla por derecha via. ¿Hubo un crimen mas inútil que el horrible asesinato de César? ¿Qué quisieron castigar los asesinos? ¿Los crímenes de diez generaciones? Injusticia. ¿Qué se proponian conseguir? ¿El establecimiento de la república del tiempo de Cincinato? Locura, temeridad; obra tan grande era superior á los esfuerzos humanos. Cuando el mundo entero aspiraba á la dignidad y á los derechos de ciudadano romano, cuando en parte lo habian conseguido, cuando el privilegio espiraba, y la igualdad conquistaba el imperio, en posesion ya de la opinion, ¿cómo habia de fundarse la república hecha pedazos por los republicanos? La revolucion, pues, era inminente y necesaria; el género humano pedía un amo y cayó de rodillas á los piés de Augusto.

Las diversas escuelas en que el autor de la obra y el del artículo han militado por muchos años con honra de ambos, y sin que un momento siquiera las contrarias opiniones hayan interrumpido una antigua y verdadera amistad, hacen ahora, aplaudiendo sinceramente el singular mérito del trabajo del Sr. Corradi, que no manifestemos una entera conformidad á sus opiniones: por eso nos hemos determinado á discutir, por eso discutiremos todavia mas haciendo resaltar, aun mas si cabe, las perfecciones que encierra la obra y la utilidad que ha de reportar la literatura patria.

Bastarda llama el autor á la libertad romana, y tiene razon. La libertad antigua que algunos publicistas de mediana estofa tomaron por modelo colmándola de elogios, y que los perturbadores de las sociedades quisieron imitar hasta en el tecedo en los últimos años del pasado siglo, era una libertad imperfecta, bastarda, injusta y, si se quiere, inicua. Descansaba toda ella en dos bases que rechazaban hoy de consuno la moral y la ciencia económica, á saber: la esclavitud, y la ociosidad: para los esclavos el trabajo, para los libres el regalo. Este es el resumen de las antiguas instituciones que hemos oido aplaudir en las aulas, y cuyos modelos se han presentado en todos tiempos como dechado de perfeccion y de dignidad. Unos seres desgraciados envilecidos, sujetos á todas las privaciones y todas las penalidades de la vida, sin consuelo en sus aflicciones, sin una religion divina que inspirara al amo sentimientos de humanidad, y que elevando su alma al origen de su creacion, le ofreciera la inmortalidad y el premio de sus buenas obras. Tal es el lado oscuro del cuadro. Veamos ahora la otra parte: Un pueblo soberano que delibera en la plaza pública; que resuelve á su placer los mas áridos negocios del Estado; que no oye mas que lisonjas; que alarga la mano para recoger las dádivas que le ofrecen; que es tímido á veces en el peligro, y tirano é insolente en la prosperidad, y siempre injusto á fuerza de ser envidioso: enemigo jurado de toda superioridad intelectual, marcando á los hombres la linea de donde no deben pasar, ni en sus virtudes, ni en las producciones de su ingenio, colocando la inteligencia del hombre, el mas bello atributo que Dios le concedió, en un nuevo lecho de Procasto, fabricado de manera que nunca puede extenderse, pero si menguarse; poltron vagabundo; declarando que en su calidad de soberano, no puede trabajar, porque el trabajo es la ignominia, y á participar de ella se opone su noble carácter de rey, que solo debe ocuparse de los negocios públicos. Tiene razon el señor Corradi: esta libertad es imperfecta y contraria á todas las ideas de perfeccion y dignidad, de virtud y decoro que tienen las sociedades modernas.

No solamente esta libertad es imperfecta, bastarda é injusta, considerada en globo y con relacion á toda la nacion ó pueblo que la sufre, sino que es tiránica para el individuo que de ella disfruta. Es su carácter esencial egoista y exclusivo; es contraria al derecho individual, y á su manera convierte tambien á los ciudadanos en esclavos ó ilotas. El ciudadano no se pertenece; pertenece á su patria; esta lo es todo, el hombre nada: el bello ideal de las modernas ideas que tienden á armonizar, separando y venciendo obstáculos para los hombres y los pueblos, y hasta las mas opuestas opiniones, son enteramente contrarias á las que profesaban griegos y romanos. Con gusto vemos que el Sr. Corradi ha sabido estimar en

lo que vale y nada mas de lo en que vale tan ponderada republica romana.

Una cuestion grave, gravísima es la de averiguar el origen, y seguir el curso de las ideas liberales en Europa; comenzando la observacion en los tiempos en que por la confusion de tantos elementos se pueden considerar como los precursores de la creacion moral, como la luz que iluminó la tierra en los siglos primeros del cristianismo. El autor del opúsculo que analizamos la resuelve y la hace con valor y seguridad. Tiene para ello motivo; los estudios á que se ha dedicado, el provecho que de ellos ha sacado son sólidos fundamentos de sus opiniones históricas, las cuales merecen fe completa y cabal crédito. Atribuye el autor á los bárbaros, la independencia individual, signo distintivo y característico de aquellas razas en parte descritas por Tácito, y de las cuales nos dan tambien claros testimonios, Amiano Marcelino, Jornandes y el Baclarese. Y era tanto mas de notar esta cualidad, base de otras muchas, cuanto que se hallaba oscurecida ó de todo punto extirpada entre los antiguos. El griego y el romano se sacrificaban por su patria, idolo al que amaban y veneraban; el godo y el escita, el franco y el risuario miraban ante todo por sí, se consideraban miembros de una grey, con la cual tenian deberes, pero la que en cambio les debia tambien sagradas obligaciones. El Estado apenas era nada: el individuo era mucho.

La libertad individual fué la fuente copiosa de donde dimanaron leyes y costumbres, que moderando las opiniones exageradas del mundo antiguo, contribuyeron eficazmente á fundar la libertad moderna? ¿Fueron los bárbaros única y exclusivamente los que trajeron tan inestimable presente, cuando sucesivamente y como un continuado aluvion inundaron la Europa meridional? Nuestra ignorancia en cuestiones tan hondas, nos intimida y obliga á ser muy circospectos al dar nuestra opinion en materia en que hombres de mas entendimiento, nacionales ó extranjeros, ó han errado, ó sus dictámenes se discuten hoy, sin haber alcanzado todavia la certidumbre tan suspirada. Por de pronto no tememos asegurar que el cristianismo contribuyó aun mas que los invasores á lograr el resultado que tanto ensalza el señor Corradi con su bien cortada pluma. Y en efecto, enseñando la santa religion que profesamos el dogma del libre albedrio y de la responsabilidad individual, claro es, que demandando la responsabilidad, la independencia, pues no se concebía una sin la otra, el individuo debia pugnar por ser libre, desechando el absurdo principio del fatalismo que condenaba al hombre á doble esclavitud; á saber, la del alma y la del cuerpo. Y aun cuando pudiera decirse que esta divina y sublime filosofía, solo imperaba en la region de las almas, quien no comprende que al fin y á la postre habia de bajar á la tierra, dominando al hombre en su parte material, cuando habia ya subyugado la parte mas noble de su ser la conciencia? La religion además moderó las costumbres de los bárbaros, dándoles los instintos de sociedad y de permanencia de que hasta entonces habian carecido. Poco fruto hubiera sacado el género humano de sus nuevos amos, si libres y sin freno, aquellas huestes bárbaras y terribles no hubieran humillado su cerviz, como el fiero Sicambro, ante una fuerza moral mas poderosa que sus máquinas de guerra y sus indomables pasiones. Las naciones del Norte fundaron, es verdad, las sociedades modernas, pero con el auxilio eficaz del cristianismo, pues con la ciencia y el valor de los héroes, segun menciona la historia, los Obispos de los primeros siglos, así defendian á Orleans del furor de Ati-la, como echaban en Toledo los cimientos del edificio suntuoso de la legislacion castellana.

Quizás hemos escrito mas de lo que convenia, atendido los escasos limites de un periódico, y poco ha sido, cuando se ha de hablar de materia tan grave y tan grata á plumas españolas; no queriamos escribir como de pasada para cumplir con el amigo dejando á los lectores en la misma oscuridad respecto á la obra; queriamos asegurar con fundamento, hijo del estudio y de la imparcialidad, que el Sr. Corradi, cuando tenga la suerte de concluir la obra que anuncia, habrá conquistado un imperecedero nombre en la república literaria y enriquecido nuestro caudal con una joya de gran precio. Sin hablar de lo que conocemos, sino en hipótesis, nos limitamos á aplaudir muy sinceramente el trabajo que hemos estudiado; por la lectura que demuestramos, por la inteligencia que revela, por la solidez de las opiniones y por la belleza y perfeccion del lenguaje; otro artículo merece, y tendremos el gusto de escribirlo para completar nuestro estudio.

ANTONIO BENAVIDES.

MÉJICO.

Desde nuestro último número poco ó nada han adelantado las tropas francesas en el sitio de Puebla, que se ha convertido para ellas en otra segunda Zaragoza. Tanto el parte del general Forey, que no reproducimos por su mucha extension, cuanto las correspondencias recibidas de Méjico, están contestes en afirmar que los mejicanos se baten con bizarría y denuedo, y que no se amedrentan tan fácilmente ante las aguerridas fuerzas de sus enemigos.

Un corresponsal de uno de los periódicos de la Habana describe en los siguientes términos la toma del fuerte San Javier, despues de la vigorosa resistencia hecha por los mejicanos.

«Desde el 24 de Marzo hasta el 26, el fuego de la artillería de una y otra parte no ha cesado. El 26 los franceses tenian bastante destruido el fuerte de San Javier, y creyendo posible un asalto, mandaron para que lo tomasen sus columnas. Estas atacaron con valor, pero fueron rechazadas, y el fuego de artillería siguió todo el día 27 hasta las seis de la tarde, en que mandaron de 8 á 10,000 hombres para tomar á San Javier, y tambien fueron rechazados, gracias al auxilio del cuerpo de reserva mejicano mandado por Negrete, el cual flanqueó á los franceses y les hizo un gran destrozo.

«El 29, viendo el general Ortega que las tropas francesas se habian acercado al fuerte de San Francisco Javier por medio de un camino cubierto, y calculando que el fuerte no podria resistir mas ataques, mandó sacar de él toda la artillería gruesa, y colocó unas cuantas piezas de montaña, con órden á sus defensores, que eran las tropas de Guanajuato, á las órdenes del general Antillon, jefe de esta linea de San Javier, de que tan pronto como los franceses se preparasen al asalto, se replegasen con los suyos á la segunda linea, lo cual ejecutó con un órden, segun se cuenta, admirable. En seguida los franceses tomaron solo las ruinas del que fué el fuerte de San Javier, ó sea de Iturbide. Dueños los franceses de esta posicion, desplegaron tres regimientos sobre la segunda linea, que fueron rechazados y en retirada hasta fuera de San Javier.»

La llegada al campamento de un sargento de la tropa mejicana de Marquez, hecho prisionero por los liberales, con una T marcada en la cara como traidor, ha causado un efecto y una impresion indecible en todos los soldados franceses.

En los días 28 y 29 quisieron los franceses hacer al arma blanca un ataque sobre los fuertes Guadalupe y Loreto; para esto salieron dos fuertes columnas en buen órden, y al parecer bien decididas; pero si bien estas no llegaron á atacar, las guardias mejicanas de ambas fortalezas se presentaron formadas, tocando sus músicas y con el arma al brazo, en un estado de impavidez que ha sorprendido á los franceses.

Tambien les ha sorprendido la buena punteria de los mejicanos, pues en un depósito de municiones que los franceses tenian á cierta distancia, echaron sobre él hasta once bombas, hasta conseguir que volara.

Hasta hoy 4, dice el corresponsal de cuya carta tomamos estas noticias, tenemos fuera de combate de cinco á seis mil franceses, que dá compasion, porque la causa que ha originado tantas victimas y tantos millones gastados, no podrá nadie justificarla.

Los cuerpos que atacan se relevan cada veinticuatro horas, y en la salida y entrada que hacen las columnas el fuego es atroz por parte de los castillos. A los franceses les faltan municiones y escasean los víveres.»

Segun el parte del general Forey, el fuego de los mejicanos solo es comparable al que hicieron los rusos en Sebastopol.

«El incendio de la Penitenciaría lo produjo el haber estallado las minas antes de que la abandonaran los mejicanos. A consecuencia de la explosion murieron cerca de 300 de estos.

El pueblo ha quemado algunos almacenes franceses y los ha robado.

Despues de tomada la Penitenciaría, el general Ortega pidió á Forey una tregua, á fin de que pudiesen salir de la plaza las mujeres, niños y ancianos, lo cual no fué concedido por el jefe francés, en atencion á que antes del ataque se habian señalado cuatro días de plazo con dicho objeto y no fué aceptado. Cualesquiera que sean las razones en que se apoye este acto de rigor, es ciertamente deplorable que millares de seres inofensivos é inermes tengan que sufrir los desastrosos efectos de una sangrienta lucha.

Se confirma la noticia de haberse pronunciado Mérida por la intervencion; y el pronunciamiento comprendia toda la zona hasta el Carmen. El gobernador de Yucatan, D. Liborio Irigoyen, habia huido, y se creia que habia sido nombrado en su lugar el Sr. Regil, aunque otros dos candidatos, uno de los cuales era el Sr. D. Tomás Marin, pretendian el mismo empleo.

Una fuerza de Campeche que por segunda vez trató de atacar á la ciudad del Carmen, fué derrotada completamente, y se retiró muy maltrecha.

Calculamos, dice un corresponsal del campo francés, que hasta el 2 de Abril han disparado los mejicanos unos 15,000 tiros de cañon y sobre un millon de fusilería.»

El Herald dá las siguientes noticias:

(Del Monitor republicano, 30 de marzo).—«El fuerte Iturbide ó San Javier, en el que las tropas francesas fueron rechazadas mas de una vez, ha sido al fin ocupado por ellas. Esto no es un triunfo para el enemigo.

—Como dicho fuerte estaba desmantelado y casi arruinado, el general Ortega, con su acostumbrada prevision y actividad, mandó retirar la artillería y las tropas, con excepcion de unos 300 hombres; pero se ha construido una nueva fortificacion detras del fuerte.

Segun el plan de defensa, el fuerte Iturbide, hoy en poder de los franceses, recibe los fuegos cruzados de otras varias fortificaciones, de manera que los invasores no pueden sostenerse en él.

Los periódicos ingleses publican el siguiente telegrama de New-York, de fecha del 2 de Mayo por la mañana.

«Los periódicos de New-York dicen que las noticias de Méjico, recibidas por la via de San Francisco de California, anuncian que los franceses habian sido nuevamente rechazados de Puebla el día 7 de Abril. Sin embargo, no se daba entero crédito á esta noticia, si bien por las correspondencias recibidas de Veracruz, de fecha del 17 de abril, llegadas por la via de la Habana, á dicha fecha no se decia allí que los franceses hubiesen entrado en Puebla. Decíase, sí, que habia habido una batalla en extremo sangrienta, ocasionando considerables pérdidas á ambos beligerantes.»

Sentimos que la abundancia de materiales nos impida reproducir en las columnas de LA AMERICA, la bien escrita Memoria que sobre los establecimientos penales de España ha dado á luz en esta Corte el Sr. D. José García Jove, director que ha sido del ramo. Este curiosísimo opúsculo, digno en un todo de la reputacion que ha sabido conquistarse su autor, contiene datos interesantes acerca de los presidios del reino, y sobre los sistemas que deben seguirse para la mejor organizacion de los mismos. Damos nuestra mas cordial enhorabuena al Sr. García Jove, por la publicacion de su interesante Memoria, cuya lectura no dudamos en recomendar á nuestros suscritores.

El capitán general de la isla de Cuba, ha propuesto para segundo cabo de la propia isla al general Halleg y el señor ministro de la Guerra y de Ultramar, ha accedido á la propuesta del general Dulce.

El decreto orgánico para la creacion del nuevo ministerio de Ultramar, tardará algunos días en publicarse, porque el gobierno consulta al Consejo de Estado para la cuestion del crédito, deseando observar estrictamente la ley.

RECUERDOS DE UN ANCIANO.

COMO SE PASABA BIEN EL TIEMPO EN UNA CIUDAD SITIADA.

(Conclusion.)

Lo que particularmente distinguía á los españoles de los días gloriosos en que sustentó nuestro pueblo, con raras excepciones y sin distinción de clases, la independencia y gloria de la patria, heroico en su perseverancia, aun cuando en varias ocasiones no lo fuesen en la campaña sus soldados bisoños, era la fe en la justicia de su causa, de donde nacia la confianza en el triunfo final, fuesen cuan grandes y numerosos podian ser los reveses con que hubo de afligirlos la adversa fortuna. Era en verdad España, en aquellas horas, personificación del varon justo y tenaz en su propósito, que en un pasaje, con frecuencia citado, pinta Horacio; cuyo espíritu firme, ni por las ventajas alcanzadas por el enemigo, ni por discordias intestinas y funestas desmayaba, y á quien no aterraba ver irse desmoronando sobre su cabeza el edificio de la nacion á los embates del vencedor poderoso, estando, como estaba, resuelto á perecer impertérrito sepultado bajo las ruinas. De esto daba pruebas, como en ningun otro periodo de la guerra comenzada en 1808, España en los últimos meses de 1811 y primeros del siguiente; días cabalmente en los cuales hubo mas sombras que lustre en el honor de nuestras armas, siendo frecuentes y graves los reveses, y escasas y de corta importancia las victorias. En aquella misma hora en que, consultada la razon, solo podia dar por respuesta que el triunfo del invasor era, si ya no seguro, poco menos, venia á ser cuando estaba haciéndose una Constitucion, y cuando fué nombrado nuevo gobierno, atendiendo á ello mas que á los sucesos de la guerra los moradores de la isla gaditana, mientras los de las tierras enseñoreadas por el enemigo, aun cuando poco se cuidasen de legislación política, miraban como la real y verdadera la que salia de la asediada Cádiz.

Mediado 1811, empezó en las Cortes á discutirse la Constitucion. De sus méritos no me toca hablar aqui ahora: básteme decir que su todo y sus artículos empeñaban vivamente la atencion y toda clase de afectos, considerándola como destinada á regir durante plazo mas ó menos breve á España toda. Los discursos de los diputados sobre puntos constitucionales eran oídos, no meramente con atencion, sino con ansia viva, comentándose luego (1), y aun con frecuencia en la hora de ser pronunciados; clase esta última de comentario, si no ilegal en sí, ilegalmente ejercida, pues se expresaba con aplauso á los oradores gratos al público, y con vituperios á los de opinion contraria. Argüelles, Mejía, Muñoz Torrero, Calatrava, Oliveros, Gallego, Gofin, con algunos mas, eran oídos como oráculos; Inguanzo, Gutierrez de la Huerta, Borrull, Valiente, con otros pocos adictos á las mismas doctrinas, con extremos de injusticia. El famoso Ostolaza era blanco principal del odio y burlas del auditorio, lo cual merecia en parte por una frescura digna de ser calificada de descaro, y por ser conocidas sus malas costumbres y sus arterias para elevarse (2), todo lo cual ponía en relieve su figura llena, su cara excesivamente redonda y rojiza, y sus ademanes y continente, en grado sumo provocativos. Habia asimismo diputados, cuyos discursos unas veces eran recibidos con aplauso, y otras con extremada desaprobacion, porque en ellos estaban representados juntamente, pero alternando, los dos diversos y á veces opuestos principios del levantamiento popular de 1808; la predominancia del pueblo ó de la plebe y el fanatismo. De ello venia á ser un ejemplo don N. Terreros, conocido por el *Cura de Algeciras*, alluente, de corta y mala instruccion, sencillito á veces, malicioso en otras, ridiculo en sus modos, y mucho en su acento *ceceo* á punto de dar golpe aun en Andalucía (3). En los primeros días de las Cortes se habia hecho notable el buen cura por sustentar la causa de los guerrilleros contra la de los oficiales del ejército, con frases que le valieron altos aplausos. Cuando empezó á discutirse la Constitucion, ya no privaba Terreros con el pueblo de las galerías, porque habia soltado expresiones favorables á la intolerancia religiosa llevada al mayor extremo. Pero, al hablarse del artículo de aquella Constitucion que declara que la soberania reside esencialmente en la nacion, á la cual asiste el derecho de variar sus leyes fundamentales, ningun demagogo pudo exceder al cura de Algeciras sustentando una doctrina tan peligrosa, por la cual parece que está la asociacion política que constituye un Estado como de continuo puesta en bilo. Sus elogios del pueblo, los temores ó recelos del poder del trono, que manifestaba, ya con énfasis, ya con singulares retenciones que implicaban cargos y encerraban amenazas, y todo esto dicho con los modos y tono estrafalarios, en él tan comunes, recrearon á los oyentes, que recibian su discurso con una aprobacion mezclada con risa.

(1) Perdónese como á un pobre viejo, á quien dió algun cuidado su reputacion, citar aqui algo de mis mocedades en que pruebe que no fué el loco tribuno que se me supone. En 1811 escribí un largo artículo en el *Redactor general* defendiendo la doctrina que hace necesaria la sancion Real para que las resoluciones del cuerpo ó cuerpos legislativos pasen á ser leyes, cuando el *Conde de Toreno* en las Cortes habia hablado contra dar al Trono tal prerogativa. Verdad es que me ceñí á copiar los argumentos de *Mirabeau*. Pero al cabo algo era seguir al *Mirabeau* gran republicano, en vez de seguir, como solian los mas en aquel tiempo, en *Mirabeau* al tribuno, al revolucionario demagogo ó trazador de locos planes.

(2) Justifica lo aquí dicho de Ostolaza el proceso que se le formó por haber seducido á varias jóvenes de un colegio de que era director, cuando despues de haber privado altamente con el rey Fernando, fué enviado á residir en una provincia. Tambien los medios por donde se habia hecho notorio en 1810, habian sido ridiculos y asimismo recuperables. Pero nada alcanza á disculpar la maldad atroz de que fué víctima hacia 1838 ó 1839 cuando, con no sé qué pretextos, murió asesinado con burlescas formas de juicio en Valencia.

(3) Bien viene aquí, á fuer de buen andaluz, decir que no todos los andaluces cecean, aunque ninguno pronuncia bien el castellano. En Cádiz, por ejemplo, donde el convertir la *l* en *r* es vicio comun, raros son los que hacen sonar la *z*, cuyo sonido sustituyen con una *s*, cual no la hay en otra lengua ó parte alguna.

Tambien por aquellos días ocuparon á las Cortes otros asuntos, que dieron margen á que mostrase el auditorio, que de veras se creia amante de la libertad, su feroz tirania, no sin participacion de la mayoría del Congreso que en unas ocasiones le excitaba y daba ejemplo, y en otras aprobaba sus excesos, pues aprobacion venia á ser su tolerancia. Los procedimientos contra un folleto del ex-regente Lardizabal, contra otro del consejero D. José Colon, y contra una consulta quedada en mero proyecto del consejo llamado de Castilla, eran actos de despotismo en que las Cortes, figurándose parte, hacian no poca del oficio de juez, todo lo cual era celebrado, y lo que es peor, aplaudiéndose el rigor injusto, á la par que recibiendo con violenta desaprobacion la defensa que hacian de los acusados sus parciales. En uno de estos acalorados debates vituperó la conducta del desmandado auditorio el diputado D. Juan Pablo Valiente, consejero de Indias, y trajo en apoyo de su censura una cita de Filangieri, pero aunque éste escritor, hoy olvidado, era para los hombres de las sectas reformadoras del siglo XVIII autoridad de gran peso, los concurrentes á las galerías del cuerpo deliberante, entre los cuales no abundaban los doctos, llevaron tan á mal la cita, en odio del citador, que rompieron en un torrente de dicerios contra el orador, expresándolos en gritos y acompañándolos con amenazas, y hasta con señales de querer pasar sin dilacion de las palabras á las obras. Empezó, pues, un alboroto, interrumpióse la sesion, retiróse á una pieza interior Valiente, y no paró por esto el tumulto, siguiendo en voces y ademanes no leves muestras de propasarse á actos de violencia contra su persona. No tenia, con todo, aquel bullicio carácter verdadero popular, pues lo general de la poblacion se mantenía en paz profunda, ciñéndose la turba medio atomada al corto recinto de las dos ó tres calles inmediatas al lugar donde se celebraban las sesiones, y en punto á número al de los que tenian la asistencia á las galerías por ocupacion ordinaria. Hubo con todo de acudir llamado el gobernador mi tío, que aun gozaba de favor con todo el pueblo incluso con los constitucionales, y que, tomando del brazo á Valiente le sacó por entre los alborotadores, y le llevó al seguro asilo de un buque surto en la bahía. No se oyó en las Cortes la merecida severísima reprobacion de tal atentado, ni volvió á tomar asiento en ellas Valiente.

Mientras esto pasaba iban cayendo en poder del enemigo varias plazas de Cataluña y Valencia; una gran derrota de la flor de nuestro ejército, mandada por el regente Blake, amenazaba aun con mayores males; y el ejército inglés, aunque victorioso, ceñido á defender á Portugal, si alguna vez conseguia ventajas dentro de España, pronto desamparaba nuestro territorio, si bien desde los confines del territorio vecino era para la causa de la restauracion auxiliar poderoso. Todo este llegaba á noticia de los vecinos de Cádiz, y si no les era grato, tampoco los afligia en extremo, llamando mas su atencion la lucha entre las opuestas banderías que acababan de ser bautizadas con los nombres de *servil* y *liberal* que las operaciones militares.

Tambien se prestaba atencion á las producciones impresas pero corta, salvo en una ú otra ocasion en que lo impreso era casi como lo hablado, porque trataba de las cuestiones políticas pendientes. Los anti-reformistas iban levantando la cabeza, no sin indignacion de sus contrarios, que los culpaban de usar de la libertad para hablar contra la libertad, como si al obrar así no usasen de un derecho que se les habia dado, así como á todos. No tenian grandes escritores, pero el padre Alvarado que publicaba unas cartas con el nombre del *Filósofo rancio*, no era digno de desprecio. Una obra publicaron los de la misma parcialidad que valia poco, pero que hizo ruido, y vino á ser memorable por haber dado origen á otra produccion de mas valor, si bien no del que llegó á dársele, y de considerable escándalo. La que acabo de citar aqui en lugar primero, tenia por título *Diccionario razonado manual*, y era una sátira de los reformadores, siempre ácre ó amarga, por lo comun nécia é injusta, pero en algunas ocasiones no falta de ingenio ó chiste, y hasta en uno ú otro caso no agena de justicia. Ello es, que picó á sus adversarios, decidiéndose desde luego entre estos que era indispensable dar las tornas á tal agresor, y hacerlo con armas iguales á las por él empleadas. Lo mas singular es que fuese señalado, como por eleccion, aunque no hecha por vias notorias, evidente, el campeón de los liberales á quien tocaba entrar en batalla, y segun se suponía sin consentirse en ello dudas, derribar y aniquilar al osado paladin de los serviles. El nombrado fué D. Bartolomé Gallardo, dueño entonces de altísima reputacion, aunque fundada en títulos que, si por su calidad eran hasta cierto punto valederos, por su número y dimensiones apenas alcanzaban á constituir un valor literario muy subido. Gallardo, no muy conocido en Madrid, habia en Sevilla sido elegido para escribir en el *Semanario patriótico*, puesto á la sazón á cargo de D. Isidoro Antillon, D. José María Blanco, (el despues conocido por Blanco White) y D. Alberto Lista, á los cuales habia encomendado Quintana, por entonces muy embebido en las ocupaciones de su empleo, continuar el periódico por él fundado en Madrid en Agosto de 1808, al cual habia logrado dar extrema valia é influencia, y en que habia empleado su ya acreditada pluma. Gallardo hubo de escribir un artículo que no gustó, á punto de haber salido desechado por quienes habian de ser sus colaboradores. No eran prendas del así maltratado escritor; ni la modestia, ni el sufrimiento, como hubo de probarlo en su larga carrera prolongada hasta días poco remotos del presente; carrera que fué una perpétua guerra en que él, agresor á menudo, se vió al fin obligado á defenderse y recibió mas heridas que llevó, haciendo poco daño con sus armas, aunque procuró afilarlas todo cuanto cabe en lo posible las puntas, y aun untárselas con veneno. Gallardo juró odio acerbo á la pandilla de Quintana y al que era de ella cabeza, lo cual no obstante se allegó á la bandera reformadora, pero como queriendo formar en ella un tercío ó

escuadron aparte señalado por extremarse en la osadía. Habia publicado un folletillo de pocas páginas titulado *Apologia de los palos dados á D. Lorenzo Calvo de Rozas*, y en tan breve trabajo y sobre tan pobre asunto habia mostrado calidades de grande escritor; diction castiza con solo algun ligero ribete de afectacion, buen estilo, chiste abundante y de la mejor ley. Con tales méritos fué, sin embargo, desmedido el concepto que dió á su autor tan ligera obrilla, juguete primoroso, pero que de serlo no pasaba. Lo cierto es que Gallardo, como dejo dicho, fué señalado para contraponer un diccionario al *razonado manual*, y que cumplió con su encargo al cabo de no muy breve tiempo, anunciándose próximo unas veces el esperado parto de su ingenio, y otras remitiéndose á hora algo posterior el logro de las que eran altas esperanzas, y al cabo apareciendo el *Diccionario crítico burlesco* con grande aplauso del vulgo de lectores, y moderada aprobacion de los entendidos; con bastantes malos chistes entre algunos pocos buenos; con no mucha originalidad; conteniendo trozos bien escritos y otros en que la afectacion llega á ser insufrible. Lo que mas valor dió á la obra fué la ira que excitó, harto merecida en parte, por la ostentacion de impiedad que en ella resalta. Gallardo hubo de ser condenado por su obrilla y aun reducido á prision, pero la muy suave en que estuvo fué para él lugar de recreo y triunfo, siendo allí visitado y adulado por gran número de personas, para quienes eran méritos las culpas del autor atrevido.

Tales eran, (y si algunas de otra clase pocas), las plantas que florecian y fructificaban allí y entonces en el campo de la literatura. Por aquellos días publicó Capmany reimpresso en Londres el libro á que impropriadamente habia dado el título de *Filosofía de la elocuencia*, mero tratado de retórica al uso antiguo, en que nada filosófico podia encontrarse aun con el mejor deseo de hallarlo, y el cual sin embargo habia corrido con aceptación por muchos años; pero su autor, en su *galofobia* le habia variado, dándose por arrepentido de haber citado en él, como modelos, trozos de autores franceses, y substituyendo á estos otros de escritores castellanos, á que agregó en su estilo renovado salpicar la composicion con frases propias de los malos conceptistas del siglo XVII y hasta dignas del imaginado fray Gerundio. Pero su obra no dió margen por lo pronto, ni á alabanza, ni á vituperio (1).

En tanto empezaban á darse á luz traducciones de obras que antes no habrian podido publicarse en España. Una de Mubly, de escaso valor, pero que le tuvo no corto cuando su autor, hoy enteramente olvidado, pasaba por grande autoridad en política, tuvo por traductor, ó, como debe decirse, por traductora, á la excelentísima señora marquesa de Astorga, condesa de Altamira. Un D. N. de la Dehesa, que en 1854 ó 55 fué ministro de Gracia y Justicia, dió á la estampa en nuestra lengua, la antes estimada obra del suizo Delolme, sobre la *Constitucion inglesa*, llamando al autor original, ciudadano de Génova, por decir de Ginebra, lo cual á mas que á traducir equivocadamente la voz francesa *Geneve* se extendia (2). Mas traducciones aparecieron, pero cuáles y cuyas fueron se me ha borrado de la memoria. Algo de esto era leído, de donde iban propagándose doctrinas hasta allí conocidas de pocos españoles.

Pensóse en escribir para el teatro. Comenzó Martínez de la Rosa su tragedia *La viuda de Padilla*, y poco despues su comedia *Lo que puede un empleo*, de las cuales ya he hablado en un artículo de este periódico. Infatigable Saviñon en traducir, lo cual hacia con extraordinario acierto, se dedicó á poner en verso castellano el *Bruto primo* de Alfieri, mudándole el título en el de *Roma libre*, y extremándose alguna vez mas que el autor en varias doctrinas republicanas (3). En tanto, un ingenio muy de otros principios, el duque de Híjar, hermano del actual, escribió é hizo representar una composicion dramática, en parte alegórica, en que no faltaban buenos trozos, pero como abundaba en pensamientos monárquicos, aunque no contrarios á las reformas que iban haciéndose, fué oída con corto favor, si bien no con desaprobacion, siendo además su autor persona en quien algunas singularidades impedian que se hiciese la

(1) En días muy posteriores, y (si bien me acuerdo), en la *Gaceta de Bayona* publicada hacia 1830 y escrita en castellano, fué censurada con extremos de aspereza, aunque no sin mucho de justicia, la aquí citada obra de Capmany, llegando los censores á punto de citar, para usarla en sentido contrario, la famosa frase de Quintiliano, cuando dice tocante á Ciceron: *Ille se profecisse sicut cui Ciceron valde placet*, afirmando que dá pruebas de buen gusto quien condena á Capmany. Aquí se mezclaban con odios literarios los políticos, porque los críticos, antes servidores de José Napoleon, y pasados á protegidos de Fernando VII, no perdonaban ocasion en que pudiesen cebar su odio á los que se mantuvieron firmes en defender la causa de su patria.

Sin duda, las rarezas de que llenó Capmany la nueva edicion de su obra, nunca mas que mediana, justificaban no poco la severidad de la censura. ¿No son dignas de Gracian ó aun del supuesto Gerundio frases como las que siguen, «corriendo se vendian antiguamente las rosas» «porque galas tan caducas no permitian asiento» ó esta otra. «Los antiguos nos daban dentro de una medalla todo un Cesar, porque los grandes hombres se han de medir de pescuezo arriba?»

(2) Debía el bueno del traductor, sobre haber sabido que Génova en francés es Ginebra, así como Génova es Ginebra, saber que los geneses, aun cuando era república el Estado de que eran parte, no usaban el título ó calificación de *ciudadanos*. Al revés en Ginebra, donde ciudadano era una calificación ó un título legal, no comun á todos los habitantes, sino á una categoría de estos, por lo cual venia á ser un distintivo.

(3) Al terminar el primer acto del original, recién expelido del trono Tarquino, grita el pueblo romano:

«El primo die che viviam noi ia questo.»

Saviñon le tradujo bien diciendo:

«Este es el primer día en que vivimos.»

Pero como Alfieri usaba del verso suelto, y su traductor del *Romance* endecasílabo, y como cabalmente el verso aquí citado debía ser seguido en castellano por otro terminado en *e* o en *o* con que acabase el acto, hace Saviñon que á la exclamacion del pueblo romano, *Bruto* que en la tragedia italiana calla entonces, prorrumpa en el siguiente verso:

«Cópíelo el mundo y vivirán los pueblos.»

debida justicia al valor natural y aun al buen cultivo de su entendimiento (1).

Entre tales ocupaciones y entretenimientos dentro de la isla gaditana, se multiplicaban fuera de ella las desdichas. Cayó al terminar el año de 1811 ó en los primeros días de 1812 en poder de los franceses la ciudad de Valencia, y con ella el entonces principal ejército español, quedando prisionero el general D. Joaquín Blake, uno de los del Consejo de regencia del reino, y aun su presidente. Era el revés de tal magnitud que hubo de causar mas que la ordinaria pena producida por otras desventuras en los descuidados habitantes de la isla gaditana. Al mismo tiempo sonaron, aunque medio articuladas, voces de traición de las que habia tiempo que no se oían. Para Blake nunca habia soplado favorable el aura popular, á lo menos la que procede de las regiones inferiores y medias de la sociedad, mientras de los que mas presumían, y con razon, de entendidos, una buena parte, en la cual se contaban Argüelles y sus amigos, tenia al general desventurado en no corta estima, reputándole hombre de saber, tanto cuanto buen patriota. Lo cierto es que Blake gustaba de dar batallas, y que solia perderlas; que su sequedad desagradaba generalmente, cuando á otros daba idea alta de su buen entendimiento é instrucción su silencio casi perpétuo, y que su amor á su patria y su fidelidad no desmentida á la causa de la nacion, como estaban juntas con una tibieza que rayaba en frialdad, eran poco á propósito para días de pasiones violentas, de aquellas que se manifiestan mas que en actos útiles, en palabras y vanas demostraciones. Así corrió por Cádiz la noticia de que Blake, si no habia abrazado el partido del rey intruso, estaba cerca de abrazarle, y que los franceses, al recibirle la espada, le habian hecho los honores de infante de España; enorme desatino, pues esto, si hubiese sucedido, casi equivaldria á reconocer, en cierto grado, los soldados de Napoleon, y el gobierno de José, la legitimidad del gobierno por ellos calificado de rebelde.

Hubieron de terminar tales desvarios (por otra parte no tan peligrosos como habrian sido tres ó cuatro años antes) con llegar un parte de Blake, donde se expresaba tan bien y con tan nobles pensamientos y afectos al referir su desdicha á la par con la del Estado, que le captó no pocas voluntades, hasta colocarle en la opinion en punto superior al que merecia real y verdaderamente; porque, si era honrado y un tanto instruido, no tenia las altas dotes que en él suponian sus parciales.

Importaba, despues de faltar Blake, nombrar nueva regencia. Sus compañeros Agar y Ciscar, que despues vinieron á recobrar el favor de los constitucionales, por entonces le tenian perdido, no dudándose de su recta intencion, pero, si, de su suficiencia. La eleccion podia parecer ridicula, pues apenas habia España que gobernar. Pero fué llevada á efecto con grande empeño de las Cortes y del público. Formáronse los diputados en un remedo de cóncave, encerrándose rigorosamente por unas veinticuatro horas poco mas ó menos. Esperábamos delante de las puertas cerradas con notable impaciencia los que nos creíamos interesados en cuestion de tanta importancia. Circulaban nombres de candidatos, los mas de ellos no muy del gusto de la turba expectante, mas extremada aun que la mayoría de las Cortes. Entre los cinco elegidos disgustó, mas que otro nombre, el del duque del Infantado, sabiéndose además, que no habia sido del gusto de Argüelles y los suyos, en este caso vencidos, aunque generalmente vencedores, en aquel Congreso. El de mi tío D. Juan María Villavicencio tampoco fué grato, aunque se supo que le habian votado los caudillos de los liberales, y debo confesar, con arrepentimiento y vergüenza, que pudo mas en mí el fanatismo político que los lazos que me unian al hermano querido de mi amadísima y amatísima madre, y que fui de los desaprobadores de la eleccion, siendo así que el electo, por sus muchas buenas prendas, aun gozaba de favor sumo entre lo general de las gentes; pero yo conocia sus principios monárquicos que, descubiertos, al cabo hubieron de engendrar mútua enemistad entre él y los constitucionales. De los otros tres nombrados, solo el nombre del conde de La Bisbal D. Enrique O'Donnell pareció bien, lo cual prueba no estar dotados de grande penetracion los que juzgaban á los recién elegidos. Los dos restantes quedaron sin aplauso ó censura, aunque uno de ellos (D. Joaquín Mosquera) fué despues objeto, mas todavía que de acre vituperio, de burla amarga.

Era cosa de ver las enhorabuena que recibian los nuevos regentes y las esperanzas y los temores que reinaban sobre su modo de gobernar, cuando faltaba un Estado en que pudiesen acreditar sus dotes de gobierno, y era lo mas probable que no llegase á haberle.

Ocupaba, en medio de esto, los ánimos el próximo juramento y promulgacion solemne de la recién elaborada Constitución, ya llevada á remate. La fiesta que para ello se preparaba no podia ser ostentosa, pero lo raro de las circunstancias le daba un alto grado de lustre. Señalóse para la ceremonia el día 19 de Marzo, aniversario de la subida al trono de Fernando, y por singular coincidencia, día de gala forzada para los españoles residentes en la opuesta costa, por serlo del santo del que se titulaba rey de las Españas y de las Indias. En el día 18, preparado ya todo para la festividad, se veia que no se prestaria á favorecerla el cielo, pues lo que tal nombre lleva aparecia cubierto á trechos de negras nubes, casi segura señal de recios aguaceros, y aun de viento furioso. Con todo, el nuevo gobernador de Cádiz, el dignísimo general de ma-

(1) Como hubiese dicho el buen duque, candoroso por demás, que para componer los versos se tendia boca abajo, dió esto motivo á dicheos de mal gusto. Arriaza dijo sobre ello unos versillos obscenos é ingeniosos, y Gallardo, en su *Diccionario crítico burlesco*, tambien hace mención de un gran señor, el cual «diz que componia los versos segun aquí va referido.» Mejor tratado merecia ser el duque de Híjar, cuya afición á las letras era notable y loable, y cuyos versos, si ya no de alto aplauso, eran merecedores de algun aprecio, siendo correctos cuando menos.

rina D. Cayetano Valdés, juzgando mas por su deseo, que por lo probable, aseguró que segun su experiencia y habilidad en predecir por el *cariz* el tiempo, podia augurar que no seria malo el del día próximo venidero, y reinando en quienes supieron tal vaticinio igual deseo que el del vaticinador, cuyo acierto en casos tales era conocido y ponderado, se entregaron todos á lisonjeras esperanzas, no obstante ver cargadísimo el horizonte por la boca del Guadalquivir, y por el mar alrededor del castillo de San Sebastian, circunstancias que, estando unidas son indicio infalible de un violento vendabal acompañado de lluvia. Acertó mas que el general marino quien con menos pasion juzgaba tomando en cuenta el aspecto del cielo. Fué el día de aquellos de que hay pocos en lo malo, y sin embargo, pudo mas el alborozo que la inclemencia del tiempo, saliendo magnífica á su modo la fiesta. Habia ya arreciado un tanto el bombardeo, y la catedral estaba en uno de los lugares mas expuestos á la caida de los proyectiles; por lo cual fué elegida para que en él se cantase el *Te-Deum*, necesario apéndice de tal clase de funciones, la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas situado en la Alameda. Desde ella se descubre el mar con la entrada del puerto de Cádiz y la costa desde Rota, asentada cerca de la embocadura del Guadalquivir, hasta muy á la derecha de la ciudad del Puerto de Santa María; lugares ocupados por los franceses. Tronaba la artillería en ambas contrapuestas riberas, aunque estuviesen en aquel día suspensas las hostilidades, siendo los cañonazos meras salvas, pero por tan contrarias causas, que aquel saludo por una y otra parte era un reto ó declaracion de porfiada guerra. Bien lo notaba el numeroso concurso que llenaba aquel paseo de Cádiz, y con notar lo crecia en su entusiasmo. Era el caso de que voy ahora hablando, (segun en otro pobre escrito mio he dado á notar) uno de aquellos en que un pueblo entero, sin dar lugar á la reflexion, obedece á un impulso único que le domina y arrastra, porque, aun á los mas opuestos á la ley que se estaba promulgando y ensalzando, y aun á los mas persuadidos de que la causa de la Independencia estaba perdida, aquel acto, para los primeros odioso y para los segundos ridiculo, si meditada y friamente le consideraban, embargaba, suspendia, é inspiraba un júbilo irresistible. Apareció en esto la comitiva que del edificio donde celebraban sus reuniones las Cortes venia á la iglesia. Componianla los diputados formados de dos en dos: con ellos los regentes. Estaba formada haciendo calle por la carrera la tropa, ó, segun se decia entonces, tendida. El viento se habia desatado y soplabá como un huracan, bramando, y combatiendo, y casi derribando á las personas expuestas á sus impetus: las nubes iban rompiéndose en torrentes de agua despedida con violencia, azotando los rostros, á la par que calando los vestidos, y los circunstantes no por esto sentian incomodidad grave, pues con ademanes de arrebatado entusiasmo, y ojos y semblante encendidos gritaban *vivas* salidos de lo mas hondo del pecho y oían con desprecio los cañonazos que en honor del intruso rey de España disparaban los enemigos. Entrados en la iglesia los diputados y demás personajes á quienes de oficio tocaba asistir al acto solemne, y además, los espectadores que cupieron, no desamparó la concurrencia las inmediaciones del templo, á pesar de lo desabrigado del sitio y del rigor del viento y lluvia. En una ráfaga tronchó el como huracan un álamo de mediana robustez que estaba á corta distancia de la iglesia, y hubo entre quienes lo presenciábamos, alguien que, por via de burla, calificase tal incidente de funesto agüero en cuanto á la suerte del código objeto de aquella festividad; cosa dicha sin intencion, pero que asi podia haber hecho suya muy de veras la persona mas supersticiosa como la mas sagaz y previsora, porque la obra de los legisladores de Cádiz estaba destinada á morir en breve, ya triunfaran los franceses, ya Fernando, rescatado volviere al trono, no pudiendo un rey reducirse de grado á aceptar una ley que tanto restringia su poder, sin que esto sea disculpa de la negra ingratitude y bárbara y feroz injusticia con que al fin aquel monarca, vuelto á su libertad y poder por esfuerzos de los constitucionales, sino solos, á la par con los de opinion contraria, pagó con persecucion indigna beneficios con que podia ir mezclada la equivocacion, mas no otra idea contraria á su autoridad; mal aconsejado en parte, pero tambien llevado por no buenas inclinaciones propias. Mas esto que hoy vemos no lo veíamos entonces, ni venia á cuento en aquella hora pensar en lo futuro. Atendíamos solo á la grandeza y singularidad de la escena de que éramos espectadores, y asimismo parte en mayor ó menor grado. No amainó el temporal, y al retirarse las Cortes y el concurso, continuaron el cielo con sus rigores y la turba de concurrentes con su entusiasmo y *vivas*. Hubo horas de descanso, retirándose las gentes á hacer su comida diaria á la acostumbrada hora de las tres de la tarde, y á poco mas de las cuatro de la misma, nueva ceremonia llamó al pueblo á las calles á pesar de la continuada inclemencia del tiempo. Habia preparados en los principales sitios de la ciudad cuatro ó cinco tableros donde habia de publicarse la Constitución con solemnidad. Presidió este acto el gobernador D. Cayetano Valdés, vestido de grande uniforme, que estrenó para el intento; circunstancia, aunque leve, notable, porque solia tan digno personaje recordarla, pues, calado de agua al desempeñar su encargo, hubo de perder aquel vestido algo costoso; pérdida de tal cual consideracion en sus entonces cortos haberes, y sacrificio que hacia á la causa de la patria una misma con la de la Constitución, en tan memorable día. Terminó este tempestuoso y lluvioso, pero sin que hasta cerrar la noche dejasen de estar atestadas de gente calles y plazas. Habia preparada una iluminacion general, pero no fué posible llevarla á efecto.

Ya dejo dicho que empezaban á caer las granadas con mas frecuencia que antes, aunque sin periodo fijo. Pero el 16 de Mayo, primer aniversario de la batalla de la Albuera, vino el Mariscal Soult de Sevilla á las líneas fronterizas á la isla Gaditana, y como en despique del

revés padecido en igual día del año anterior, dispuso y llevó á ejecucion al cerrar la noche un bombardeo mas serio por su duracion que todos los anteriores. Esto, si no aterró, incomodó, y, como desde entonces, ó de allí á pocos días, siguiere el arrojar de granadas con regularidad, se creó con ello un modo de vivir en los moradores adecuado á las circunstancias.

El método que adoptaron los franceses fué disparar de cuatro en cuatro horas sus trece ó quince obuses-morteros. Tal regularidad, por mas de dos meses no desmentida, trajo consigo un método de vida en los habitantes de la ciudad, el cual correspondia con el peligro ó la molestia contribuyendo á hacerlos menores.

Las granadas alcanzaban como á dos tercios ó mas de la ciudad (1), y el otro hasta el fin del sitio quedó indemne y seguro. A él acudian á pasar la noche la mayor parte de los que vivian en los barrios expuestos. Rebosaban en gente las casas del barrio que lo era de refugio, y era de temer, y se temió, que con el rigor del verano, el hacinamiento de personas en espacios breves y cerrados produjese enfermedades, y tal vez que asomase y se propagase la fiebre amarilla (2). De este último azote que en 1810 habia caído sobre la poblacion, aunque no recio como en 1800, y 1804, y que volvió á aparecer con algun mas rigor que en 1810 en 1813, cuando por fortuna ya estaba Cádiz libre del asedio, nos libertó aquel año como en 1811 la bondad de la Divina Providencia. Pero el fundado temor dictó precauciones. Los hombres, con rara excepcion, nos quedamos á dormir en nuestras casas. Otro tanto sucedia en general aun con las mujeres de clase menos acomodada, siendo esta una de las muchas desdichas inseparables de la pobreza. Las personas apiñadas en casas por lo comun pequeñas, por ser cabalmente el barrio seguro de la ciudad uno en que abundan mas las habitaciones reducidas que las espaciosas, tendian sus colchones en el suelo, y, no siendo las camas cómodas, ni la estacion impropia para pasar el tiempo al raso, no bien se levantaban y limpiaban, y se aviaban un tanto en peinado y traje, cuando, sacando sillas fuera de las puertas, se sentaban á conversar unas con otras. Concurriase allí como á una tertulia constante. Durante los intervalos regulares entre los disparos solian los refugiados, ó digamos las refugiadas, ir á dar una vuelta á sus casas. A veces se descuidaban, siendo sorprendidas por las granadas antes de volverse á su asilo ó á veces cuando á él venian encaminándose (3). Al llegar el término fatal todos se ponian en escucha, atentos al sonido de la campana del convento de San Francisco. Porque, por juiciosa providencia, estaba prohibido el toque de campanas en todo caso, para que no sonase otra que la de aviso, salida del aquí citado campanario, donde un fraile hecho atalaya, puesta la vista en las baterías francesas, al ver salir de ellas un fogonazo, daba una campanada, siendo estas tantas cuantas eran los tiros. Al sonido de la campana seguia inmediato el estampido (que entonces no era *detonacion* mas que en francés) del temible obús ó mortero: venia luego el zumbido de la granada por el aire, y cuando no caia el proyectil en la mar, como solia suceder, daba aviso de su caída un recio golpe. Entraba el averiguar donde habia caído y si habia hecho daño á personas ó á edificios. Lo primero ocurría rara vez; lo segundo no pasaba del agujero abierto por la casi inofensiva máquina de guerra. Habia risa aun cuando hubiese miedo. En los lugares seguros, donde faltaba el temor de desgracia en la propia persona, habia cuidado por las mas ó menos queridas que estaban en sitio expuesto, y aun por las casas y muebles que podian haber padecido detrimento. Libres ya de este cuidado, aunque ciertos de haber de sentirle igual cuatro horas despues, se entregaban las gentes al buen humor, por lo comun compañero de incomodidades no graves. Parecia como que se estaba en competencia para hacer gala de superior mérito contraído sobre quien vivia con mas estrechez en punto á espacio, ó con menos regalo en punto á cama y muebles.

Pero á criaturas que viven incómodas se hace necesario procurar distracciones. En ello se ocupó la autoridad. En el lugar mas lejano del alcance de los fuegos enemigos se puso al modo de una feria. Habia además allí un tablado para música instrumental y vocal, que servia con frecuencia al fin á que estaba destinado. Tambien se formó una como plaza donde se corrió por la sortija.

El embajador de Inglaterra, que lo era entonces sir Henrique Wellesley, hermano del general que llevaba el título de Lord Wellington, solia dar bailes, sino con la suntuosidad que hoy se vé en algunos, y con lo que dá de sí la ostentosa grandeza de los señores ingleses unos donde concurría la buena sociedad gaditana y la grandeza de España y demás forasteros de alta categoria residentes en

(1) Es muy de notar que el alcance de la primer granada que entró en Cádiz (en Diciembre de 1810), fué rarísima vez excedido y no muchas igualado por las que cayeron en su recinto hasta el 24 de Agosto de 1812, último día del bombardeo, siendo lo comun quedarse muy cortas hasta caer muchas en la bahía. Próximos ya á retirarse los enemigos cayó una en la iglesia de San Antonio, excediendo á todas las anteriores y posteriores, pero, como esto sucediese sabida ya la victoria de Salamanca, y previéndose la retirada del enemigo, no hizo el efecto que habria hecho en otro caso.

(2) Tambien en el paseo de la Alameda, del cual una buena parte estaba fuera de tiro, y la otra no era de lo mas expuesto, dormian muchos á cielo raso y aun solian llevar colchones. Como esto era en los meses de Junio (hacia los fines) y Julio y Agosto no resultó de ello daño, no siendo, por otra parte en Cádiz, rodeado de mar, perjudicial á la salud el rocío de la noche.

(3) De esto ocurrió un lance en mi familia, que cuento porque puede servir de dar á entender lo que pasaba. En el intervalo entre los disparos habia venido á mi casa situada en lugar, ni de los mas expuestos ni de los seguros, con otra criada el ama de leche que lo era de mi desgraciado hijo Dionisio. Se desescudó hasta dejar pasar las cuatro horas de suspension del bombardeo. Entonces se vino apresurada con el niño en sus brazos hacia el lugar que era asilo de mi mujer y parientes. Pero recién salida sonó la campana y siguió el zumbido de una granada que vino á caer en la calle á muy corto trecho, cubriéndola de polvo así como á la criatura. Era de ver, segun me contaron, cómo entró desparovida y llevando en su persona y ropas señales del recién ocurrido lance.

Cádiz, pero hubo de cesar en la costumbre por estar su casa muy expuesta a las granadas, porque sabiendo donde estaba se recreaban los franceses en asestar allí sus tiros, y también por estar inmediata al campanario de San Francisco, otro punto á que ponían la puntería los sitiadores. Pero si el agente diplomático de la nación nuestra principal aliada interrumpió sus funciones destinadas al recreo de las clases altas, convirtió su atención al entretenimiento del pueblo todo, costeando fuegos artificiales, conciertos al aire libre, y otras diversiones de clase parecida. El teatro asimismo era lugar peligroso, y ya he contado en otro artículo de este periódico que nos pasó por encima, y cayó muy cercana una granada, al estar representándose con loco aplauso la comedia de Martínez de la Rosa titulada: *Lo que puede un empleo*. Pensóse, pues, en hacer otro en el lugar á la sazón destinado á espectáculos, donde concurrese el público, y comenzó la obra, trabajándose en ella con actividad, y llegándose á construir un edificio mezquinísimo y de mal gusto, solo propio para aquellos días, pero que hoy está en pie y sirve á su destino, no sin descrédito de la culta Cádiz. También se dió principio á una plaza de toros allí muy al lado. Todo esto indicaba que esperábamos pasar largo tiempo en la situación en que nos veíamos, y de hacerla llevadera. En medio de todo ello no eran desatendidos los pobres. Como de estos había y hay muchos en el barrio llamado de Santa María, de los menos distantes de la línea enemiga, se formó delante de la casa Hospicio y á corto trecho del lugar de las diversiones un campamento, en cuyas tiendas de lona tenían albergue muchas familias, y si bien no parecían tales habitaciones propias para pasar en ellas el invierno aun en el templado clima de Cádiz, se dejaba la consideración de buscar á aquella gente otra morada á la estación del otoño, y entretanto se remediaba en algo el mal presente.

No puede decirse qué habría sucedido si semejante estado de cosas hubiese durado mucho, dilatándose hasta la entrada de una estación en que no es agradable, ni fácil, ni siquiera posible, pasar gran parte de la vida en la calle, ó si logrando los enemigos dar mayor alcance á sus piezas, no hubiese quedado en la ciudad de Cádiz lugar completamente seguro. Por fortuna nos vimos libres de las calamidades que eran de temer antes de sentir puesto á mas prueba nuestro sufrimiento.

No me acuerdo si fué el 30 ó 31 de Julio cuando llegó al gobierno la noticia de la victoria alcanzada por el ejército inglés en la jornada dicha por los vencidos de los *Arapiles* y por los vencedores de Salamanca. Era á medio día; la noticia corrió veloz por la población; sonaron exclamaciones altas y unánimes; celebróse con salva el triunfo; respondieron al saludo con sus granadas los enemigos, y á cada tiro de estos correspondía por nuestra parte un grito de alegría y desprecio. Hasta contaban, que el fraile, á quien tocaba dar las campanadas para anunciar la venida del proyectil, á cada llamada que veía en la batería francesa, no bien tocaba la campana, saludaba á los enemigos de un modo, que con poca razón, si con universal consentimiento, pasa por obsceno á pesar de que su nombre suena ser, mas que de otra cosa, de *Sastrería*.

De allí á pocos días, como se esperaba con fundamento, se supo haber entrado en Madrid el ejército aliado vencedor. Estas segundas buenas nuevas llegadas al anochecer renovaron el entusiasmo, particularmente en los madrileños y demás gentes de las provincias del interior, refugiadas en la isla gaditana. Apareció de súbito, y por movimiento espontáneo, iluminada la ciudad toda, y cantos y gritos poblaban el aire, y se abrazaban en las calles los mas particularmente interesados en el recién sabido feliz suceso.

Pero así y todo, el bombardeo seguía. Al mismo paso iban los festejos. El tablado de la música no estaba ya vacío ni silencioso ni una sola noche. La fecunda vena patriótica de Arriaza había dado de sí una canción nueva cuyo coro era:

Viva el grande, viva el fuerte
Que en la mas gloriosa acción
El furor frances convierte
En vergüenza y confusion.

Siendo la primera copla:

Ved cual entre polvo y humo
Por los campos de Castilla
Va la bárbara gavilla
Que era un tiempo su opresion.
¿Quién los bate y los humilla
Con el rayo de victoria?
La trompeta de la gloria
Dice al mundo, *Velinton* (1).

Como se vé, no era la composición de lo mejor de un poeta que ha dejado muchas buenas, ni tampoco acertó quien la puso en música; pero se oía con mas gusto y entusiasmo que en tiempo alguno pueden haberse oído los mejores versos ó los sonidos mas melodiosos.

Como dentro de una semana, poco mas ó menos (en la noche del 24 al 25 de Agosto de 1812), habiendo ya cesado los disparos en la tarde, el ruido de repetidas explosiones anunciaba que se estaban poniendo en retirada los sitiadores; suceso ya esperado. Amaneció el 23, y á su luz viéronse evacuadas las líneas enemigas, y á lo lejos, por el mismo camino de Buena-Vista por el cual en el 5 de Febrero de 1810, habian aparecido los franceses, ir marchando las columnas de caballería é infantería de los enemigos que para nunca volver desocupaban la tierra de que por tanto tiempo habian estado enseñoreados, dando poco menos que seguro vaticinio de que en no largo plazo habrian de abandonar la de España; castigada así la perfidia y dura conducta del invasor, y reci-

biendo el pueblo español la recompensa merecida por su primer arrojó y su no desmentida constancia.

La tarde del 25 fué destinada por un gentío numeroso á visitar las baterías abandonadas del Trocadero, y la vecina punta de la Cabezueta, de la cual salian las granadas arrojadas á Cádiz. A los que en el 4.º de Agosto de 1808 habiamos visitado el Retiro, nos parecia una repetición de la anterior escena la que presentaba el campamento francés en aquel momento. Los obuses-morteros eran principal objeto de la atención: se los miraba, se los palpaba, se les decían injurias, se los cargaba de desprecio, como si pudiesen ellos sentir el vituperio ó la burla. El viaje á aquel punto se hacia por mar, pues por tierra habia que dar para llegar á él un largo rodeo; los barcos, á pesar de haber muchos, escaseaban é iban atestados de gente, y todos ellos, al volver, traían en el tope de sus palos un gran ramo de yerba, como en señal de que ya podían pisarse los campos, saliendo de los áridos arenales á que por largos días habiamos estado reducidos. Es cierto que, ramaje como el que venia en muestra traído del terreno del Trocadero, nada mejor que el de la isla Gaditana, podia haberse hallado en esta última, pero no era del caso ser criticos tan prolijos, y bien venia saludar con gusto la señal que lo era de una feliz vuelta de la fortuna.

¡Rara condición la del hombre! El vernos libres del sitio no trajo consigo toda la alegría propia de tan fausto acontecimiento.

A quienes se han acostumbrado á la agitación parecen la paz y tranquilidad una situación fastidiosa. Así es, que á los pocos días de levantado el sitio, vueltas las gentes á sus comodidades acostumbradas, era frecuente decir: Gracias á Dios que nos vemos libres de franceses y de bombas, pero hay que confesar que la vida ahora es algo pesada, y que en los últimos apuros del sitio era muy divertida. Casi hace falta, al oír sonar una campana que sirva de anunciar la venida de una bomba. Así eramos las personas de 1812: así serian las de ahora puestas en iguales circunstancias.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

CRITICA LITERARIA.

AYER HOY Y MAÑANA.

Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1859.

Por Don Antonio Flores.

Cabalmente ahora se cumplen veinte años de la publicación de *Los Españoles pintados por sí mismos*, obra estimable á todas luces, promovida por el infatigable y emprendedor Boix y compuesta por varios autores, unos ya de nombrada, y otros idóneos hasta lo sumo, para ganársela muy legítima y envidiada, y que á la sazón hicieron los primeros pruebas en el género de costumbres, tan felizmente cultivado por el Señor Mesonero Romanos y el malogrado Larra de años atrás y con óptimo suceso. Entre los tipos retratados en aquella especie de galería de españoles de todas clases y que llamaron la atención por el fácil dibujo, gracioso colorido y perfecta semejanza, se encuentran *El Barbero*, *La Santurrón*, *El Hortera*, *El Boticario*, *La Cigarrera*; jóven desconocido era su autor y aun no habia llegado á la mayor edad por entonces, y desde luego hizo gala de natural agudeza y de talento, de observación muy privilegiada: poco despues ya era popular el nombre de Flores. Hijo de un padre, cristiano viejo y español rancio y de una madre de igual procedencia y señora muy de su casa, educado á la par de sus hermanos con recogimiento, y sin salir de casa mas que en familia, ni aun para la expansion de los juegos infantiles, bien que no faltando á ninguna de las romerías populares, y viendo echar como suele decirse, el bodegon por la ventana en determinadas festividades, como las de días y las de Noche-buena, y con permiso habitual para estar en la sala aunque hubiera visitas, mas no para hacer el menor uso de la palabra, sin sospecharlo ni por asomo, allí comenzaba á adquirir el caudal de noticias, que habia de completar antes de mucho, logrando algo de soltura al empezar los estudios mayores, y casi ya libertad plena desde que tuvo los años requeridos por la ley para ser miliciano. Acabando en los libros, que sabia elegir muy discretamente, la enseñanza que sacaba de sus propias y continuas observaciones, de su suficiencia dió nuevas y notables muestras, pintando *Una semana en Madrid* y describiendo las fiestas populares, con lo que amenizó dos años *El Laberinto*, periódico de que fué director muy digno. Un libro le ocurrió escribir de pronto, y *Doce Españoles de brecha gorda* salieron á relucir en el mundo por obra de su gallarda pluma; poco despues la novela titulada *Fé, Esperanza y Caridad*, le valió mucha honra y no escaso provecho: una tras otra se hicieron seis ediciones de su preciosa *Historia del matrimonio*, y de seguida concibió el pensamiento del *Ayer, hoy y mañana*, y con éxito prodigioso dió á luz ahora hace diez años la primera parte. Al cabo de tener á la expectativa á sus innumerables lectores, de nuevo puso manos á la obra, y lo que es de este impulso la dará cima, Dios mediante.

Aquí es donde luce con toda su brillantez el talento de observación y el pintoresco estilo y la natural agudeza de Flores; aquí es donde se nota mas que en otra alguno de sus libros lo mucho que sin salir del hogar paterno aprendió á maravillas la manera de ser de los que al despedirse del siglo pasado dieron la bienvenida al presente. Segun lo que tenemos oído á nuestros padres, segun nos lo figuramos por lo que aun vimos de lo antiguo los que ya vamos para viejos, no parece sino que Flores posee una varilla mágica para evocar las sombras de los peluqueros que maldragaban para empolverar las cabezas de consejeros y cobachuelistas, de los ociosos que poblaban las gradas de San Felipe el Real á caza de novedades; de los que buscaban regalo en la botillería de Canosa y solaz en el corral de las comedias; de los frailes que de dos en dos salían á paseo, y regalaban la vida interior de las familias, mien-

tras eran agasajados con aromoso soconusco. Al vivo interés que excita en los que alcanzamos algunos residuos de aquel tiempo la memoria de lo que eran á la sazón las alegrías, las diversiones y las tristezas de las familias, la educación y las carreras del Estado y los viajes, cosas todas de que tal vez se hallen en algunos rincones de España mayores ó menores vestigios, se junta el interés de la novedad aun para los que ya han cumplido treinta años de lo contenido en artículos tales como *El siglo de los frailes*, *La ronda de pan y huevo*, *La sopa boba*, *El pecado mortal*, *El Santo Oficio no es oficio santo*, y otros varios cuya enumeración fuera prolija.

No hay para qué detenerse en elogiar esta parte de la obra; juzgada la tiene el público del todo, pues agotada fué la edición primera, y pronto se agotará la segunda recién hecha y algo aumentada, y en tamaño mejor proporcionado, pues debe ser manual por extremo todo libro que como el *Ayer, hoy y mañana* alcanza el privilegio de cautivar con su lectura en términos que, una vez cojido, no se cae de las manos.

Ahora acaba de salir á luz el primer tomo del *Hoy* y sin interrupción se publicarán los restantes. Aquí el interés sale de punto, por resultar el contraste de lo antiguo y lo moderno, de lo que fueron nuestros padres, y de lo que somos nosotros, y del modo que se venera lo pasado, sin perder el natural amor á lo presente. A lo menos tal es la impresión que me ha dejado su lectura. Naturalmente las discordias políticas entran aquí por mucho, y tratado está el asunto de forma que puede ser leído por todos, sin peligro de que se reanime la saña en corazones que son de hermanos. Entre los diez y ocho cuadros comprendidos en este tomo, yo no sabría cuál preferir con tino, si me pusieran en tal aprieto: quizá me decidiría por el de *La Epidemia reinante ó flujo de hablar permanente*, si no viniesen á continuación *Los gritos de Madrid* y el *Retrato al Daguerreotipo del Diario de Avisos*, y la *Puerta del Sol*, y los cinco referentes á las políticas discordias, y *Los refectorios y los talleres*, y *El gran Reloj del siglo XIX* y *El Almacén de lágrimas* y *Ya no hay distancias*, y las *Impresiones de viaje*, y *El Casero de ogaño*, y *Los Colegios electorales*, y *El Té y el Chocolate*, y *Levantaos muertos y venid á juicio*. Todos los he leído con fruición y de una asentada, y no sé cual elegir por mas agradable, y aun cuando lo supiera á fondo, tal vez me lo callara por no imponer á nadie mi gusto.

Sin duda la obra tendrá defectos, pero busquénselos otros, y se los hallarán de fijo, por poco que les entristezca el bien ageno, pues yo por este pecado no me he de condenar de seguro, y mas quiero ahora y siempre mezclarme entre el vulgo, que aplaude sin andarse en filigranas lo que es de su agrado, que parecerme á los que van á el coliseo ó cojen un libro con propósito de hallar faltas, é ingeniándose por descubrir una entre cien bellezas, y gozando si les parece que salieron airosos de anhe-lo tan menguado. A su sabor pueden hincar el diente al *Ayer, hoy y mañana*; lo que es yo tengo esta obra por de primer orden en el género de costumbres, porque á la verdad de la historia junta el interés de novela; de igual parecer son sin duda los que se apresuran á comprar y á leer los tomos á medida que salen de la estampa, y dan por muy bien empleada su diligencia. No ha menester de otras pruebas ni de mas títulos el Sr. Flores para ocupar uno de los primeros puestos entre los escritores populares de nuestros días.

Quizá aparezca apasionado mi voto sobre el *Ayer, hoy y mañana* á causa de la amistad fraternal que me une á su autor desde hace muchos años: sin embargo, mi cariño no ha de ser impedimento para elogiar lo digno de alabanza: de voluntad propia le dedico estos pocos renglones, que le cojerán tan de sorpresa, como á cualquiera de los que pasen la vista ó lleven á cabo su lectura; y como no mediaba promesa, ni quedaba mal con guardar silencio sobre su obra, al modo que los que tienen la misión de dar cuenta al público de toda clase de novedades, y un día y otro panegirizan y ponen en las nubes á los que vienen de *extrangis* con habilidad en los piés ó en la garganta, y apenas tienen tiempo de consagrar algunas líneas á aquellos de sus compatriotas, cuya habilidad radica en el entendimiento; silencio hubiera guardado también sobre el *Ayer, hoy y mañana*, si no me pareciera obra digna de grande encomio. Lo es de plano, segun mi criterio, y á demostrarlo del todo me obligo confiadamente, si esta opinión del público y mia fuera origen y asunto de debate.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

HISTORIA LITERARIA.

ERA LITERARIA DE CARLOS III.

Melendez Valdés (1).

No sin razon hizo época en los anales literarios de España la publicación de las primeras poesías líricas de D. Juan Melendez Valdés (1785). Era este un poeta verdadero, no de númen sublime y pindárico como han repetido tantas veces sus maestros, sus amigos y sus alumnos; pero, sí, de índole fácil, abundante y amena. Cadalso, Huerta, Fray Diego Gonzalez, cuantos le habian precedido, sin excluir á D. Nicolás Fernandez de Moratín, le son inferiores bajo muchos y muy esenciales aspectos. Las obras de aquellos escritores no pueden parecer, en rigor, á la posteridad, sino ensayos y esfuerzos. Mas ó menos firmes y luminosos de una era literaria que aun no se hallaba fija y definitivamente asentada. Melendez con todos sus defectos, que no son insignificantes, fué no solo el poeta principal de su tiempo, sino el que dió con sus brillantes obras sanción y autoridad á la nueva poe-

(1) Adrede va escrito el nombre del ilustre Lord y general, no como debe escribirse, sino como se pronuncia en castellano, y es necesario para la rima. Aunque parezca pedantería decirlo, Wellington pronunciado á la inglesa, es como si escrito en nuestra lengua fuese *Huélinton*.

(1) Este artículo forma parte del *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* (todavía inédito), que ha escrito el Sr. de Cuetó para la *Biblioteca de Autores Españoles* que cuenta gloria suya como provecho de las letras, está publicando el editor Don M. Rivadeneyra.

sia, al nuevo lenguaje, al nuevo carácter literario que se habían ido formando en España desde el advenimiento al trono de la dinastía de Borbon. Había en su talento poético circunstancias de diverso y aun contradictorio linaje, que, entre sí combinadas, constituían su peculiar carácter. Carecía de fuerza creadora y de originalidad vigorosa; y sin embargo, descuellan en sus versos espontaneidad y soltura. Pero no hay que dejarse alucinar por esta seductora apariencia. Poseía Melendez en alto grado un instinto imitativo, no vulgar, ni rastrero, que podríamos llamar facultad de asimilación. Detrás del *epicurismo* risueño, que es para Melendez inagotable vena, se trasluce á las claras el espíritu de Anacreonte, la gracia de Villegas, algo del primer galante de los madrigales franceses, y hasta el voluptuoso descaro, mal disfrazado con la dulzura de la forma, del poeta holandés *Juan Segundo* (1). El anhelo de graves reformas y de renovación y adelantamiento moral, que conmovía los ánimos en el reinado de Carlos III, lleva como á remolque el estro de Melendez al campo de las meditaciones profundas, ora sociales, ora filosóficas. Jovellanos le presentó la poesía amorosa como un devaneo insustancial que no granjeara alto renombre (2), y acabó por hacerle mirar con rubor los cantos de amorés, y arrojó el *caramillo pastoril* que era la verdadera lira de Melendez (3).

En Julio de 1779 envió este á Jovellanos la primera composición filosófica que había escrito siguiendo las advertencias de su amigo, á saber: la oda titulada *La Noche y la Soledad*, que empieza:

Ven, dulce soledad, y al alma mia...

Curioso es el juicio que en su carta forma el mismo Melendez de esta composición, confesando que había tenido que inspirarse con la lectura de *Las Noches de Young*, y que en la fatiga del desempeño no había alcanzado á dar al pensamiento enlace y armonía (4). Jovellanos, al contestarle, le manifestó con lisura la falta de cohesión y conjunto que se advierte desde luego en la oda (5).

Ya en la esfera filosófica, el nún flexible de Melendez se identifica con las tendencias de la época, y, aunque con alas prestadas (6), vuela á su manera, con gala, con desembarazo y sin fatiga, en espacios no muy altos, ni desconocidos, pero en los cuales se respira aire de pureza, de justicia y de libertad. A veces, cansado de emplear el tono de análisis moral de que hallaba ejemplo en los poetas de la secta *enciclopedista*, se atiene á la filosofía de consuelo y de resignación, á la vez racional y cristiana, que se avenía mejor con su musa dulce y apacible, é imita á Rioja, quedando á mucha distancia del modelo (7). Otras veces intenta seguir el rumbo místico en que

(1) Fué Secretario del arzobispo de Toledo, acompañó á Carlos V en la jornada de Túnez, y murió á los 25 años de edad, en 1536, el mismo año que Garcilaso. Escribió muchas poesías latinas que llamaron la atención general por la gracia y facilidad del lenguaje.

Herrera las cita en su comentario á las obras de Garcilaso. Las diez y nueve composiciones conocidas con el nombre de *Besos de Juan Segundo*, en las cuales raya en escándalo la expresión sencilla y vehemente de los impulsos amorosos de un manco de 20 años, le granjearon grande y justa celebridad, por la inspiración poética que sobresale en ellas. Melendez, en algunas de sus anacreonticas, imita estas poesías eróticas, especialmente los *besos* 4, 11 y 19.

(2) Véase la epístola de Jovellanos titulada *Jovino á sus amigos de Salamanca*, escrita en Sevilla en 1776.

(3) «Lo paso muy mal con un gravísimo dolor de cabeza que no me deja vivir seis días há. Ni he dormido las noches; ni descanso los días... Desde el año pasado que caí malo y arrojé alguna sangre, me ha quedado una destemplanza lenta... ¡Si V. S., amigo, pudiera con sus plegarias librarme de esto, como me ha convertido con sus amonestaciones de escribir amores y ternuras!»

(Carta de Melendez á Jovellanos.—Salamanca 14 de Setiembre de 1776.)

(4) «Mi mas venerado amigo: Remito á V. S. esa canción, cuyas primeras estrofas me dió el mal humor y la melancolía, y la amistad que siguió, las demás... No busque V. S. en ella orden ni plan, porque no he tenido otro que el de la imaginación, que, ya ardiente, ya mas templada, me presentaba los objetos y me los hacia esprimir con la fuerza y calor proporcionados á sus situaciones. Al principio creí no saliese tan larga; pero el tiempo y la meditación me fueron ministrando nuevas ideas y pensamientos, y acaso por esto no tendrán algunas estrofas aquel lugar determinado que debieran tener. A mí me ha sido despues casi imposible volverlas á fundir, y he querido mas dejarlas en aquel menos importuno y desordenado, que trastornarlas de nuevo, creyendo como creo que el desorden no desdice tanto en estas obras, como la marcha seguida y lenta, porque la imaginación, aunque regular, no es mecánica ni compasada.

«No busque V. S. tampoco el estilo magnífico y terrible del imitable Young, ni la fuerza divina de sus sentencias. Sus años, sus doctrinas, su situación, y mas que todo, su génio, son infinitamente superiores, para querer yo presumir tan atrevidamente. Mi canción, al lado de sus *Noches*, es una composición lánguida, sin moral, débil; mis pensamientos vulgares, mis pinturas poco vivas, y mis arrebatamientos frios. Las musas castellanas son capaces de todo, pero la humilde musa de *Batilo* no puede tanto. Hallará V. S. algunos pensamientos tomados de la *Noche* décima, que es del mismo asunto; pero confieso llanamente que no han sido hurtos. Yo he leído muchísimo *Las Noches*: me he quedado con mucho, y aunque en esta composición no quise verlas de propósito, temiéndome lo que me ha sucedido, hallé, concluida mi obra y cotejándola con la *Noche* que he dicho, algunos pensamientos ya ocupados por él, y que yo me creía originales; aunque no son tantos, á mí ver, que puedan por este lado des- acreditarme...

«Este género de composiciones no es familiar entre nosotros. La moral puede en ellas elevarse y tomar toda la pompa y ornato que merece. Nuestras musas pueden cultivar este género nuevo, y emplear útilmente sus cánticos divinos.»

(Carta de Melendez á Jovellanos.—Salamanca, 17 de Julio de 1779.)

(5) «Convengo en la censura de la canción. ¿No le decía yo á V. S. que no iba igual, y que iba con muchas añadiduras?... No extrañe V. S. el que ande vagando ahora sin fijarme en nada. Este género amoroso me gusta muchísimo, aunque me conozco sin caudal suficiente para él. Pero el deseo de tener algo, que no fuese amores, que poder mostrar á personas á quienes no deben manifestarse bagatelitas, me hizo querer probar si podía algo en este género.»

(Carta de Melendez á Jovellanos.—Salamanca 14 de Agosto de 1779.)

(6) Se columbra fácilmente en sus obras que está muy familiarizado con Thomson, Young, Milton, Pope, etc. Véanse sus obras, *Al Invierno*, *La presencia de Dios*, *La noche y la soledad*, *La creación*, *La caída de Luzbel*, etc.

(7) Sirva de ejemplo la elegía *Mis combates*, en que el autor discurre y discreta sobre los vaivenes de la vida, sin llegar á entristecerse de veras. En los siguientes versos de Melendez, ¿quién no vé el reflejo de otros de Rioja?

Petrarca sueña y sutaliza el amor metafísico, y en esa esfera falsa y nebulosa se confunde y desmaya. El amor suave, ingenioso, alegre, y casi siempre voluptuoso, el amor que recrea y que no dá al alma sinsabor ni aflicción, ese es el campo natural de Melendez, donde su musa vaga y juguetea como ninfa antojadiza y lijera que corre de flor en flor sin pasión y por mero deleite, sin cuidarse mucho de encubrir con las santas galas del pudor su desnudez y su frivolidad (1).

Sin sensibilidad verdadera y profunda, sin fantasía arrebatada y vigorosa, sin espíritu de observación trascendental, sin alcance filosófico, sin elevación mística; ¿cuál es, pues, el mérito de Melendez, cuál el secreto de su hechizo y de su influencia? No una sola, varias son sus facultades seductoras, á saber: la amenidad misma de su imaginación movidiza; la cultura de su lenguaje; la facilidad de la versificación; la soltura artística que entretiene y halaga, y, mas que todo, el primor descriptivo, donde todo es calor, abundancia y gentileza. No es esta la facultad de mas alta ley de que puede hallarse dotada el alma del poeta; pero es siempre de valor muy subido, y tan grande el poder de su encanto, que esconde y disimula la falta de otras prendas mas raras y de mas preciosos quilates. La fuerza descriptiva es tan genial y espontánea en este poeta, que cuando quiere soñar, disertar ó sentir, describe á pesar suyo: para ello nunca le faltan pensamientos ni palabras, y le acontece con frecuencia enervar y embarazar las reflexiones morales ó la efusión de los sentimientos con imágenes pintorescas. Por eso la poesía campestre, que suele pintar mas que sentir, cuadraba á su peculiar ingenio: por eso con la égloga *Batilo*, en alabanza de la vida del campo que *olia á tomillo* segun la expresión ingeniosa del académico Tavira, vivificó por un momento un género que habían legado á hacer lánguido y enfadoso los que, por mera rutina y sin salir de su prosaica estancia, afectaban deleitarse con amorosas y sándias pláticas de pastores imposibles y con soñadas sensaciones en florestas que jamás habían pisado: por eso, en fin, al escribir *Las Bodas de Camacho*, cuyo plan habia para él formado su amigo y maestro D. Gaspar Melchor de Jovellanos, no acertando con la pasión ni con los caracteres que son el alma del teatro, hizo una especie de égloga cuando intentaba hacer una comedia (2).

De Melendez.

El eterno saber no nos dió vida para el cielo medir ó el mar salado, sino para á él labrarnos la subida.

«Dicen acaso al hombre que fué hecho para este suelo humilde, deleznable, do apenas se halla el bruto satisfecho?

«Perecen los imperios: grave siente el peso del arado el ancho suelo do la gran Troya se asentó potente.

«Desierto triste la ciudad de Belo de fieras es guarida: en la memoria Esparta dura para eterno duelo.

«¿Dó blason tanto y célebre victoria? ¿dó se han hundido? ¡Oh suerte miserable del sér humano! ¡Oh fragil, frágil gloria!

«¿Dó están los años de la edad florida? ¿dónde el reir, el embeleso insano de los placeres? ¡Ilusion mentida!

De Rioja.

«Piensas acaso tú que fué criado el varon para el rayo de la guerra, para surcar el piélagó salado, para medir el orbe de la tierra, ó el cerco donde el sol siempre camina? ¡Oh quién así lo entendié cuánto yerra!

«Casi no tienes ni una sombra vana de nuestra antigua Itálica, ¿y esperas? ¡Oh error perpetuo de la suerte humana!

«Las enseñanzas grecianas, las banderas del senado y romana monarquía murieron y pasaron sus carreras.

«¿Qué es nuestra vida mas que un solo día do apenas sale el sol cuando se pierde en las tinieblas de la noche fria?

«¿Qué es mas que el heno, á la mañana verde, seco á la tarde? ¡Oh diego desvarío!

También intentó Melendez imitar la entonación de Herrera, como se ve en la oda titulada *El paso del Mar-Rojo*, que empieza así:

Cantemos al Señor, que engrandecido gloriosamente ha sido, y al mar lanzó caballo y caballero.

Apareció el Señor como un guerrero. El potente es nombrado.

De Faraon los carros y escuadrones ha en el mar derrocado.

Abismos los cubrieron, y al profuado cual piedra descendieron.

El enemigo dijo: seguirélos; partiré sus despojos, cojerélos.

«Cuán lejos están estos versos de la magstad, que es la casualidad distintiva de Herrera! Melendez no habia nacido para pulsar el arpa de los Profetas.

(1) Algunas veces olvida Melendez demasiado el idealismo en las imágenes del amor, y traspasa el límite que el decoro y el buen gusto prescriben. Acaso reconociendo esto mismo, suprimió el poeta en la impresión de sus obras la canción *El palomillo*, que envió á Jovellanos Fray Diego Gonzalez. El desenfado de Melendez en las descripciones amorosas, fué notado, aun en aquel tiempo en que se le juzgaba con ilimitada indulgencia. Hablando de estas descripciones, dice una poetisa, amiga de Jovellanos:

«Otras pinturas hace que encienden al mas tibio, ruboran al modesto, y auxilian al maligno.

(2) Por esta comedia premiada y representada en 1783, fué Melendez muy zaherido á pesar de los bellos trozos líricos que contiene aquella obra pastoral. En una sátira manuscrita de aquellos tiempos, perteneciente á los papeles literarios de Jovellanos, leemos los siguientes versos:

«De ser lánguido y frio habed empacho; que un tono mismo y pesadez no envuelva, como envuelven *Las Bodas de Camacho*.

No hay que dudarle. Melendez, en una civilización literaria que vivía mas de reflejo que de luz propia, fué y debió ser recibido con admiración y hasta con sorpresa. Sus perfecciones relativas, y hasta su mérito absoluto, eran grandemente adecuados para cautivar entonces la atención pública. «Hombres y mujeres (dice Quintana), jóvenes y ancianos, doctos é indoctos, todos se arrancaban sus poesías de las manos, todos aprendían sus versos, todos los aplaudían á porfía.» Antes de este triunfo, y cuando Melendez estaba todavía en los albores de la juventud, Cadalso, fray Diego Gonzalez y Jovellanos habían presagiado su gloria y su importancia en las letras españolas. No es posible recordar sin sentir cierto eternecimiento, el solicitado afán que los dos últimos manifestaban por la salud y el adelantamiento del aventajado mozo, y la seguridad profética con que Jovellanos le consideraba como una gloria futura de la nación, cuando el poeta se hallaba todavía en una situación oscura y no poco menesterosa (1).

Si lo consintiera el carácter del presente estudio, tal vez sería esta ocasión favorable para hacer resaltar, como verdad ideológica, el íntimo enlace que hay siempre entre el carácter del hombre y las cualidades literarias del poeta. No podemos, sin embargo, dejar de señalar, de pasada, las coincidencias que tan patentes se presentan en las obras de Melendez, entre sus prendas morales y sus prendas poéticas.

Si bien apacible en su trato como en sus sentimientos, recto magistrado, hombre de familia puro y sencillo, carecía de la consistencia de temple y de convicciones que constituye los caracteres que no se contentan caminando en pos de ideas ajenas, sino imponiendo las propias con iniciativa, con arranque y con perseverancia. Sin fortaleza en los reveses, ni seguridad en los propósitos, dió el triste ejemplo de fluctuaciones graves de conducta política, siempre con intención purísima, y siempre arrastrado, con grande amargura de su parte, por el torrente de los azares privados y de las desventuras públicas (2). En sus afectos particulares no demostraba mayor firmeza y energía, y al exceso de su blandura y condescendencia,

Pinte su autor ovejas en la selva, pazcan, ó no, la yerba alforada (1), y su musa al teatro nunca vuelva.»

(1) Fray Diego Gonzalez, al enviar en Marzo de 1776, á su amigo el padre Miras una canción de Melendez, el cual acababa de cumplir veintidos años y era todavía desconocido en la república literaria describe así al interesante poeta:

«Este *Batilo* es un jóven extremeño, bachiller en leyes, muy aplaudido á todo género de estudios, muy dulce de condición, y hermoso de cuerpo y alma, á quien *Dalmiro* (Cadalso) ama mucho, y aun ha compuesto en su elogio una hermosa canción en que muestra el mucho aprecio que le han merecido las producciones de este dulcísimo jóven, que son muchas, y entre ellas hay algunas excelentes.»

(Carta autógrafa de fray Diego Gonzalez á fray Miguel de Miras, prior en un convento de religiosos Agustinos de Sevilla.)

En la correspondencia del maestro Gonzalez con Jovellanos se advierte el vivísimo interés que inspiró á todos aquel poeta que se presentaba con tan altas dotes en la palestra literaria.

El semblante de Melendez denotaba, en su primera juventud, complexion endeble: cayó enfermo, y muchos temieron, al verle tan decaydo y macilento, que una tisis terminase en breve su vida. Fray Diego Gonzalez daba continuamente noticia á Jovellanos del estado del enfermo.

En 8 de Octubre de 1776, le decía:

«Recibí la muy apreciable de V. S. á la sazón en que estaba con- versando dulcemente en mi estudio con el buen *Batilo*... Uno y otro damos á V. S. repetidas gracias por la remesa de las poesías filosóficas... *Batilo* está muy amonestado por mí para que no piense en otra cosa que en su perfecto restablecimiento. Actualmente está tomando leche de burras, y así en su juicio como en el mio, se halla notablemente mejorado. Con toda frecuencia voy á sacarle de su posada y llevármele á gozar del campo. Habia comenzado á contestar á la epístola didáctica, y yo le he mandado con todo imperio que no prosiga por ahora, so pena de incurrir en el desagrado de V. S., á quien doy nuevas gracias por la singular fineza con que desea y solicita la salud de este amable jóven. Yo, en calidad de apoderado de V. S. para este efecto, no dejaré de maniobrar hasta conseguir su restauración. Quisiera estar de parte de noche á su lado... Si él fuera tan desdoso como *Delio*, con menos motivo y sin tan superior precepto, observaria una perfecta dieta literaria; pero *Batilo* es muy incontinente en punto á libros, y el demasiado estudio que hizo el año pasado para el grado de bachiller, ha sido en mi juicio la única causa de su enfermedad. Tuvo una función muy lucida que yo presencié con mucha complacencia; pero ahora está penando el exceso. En fin, gracias á Dios, va mejorando.»

Apenas recibió Jovellanos (en Sevilla) esta carta de fray Diego Gonzalez, la envió á fray Miguel de Miras, con este billete de su mano:

«Mireo mio: Vea Vm. esa carta de nuestro *Delio*, y consúlese por las buenas noticias que trae de *Batilo*, cuya salud tanto nos interesa. Gracias á Dios, el mal no es tanto como temíamos, y con algun cuidado podrá repararse la quebrantada salud de un jóven en cuya conservación tambien se interesa la causa pública...»

«No quise escribir á Vm. ayer por si venia algo de Salamanca.

«Ya va todo, y con ello, el corazón de su tierno amigo.—*Jovino*.»

«Mas adelante volvió á inspirar algun cuidado la salud de Melendez, y nunca se desmintió el interés solícito y casi paternal de fray Diego Gonzalez y de Jovellanos. De ello puede formarse idea por este párrafo de otra carta del maestro Gonzalez á su amigo: «*Batilo* anda al presente algo malillo y desmejorado. Creo que son resultados de haber trasnochado en los últimos días del Carnaval, en que este corregidor permitió baile de máscaras en la casa de la marquesa de Almarza, y al buen *Batilo* se le ofreció el vestir de abate italiano, y concurrir á sazonar la función con varias gracias que decía á cuantos le preguntaban algo. No sirva esto de acusación. Ello es que *Batilo* trasnochó y se agitó mas de lo que permite su delicada complexion.»

(Cartas autógrafas de la colección del señor marqués de Pidal.)

(2) La inconsciencia del carácter de Melendez se refleja en sus obras poéticas. ¿Quién diría que el mismo hombre que siguió al partido francés y escribió versos laudatorios á los franceses, fuese autor de los dos romances impresos en Valencia con el título de *Alarma Española*, que empiezan:

Al arma, al arma, españoles, que nuestro buen rey Fernando víctima de una perfidia en Francia suspira esclavo...

y mas adelante, á la entrada del rey en Madrid, abolido en 1814 el gobierno representativo, una cantata entonces célebre, que empieza:

(1) Alude á la célebre égloga de Melendez, titulada *BATILO*, que fué premiada en 1780 por la Academia Española. Empieza con estos dos versos:

Paced, mansas ovejas,

la yerba alforada...

y sabido es que los criticos rumbones de aquel tiempo se burlaron de esta idea como impropia de quien afecta amar y conocer la vida pastoral, porque la yerba alforada, esto es, CARGADA DE ROCIO, es dañosa para el ganado.

han atribuido muchos de sus amigos y admiradores las contradicciones de opinion y de proceder que le suscitara persecuciones y acerbos sinsabores. La influencia exorbitante de su esposa, ejercida en cosas en que el hombre solo debe tomar consejo de la dignidad y de la razon, contribuyó á acarrear á Melendez gravísimos conflictos. No es nuestro ánimo acriminar á este escritor excelente y honrado, sino dar á conocer al hombre para explicar mejor al poeta. El ascendiente femenino debia hacer extraños por varios modos en aquella alma dulce y poética. Su mas viva inspiracion fué el amor. A *Ciparis* dedicó sus primeras ilusiones poéticas. Por las cartas de Fray Diego Gonzalez, sabemos que *Ciparis* no fué una creacion ideal, sino una señorita de Salamanca perteneciente á una familia distinguida (1). Los amigos de Melendez, incluso Jovellanos (2), tenían noticia de la tierna afición del poeta. Mas adelante *Filis* eclipsó á *Ciparis*; pero amigos de Melendez afirmaban que *Filis* se manifestó desdenosa á pesar del culto de que fué objeto, y no quiso unir su vida á la del ilustre poeta. Era este mas impresionable que apasionado y perseverante, y cansado de los desvíos de *Filis*, acabó por casarse con una virtuosa señorita, que semeja á la *Gemma* del Dante, mortificó al poeta con su carácter voluntarioso y dominante. El ilustre Quintana, que ha escrito la vida de Melendez-Valdés con claridad, con generoso espíritu y hasta con elocuencia, se hallaba demasiado ligado á su maestro por los miramientos de la amistad y de la gratitud para hablar sin rebozo de la flaqueza de su carácter y de las circunstancias íntimas que la agravaban con mengua de su prosperidad y de su sosiego. Quintana ha consignado algunas indicaciones acerca de este punto, expresando los efectos y guardando circunspecta reserva acerca de las causas. Pero la pluma independiente y veraz de D. José Somoza, el cual penetró en la intimidad de Melendez, ha levantado completamente el velo echado por Quintana sobre la influencia, inocente, aunque perniciosa, de la desahrida matrona, tributando al mismo tiempo cumplida justicia á su virtud sin tacha, á la pureza de sus intenciones, y á la adhesión acrisolada y tenaz que demostró sin tregua al esposo tierno y sumiso á quien simultáneamente mortificaba y adoraba (3).

Cayó el loco bando.
Ya fausto en Madrid
gobierna Fernando.
Que viva decidí...

Estas composiciones, mas que á la historia literaria, pertenecen á la historia del hombre y á la de los vaivenes políticos de su tiempo. Melendez era honradísimo, y lo que es mas, amaba con vehemencia á su patria; pero era débil, y esto lo explica todo. Quintana, que profesó siempre afecto y veneración á Melendez, intenta disculpar sus errores:

«Tal vez, dice, faltaba á su carácter algo de aquella fuerza y entereza que sabe resolverse constantemente á un partido elegido por la razon... Seria mejor que los que reciben del cielo el don divino de pintar la naturaleza en bellos versos, y de inflamar con su entusiasmo la imaginacion ajena, pudieran estar enteramente separados del torbellino de negocios, honores y empleos que agitan á los hombres en la grande escena del mundo. El poeta no debiera ser mas que poeta... La suerte preparaba á Melendez el cáliz de la afliccion que tiene siempre prevenido á los hombres eminentes, como para cobrarles con usura los pocos dias que les concede de glorias y alegrías.»

En estas frases elocuentes, se refleja la viva simpatía que despertó Melendez en el ánimo de sus contemporáneos. No ha de ser la posteridad mas severa que el severo Quintana. Y ¿quién no olvida los yerros del hombre ante la gloria del poeta?

(1) Cuando adoleció Melendez de una enfermedad de pecho en 1773, la familia á que aquí se alude demostró el mas afectuoso interés al simpático poeta, y le convidó al campo para ayudar por este medio á su restablecimiento. Así lo dá á entender Fray Diego Gonzalez en una carta suya en que dá noticia á Jovellanos de la salud de Melendez:

«Batilo (dice), ha llegado esta tarde (19 de Octubre de 1776) de vuelta de una aldea, á donde le llevaron *Ciparis* y su padre para que se divertiese en la vendimia de las viñas que tienen allí estos señores.»

Tambien habla de ella Fray Diego, y con especial elogio de sus prendas morales, en otra carta (de 10 de Febrero de 1778.)

(2) Jovellanos lo manifiesta claramente en la anacorentica á *Batilo* que empieza:

«Mientras *Batilo* canta
con alto y dulce acento
los años de *Ciparis*, etc.

(3) «Habia yo tomado miedo y aversion al matrimonio, porque tenia presente el de mi maestro Melendez, enlazado con una mujer de las que el público no puede juzgar malas, y son á pesar de esto intolerables. Y vana otra digresion sobre esta hembra singular que dominó á aquel célebre escritor, y causó sus errores y desgracias.»

«Doña María Andrea de Coca fué de la noble familia de los Maldonados de Salamanca. Tuvo hermosura, y aun gracia hubiera tambien tenido si hubiera estado dotada de mejor carácter. Las mujeres de mal génio necesitan belleza duplicada para no parecer monstruos.»

«El dia en que Melendez pidió consejo sobre esta boda al festivo Iglesias, al enérgico Cienfuegos y á otros amigos suyos, no hubo uno de ellos que la aprobase, y cada cual hizo de la futura una descripcion en diverso estilo, y á cual menos favorable; pero Melendez les tapó la boca confesándoles que estaba ya casado de secreto. En efecto, era un enlace bien extravagante el del dulce Melendez con aquel enérgico demonio encarnado en la llamaba su padre D. José de Coca.»

«Y créame mis jóvenes lectores! de lo que llaman virtud en el sexo, nada habia que tachar; pero ¡qué virtud Dios mio! activa, intratable, hostil, como la de algunas damas de Calderon ó Merope, á cuya lectura ella era muy aficionada. Es probable que jamás se atrevió ningún mortal á decirle un requiebro; mas si lo hubiera osado alguno, no se hubiera librado de una bofetada. Su talento é instruccion le pervertia un juicio extrafalario, y eran tan extremadas sus pasiones, que trasformaban en vicios varias de sus buenas prendas. Por economía, ruin; por pundonor, ambiciosa; y por amor conyugal, intolerante y verdugo implacable del pobre hombre, y celosa de cuantos le estimaban, sin distincion de sexo. En vano discurrían los amigos trazas de hablar con Melendez, sin ser perturbados por este demonio incubo. En vano era elegir horas, en vano subir de puntillas la escalera de su estudio. Decia que su *Monsiurito* era solo para ella, que sus versos amorosos para ella los habia escrito, y que ella era la mujer del primer hombre de España, el cual debia ser primer ministro. Y lo gracioso del caso era que el buen *Monsiurito* no la desmentia á sí, ni de palabra ni en obras. Pero esta mujer, que fué la única causa de las debilidades de Melendez, tenia cierta elevacion de alma que le hacia honor. Siempre que en la última época se le hacian reflexiones contrarias á sus planes de ambicion, decia que en un apuro sabria poner una tienda de aceite y vinagre para que su marido en el cuarto de arriba viviese y escribiese para su ingrata patria. Todo el mundo sabe que despues de viuda solo pensó en la gloria de su esposo. Que logró á duras penas que el gobierno costeara la edicion de sus obras. Y yo la he visto morir sobre un jergon en casa de su lacayo, año de 1822, pensando todavia ahorrar para hacer venir á Es-

Los escritores no salen nunca de la esfera moral é intelectual en que viven su imaginacion, sus tendencias, su fé, su ambicion, sus afectos. Conocidos la índole y el temple de Melendez, fácil es tasar la fuerza y el carácter de su fantasia, y comprender que su número, mas risueño y activo que austero y vigoroso, no desciende hasta el fondo del corazon, ni remueve las pasiones con entusiasmo verdadero. No canta nunca el himno de admiracion profunda que para las sublimidades del cielo y de la tierra guardan en su corazon los grandes poetas. Ni un verso suyo hace estremecer de ternura ó de indignacion, porque su musa no tiene vehemencia ni sensibilidad bastante para agitar el alma al eco de la gloria, del infortunio ó del amor. Melendez pinta los sentimientos humanos como quien toma escasa parte en ellos. Parece que vé á distancia el espectáculo de la humanidad; y no fué ni pudo ser, como alguna vez lo soñaron Quintana y Jovellanos, ni el *alumno de Pindaro* (1), ni el *alumno de Homero* (2).

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

EL ELEFANTE.

Tenemos motivos para creer que muy en breve será honrada la capital de España con la presencia de algunos de los interesantes mamíferos cuyo nombre acaba de trazar nuestra pluma. Creemos esta ocasion muy oportuna para decir algo sobre su historia, ya que en lo relativo á la naturaleza, hábitos y peculiaridades de esta parte de la creacion bruta, nada puede añadirse á lo que ha dicho Buffon. Hay un *no sé qué* en el aspecto del elefante, en su enorme volúmen, en su magestuoso paso, en la *proboscis* de que lo ha dotado la naturaleza hay algo tan diferente de las otras criaturas del reino animal con que estamos familiarizados, que su nombre se asocia en nuestra imaginacion con la idea de las épocas mas remotas, con la de las generaciones primitivas de la historia y hasta de la teogonia de las naciones indias. En las creencias y prácticas religiosas de aquellas familias humanas, el elefante hacia un gran papel. No solo su presencia era el principal ornamento de las procesiones, sino que Siam adoraba al elefante blanco, y le habia conferido el don de la inmortalidad. En las naciones de la gran peninsula del Indostan, el idolo que representaba al dios de la sabiduria tenia la figura de hombre con cabeza de elefante, como para simbolizar sus grandes dotes mentales. En la *Historia de Persia*, por el inglés Malcolm, leemos que á distancia de cuatro millas de la ciudad de Kermushah, en las excavaciones de una roca, se descubrieron unos relieves que figuraban la caza del javali por hombres montados en elefantes. Los antiguos chinos representaban la tierra en forma de globo sostenido por ocho elefantes vueltos de dos en dos á los cuatro puntos cardinales. En la arquitectura oriental, su imagen aparece frecuentemente en las fachadas de los templos, en los muros de los palacios, en los sepulcros, cenotafios y pagodas, y en los santuarios subterráneos de Ellora y Marrolipouran. Aun en la época presente, los habitantes de la India cargan los elefantes con las imágenes de sus divinidades, cuando celebran las fiestas de Brama y Vishnoo.

Hemos hecho mencion de Siam, y ciertamente aquella

paña el cuerpo de su marido, con ánimo por supuesto de sepultarse con él, y que fuese el epitafio:

MELLENDEZ Y SU MUJER.

(Una mirada en redondo á los 62 años, por D. José Somoza.—Salamanca 1843.)

(1) Quintana, en su *Introduccion á la poesia del siglo XVIII*, juzgó á Melendez con critica menos indulgente que en la *Noticia histórica y literaria* de este poeta. Tacha su estilo, en algunas ocasiones, de vago, difuso y declamatorio, y le niega con rigor sobrado absoluto toda aptitud para la poesia filosófica.

«Nunca (dice) debió arrojarse á tratar asuntos que no estaban en su cuerda, ni en su carácter, y *La caída de Luzbel*, el *Sistema del Universo*, la *Inmensidad de la naturaleza*, y otros argumentos de igual clase, prueban, con la infelicidad de su desempeño, que si el objeto y el conjunto de las ideas cabian en los principios y en el saber del autor, no se avenian de modo alguno con los medios poéticos que poseia.»

Quintana exagera algun tanto su justa censura. Melendez no sabe sostener ni aprovechar el arranque de sus propias ideas; pero á veces levanta el vuelo á grande altura, como lo hace en las odas al *Fanatismo*, á *La Gloria*, á *Las Artes*, y en otras varias. Esa misma oda á la *Inmensidad de la naturaleza*, que menciona Quintana como dechado de imperfeccion, contiene no pocas bellezas; y, lo que es mas notable todavia, algunos de los rasgos líricos de alta ley que han grangeadó á Quintana tan merecida gloria, fueron visiblemente inspirados por los versos del imitador de Anacreonte.

Sirva de ejemplo el siguiente:

De Melendez.

El gran Newton subido
á la mansion lumbrosa,
cual génio alado tras los astros vuela,
y al mundo absorto la atraccion revela.

De Quintana.

Los astros rutilantes; mas lanzado
veloz el génio de Newton tras ellos,
los sigue, los alcanza,
y á regular se atreve
el grande impulso que sus orbes mueve.

La idea es la misma, pero ¡qué diferencia! Melendez la indica; Quintana la ilumina con el fuego de su entusiasmo.

(2) Y tú, ardiente *Batilo*, del *Meonio*
cantor émulo insigne, arroja á un lado
el caramillo pastoril....

(Epístola de Jorino á sus amigos de Salamanca.)

El mismo Melendez reconoce que su inspiracion se halla muy distante del lirismo sublime de la poesia griega. Así escribia, el 18 de Mayo de 1776, á Jovellanos, quien, arrastrado por su indulgente admiracion, creia ver poesia pindárica en los versos del aventajado mozo que aun no habia cumplido veintidos años:

«Puedo hacer á V. S. el mismo cargo por los elogios excesivos que verdaderamente desperdicia con mi cancion, pues yo no hallo en ella otro mérito que el de la digna eleccion del objeto. Quise ver á Pindaro por ver si acaso, y si yo pensarlo, como sucede muchas veces, habia seguido en algo sus huellas; pero desengañéme bien presto, y avergoncéme de mi vanidad. Es inimitable este lírico, y sus ideas magnificas están muy lejos de las que nosotros podemos concebir, quizá por la diferente educacion.»

(Cartas autógrafas.—Coleccion del señor marqués de Pidal.)

region es el paraiso de estos animales. Tal es la veneracion con que allí se les mira, que no es permitido emplearlos en ningun uso ni servicio doméstico. Se les tiene en casa por pura diversion, como nosotros tenemos perros y canarios. Un empleado público tiene el deber de ir de casa en casa, para averiguar si están bien cuidados, bien mantenidos y diariamente lavados. Se imponen penas severas al que los maltrata de obra ó de palabra, y en el ministerio de lo interior hay el negociado de los elefantes, con un director, dos subdirectores, cuatro oficiales de secretaria, quince agregados y dos porteros. Para que se vea que no es solamente en España donde... basta. Un elefante blanco no tiene precio en aquel pais; solo el monarca puede hacer esta adquisicion. El rey actual tuvo una vez la rara fortuna de poseer al mismo tiempo seis elefantes blancos. Estaban alojados en un espléndido salon, cerca del dormitorio de S. M. siamesa. Cada uno tenia diez criados á su servicio. Se les daba de comer yerba fresca, cañas de azucar cortadas en trozos, y ramas de plátanos, todo adornado con guirnalda de flores, y servido cerca de una fuente de marmol, en mesas cubiertas de ricos manteles. Se les doraban los colmillos, y se ceñian con argollas de oro y piedras preciosas: se les cubria la cabeza con una red hecha de cadenas del mismo metal, y se les ponía sobre el lomo un cojin bordado en el cual nadie podia sentarse, ni aun el mismo rey. Un sabio jesuita que ha escrito mucho y bien sobre las cosas de Oriente, dice, que cada elefante blanco tiene el título y la categoria de rey, con la adiccion de un epíteto honorífico, verbi gracia, el rey puro, el rey maravilloso, etc.

El siames que revela á su monarca el paradero de un elefante blanco, puede llamarse feliz. El monarca le regala una corona de plata; él y su familia y su descendencia, hasta la cuarta generacion, están exentos de pagar tributos, y se le confiere un terreno cuya extension se mide por el alcance del grito del elefante.

Hay, sin embargo, en todo esto un secreto de familia que se oculta con esmero á la curiosidad del público; antes de todo diremos que el elefante llamado blanco no lo es como la nieve. Es de un color de ceniza claro, ó mas bien de una palidez blanquizca. El secreto consiste en que este color no es un privilegio de la naturaleza, sino efecto de una enfermedad cutánea muy parecida á la lepra. Otros creen que el elefante blanco es un albino, siendo muy comun en Siam esta variedad de muchas razas animales, inclusa la del hombre. Los ciervos, los búfalos y los monos albinos son muy comunes en aquella parte del Asia.

En cuanto á la divinidad é inmortalidad del elefante blanco, hay mucho que decir. Que se le considera como dios, no tiene duda, y en calidad de tal, se le hacen sacrificios, y se le dirigen plegarias en tiempo de peste, langosta, mala cosecha, ó cualquier otra calamidad. La inmortalidad es una condicion inherente á su ser, y necesaria á la seguridad del Estado, porque si se supiera la muerte de uno de estos reyes puros, se consideraria como un castigo del cielo, y se vendria abajo la dinastia reinante. Los sacerdotes de palacio saben evitar estos males de un modo muy sencillo. Cuando su magestad pura paga el tributo á la naturaleza, se le entierra en secreto y se coloca otro en su lugar. No necesitamos ir tan lejos para hallar ejemplos de supercherias de la misma clase. La humanidad es en todas partes la misma.

Entre las hiperbólicas noticias que abundan en los anales imperios de Oriente, ninguna es mas extraña que la relativa al número de elefantes que aquellos monarcas poseian. Las mejores autoridades difieren, sin embargo, muy notablemente al fijar estos guarismos. Por ejemplo: en la batalla entre Poro y Alejandro á orillas del Hidaspes, se ha dicho que el primero puso en linea ochenta y cinco elefantes, otros cuentan ciento treinta y otros doscientos. Despues de la rota de Poro, los gangárides y los persianos que marcharon contra el héroe macedon, tenían, segun Plutarco, seis mil elefantes; segun Diodoro de Sicilia, cuatro mil, y tres mil, segun Quinto Curcio. Despues de esto, Plinio nos perdonará si ponemos en duda los nueve mil elefantes de guerra que atribuye al rey de Palibothra, y con mucha mas razon desconfiaremos del aserto de Eliano, cuando nos dice con mucha formalidad que cierto rey de la Gran India entró en el campo de batalla con cien mil elefantes armados. Seria curioso saber las dimensiones del otro campo que producía yerba suficiente para la manutencion de esos cien mil Hélio-gábalos cuadrúpedos, atento á que necesitarian á lo menos diez toneladas diarias de materia vegetal.

Los chinos, que no ceden á ninguna nacion de la tierra en materia de guarismos, hablan de una provincia de su imperio llamada Lan-chang que, segun ellos, contiene diez millones de elefantes. El sultan de Persia Khosro Furveer, célebre por su magnificencia y prodigalidad, no mantenía mas que mil y quinientos; pero en cambio, su harem contenía doce mil odaliscas, y se ataban á sus pesebres quince mil caballos.

Hace pocos años se publicó en Paris una obra muy interesante, con el título de *Historia militar de los elefantes*, por el caballero Armandi, antiguo coronel de artilleria en el ejército francés. Extractamos de este libro los siguientes apuntes: El mas antiguo recuerdo que hallamos en la historia, de elefantes empleados como instrumentos hostiles, se refiere á la batalla de Arbela, años 331 antes de Jesucristo, donde Dario colocó quince de ellos delante del centro de su linea de batalla. No parece que sacó gran partido de estos auxiliares, dado que todos ellos cayeron en manos del vencedor, al cual regaló doce mas el vencido monarca persa. Alejandro era demasiado diestro para hacer uso de ellos en su guerra contra Poro, presumiendo que los elefantes, una vez heridos y atolondrados con el ruido de la accion, se desconcertaban y ocasionaban gran desórden en las filas. Despues los empleó habiéndolos disciplinado y acostumbrado al rumor de los combates. Los romanos imitaron su ejemplo, y emplearon elefantes en casi todas las guerras que hicieron

ron durante trescientos años, hasta los tiempos de César. Sin embargo, es menester confesar que á pesar de la educación militar que con gran esmero se les daba, los mas disciplinados y dóciles, solian causar la pérdida de la batalla por su insubordinación y desordenada conducta. Escipion, habiendo recibido de manos de Juba, algunos elefantes armados, no creyó poder fiarse de ellos sin tomar sus precauciones. Con este objeto, siempre que entraba en acción, los colocaba en fila, y detrás un cuerpo de honderos. Si los animales volaban la espalda al enemigo los honderos, lanzando gritos y atacándolos á pedradas, les hacían entender que la fuga era mas peligrosa que el ataque de frente.

Era comun opinion entre las naciones orientales que el color grana irrita al elefante; por esta razon, y para que se enfurezca mas en los combates, los indios les pintan de aquel color lo interior de las orejas, con las cuales se azotan las mejillas cuando están de mal humor. Con esta repetición de golpes, su excitación llega á convertirse en locura. Tambien se consigue el mismo efecto embriagándolos con vino ó con otras drogas. Quizás alude á esta costumbre el pasaje del libro de los Macabeos, capítulo VI, vers. 54, donde se dice: «Y á fin de provocar los elefantes á la pelea, les enseñaban la sangre de las uvas y de las moras.»

Acerca de las torres que llevaban á cuestas los elefantes, y en que iban hombres armados, lo que sabemos, se deriva principalmente de medallas antiguas, pinturas, bajos relieves y pasajes de poetas; pero las formas de estas construcciones están envueltas en muchas dudas, y acerca del número de guerreros que las ocupaban se nota gran variedad en los escritores. En el citado libro de los Macabeos, se lee: «Y sobre las bestias habia fuertes torres de madera, que cubria á cada una de ellas, y estaban sujetas y ceñidas con amaños, y habia tambien dentro de cada torre treinta y dos hombres fuertes que peleaban sobre ellas (las bestias), además del indio que las gobernaba.» Seguramente, hay en este aserto alguna equivocación en cuanto al número, porque tan increíble es que pueda colocarse en la espalda de un elefante una armazón capaz de contener tan gran número de seres humanos, como que haya un animal en la creación bastante fuerte para sostener tan enorme peso. En el palacio de cristal de Londres se ven algunas representaciones de bulto y en pintura, con cuatro hombres en cada torre. Este mismo número es el que Plinio fija, aunque Heliodoro habla de seis. Al entrar en la acción, las flechas del enemigo se dirigian al *Kornac*, ó conductor de cada elefante, por ser el medio seguro de que el animal se desordenase y huyese. Cuéntase tambien en las historias de la India que algunos elefantes aprendian á manejar la cimitarra con la trompa, en cuyo ejercicio se adiestraron en términos de ocasionar graves daños al enemigo.

La armadura de los elefantes era una mezcla extraña de lo terrible y de lo grotesco. Generalmente se les cubria el cuerpo con planchas de hierro ó cobre, y el pecho, con un peto, en medio del cual se fijaba una punta de acero, capaz de atravesar el cuerpo de un hombre. Tambien llevaban puntas de acero en las extremidades de los colmillos. Solian adornarlos con plumas y flores, como se vé en las medallas acuñadas por Julio César, en memoria de la batalla de Thapso, y tambien en las de la familia Juliana. Los elefantes mas distinguidos por su inteligencia y valor, iban cubiertos de grandes mantas de paño color de grana bordadas de oro y pedrerías.

Eliano dice que los elefantes empleados en la guerra estaban organizados en brigadas. La Falange, que era el cuerpo principal, constaba de 64 animales; la Caterarquía, de 52; la Elefantarquía, de 16; la Epiterarquía, de cuatro; la Tearquía, de dos; y el elefante solo, ora llevase una torre encima, ora esgrimiese la espada con la trompa, se designaba con el nombre de Zoarquía. El ya citado coronel Armandi, es de opinion que la Falange, en el acto del combate, se formaba en cuadro sólido, de modo que pudiese mudar de frente con facilidad, y que, cuando atacaban, iban en una sola fila. El comandante general de las fuerzas elefantinas, era siempre un personaje de alta importancia, de quien Terencio se burla en su *Eunuco*, por la vanidad de que solia llenarlo tan elevada distinción.

Muchos fueron los medios empleados por los reyes y generales, cuando tenian que pelear con ejércitos que empleaban elefantes, para acostumbrar á sus soldados á la vista de aquellos colosales adalides. Algunos de estos arbitrios eran ingeniosos, otros burlescos y risibles. Perseo, rey de Macedonia, creyó conseguir este objeto, mandando hacer unos elefantes de madera; pero cuando se les puso en movimiento, se hizo esta operación con tanta torpeza, y aquellas figuras hicieron tan ridiculas contorsiones, que todo el ejército soltó la carcajada. Perseo se irritó al ver la burla que se hacia de su invento, hasta que habiendo caído al suelo los elefantes, por la falta de destreza de los que los empujaban, no pudo conservar su dignidad y se echó á reir como todos. César adoptó un método mas racional y que tuvo mejor éxito. Observando que sus soldados tenian miedo de aquellos animales, con los que nunca habian medido sus armas, hizo traer uno de ellos á su campamento, para que los soldados lo viesen de cerca y examinasen sus puntos vulnerables. Mandó fabricar flechas, dardos y lanzas á propósito para combatir aquellos extraños enemigos, y dispuso que, en la batalla, se colocase un cierto número de soldados delante de cada elefante, y otro igual detrás. A esta maniobra se debió la victoria de Tapso. Tanto se familiarizaron aquellos hombres con este nuevo modo de hacer la guerra, que en el calor de la acción, habiendo sido cogido un veterano por la trompa de un elefante, y viéndose próximo á ser arrojado con un ímpetu que le habria costado la vida, con la espada que conservaba en la mano, cortó la trompa y salió ileso de aquel terrible conflicto. Los honderos tenian orden de lanzar sus piedras, no al animal, en cuya dura y gruesa

epidérmis no podrian hacer mucha impresion, sino al *kornac* que iba montado en el pescuezo, porque como ya se ha dicho, faltándole esta direccion el animal no era temible, sino para los que lo empleaban. Inventáronse corazas herizadas de puntas aceradas, para defender el cuerpo de la formidable trompa. Se les arrojaban teas encendidas y flechas con materias combustibles: pero el medio mas eficaz de aterrarlos fué el que se empleó en el sitio de Edessa, por el emperador Persa Khosgoo el Grande. Sus elefantes, cargados de sendas torres, se acercaron á los muros de la ciudad, en términos de apoyar en ellos unas plataformas, que debian servir de puentes á los sitiadores para introducirse en la plaza. Los sitiados al ver aquel aparato amenazador se creyeron perdidos cuando un soldado romano tuvo la feliz ocurrencia de proponer al general que se colgase en las puertas de la ciudad un javali vivo. La idea fué aceptada, y los gruñidos del javali eran tan penetrantes, que los elefantes, llenos de terror se pusieron en fuga, y fué imposible reducirlos á volver al ataque. Esta maniobra fué repetida en otra ocasion, con un refinamiento de crueldad propia de aquellos tiempos y de aquellas costumbres. Sitiando Antipater rey de Siria, la ciudad griega de Megara, y llevando en su ejército una falange de elefantes, los habitantes se apoderaron de un gran número de javalies, los cubrieron de resina, les pegaron fuego y los arrojaron al campamento enemigo. El efecto fué tal, que el sitiador tuvo que abandonar la empresa.

De todo lo que precede se colige que el uso de estos animales en la guerra se consideró largo tiempo, en muchas de las naciones antiguas, como parte de la táctica militar. Fué preciso, sin embargo, abandonarlo por la dificultad de proveer á su manutención. Aquel vasto sistema gástrico necesita una cantidad enorme de materia vegetal, y no era fácil proporcionársela en campos desolados por la guerra, y en regiones donde son comunes los desiertos.

De la destreza y habilidad de los elefantes, hallamos curiosas muestras en los autores antiguos. Eliano cuenta que en los juegos públicos que dió Germánico al pueblo romano, se presentaron en el circo unos elefantes, que no solo desempeñaron con toda propiedad un simulacro de pelea, sino tambien la danza pirrica y una pantomima. Plinio habla de una escena representada por cuatro elefantes que llevaban á otro vestido de mujer, en un palanquin ó litera. Otros se sentaron al rededor de una mesa, y con portentosa gravedad, comieron los manjares que les fueron servidos en fuentes de oro y plata. Pero esto es nada en comparacion de lo que el mismo Plinio y Suetonio refieren de un elefante que bailaba en la maroma, y por ella subió desde el suelo de la arena hasta lo mas alto del anfiteatro. No menos equilibrista y no menos osado que Blondin, solia ejecutar este peligroso ejercicio, llevando un hombre á cuestas. Si damos crédito á esta historia, será preciso suponer que, teniendo aquel animal cuatro patas, la prueba no podria hacerse sino sobre dos cuerdas paralelas.

Después de la caída del imperio romano, el primer elefante que se vió en Italia, fué un regalo del califa Harun Alraschid al emperador Carlomagno, el cual lo recibió con grandes muestras de satisfaccion. Otro obsequio de la misma especie fué el que hizo el rey D. Manuel de Portugal, el año de 1344, al papa Leon X. El animal estaba tan bien ensayado, que al presentarse ante el trono pontificio, hizo tres reverentes cortías, lo cual deleitó tanto á S. S. que mandó hospedarlo en su palacio, y que se le cuidase con el mayor esmero. Se escribieron poemas italianos y latinos en elogio de aquel favorito. Murió al cabo de pocos meses, y en las *Epistolae obscurorum virorum*, obra curiosa y rara, publicada en Francfort, año de 1767, se hace mención de aquel suceso, en los términos siguientes, que copiamos para recreo de los aficionados á la buena latinidad.

Vos bene audivistis qualiter papa habuit unum magnam animal, quod vocatur elephas, et habuit ipsum in magno honore, et valde amavit illud. Et quando fuit infirmum, tunc Papa fuit in magna tristitia, et vocavit medicos plures, et dixit eis: «si est possibile, sanate mihi elephas.» Tunc fecerunt magnam diligentiam, et viderunt ei urinam et dederunt et unam purgationem quae constat quinque centum aureos: sed tamen elephas est mortuum, et Papa dolet multum, ei dicunt quod daret mille ducatos pro elephas, quia fuit mirabile animal, habens longum rostrum in magna quantitate, et quando vidit papam tum geniculavit, et dixit cum terribili voce, Bar, bar, bar; que quiere decir en castellano: «Habeis oído decir sin duda, que el Papa poseyó un gran animal que se llamaba elefante, y lo tuvo en gran honor y lo amó mucho. Ahora sabreis que el tal animal ha muerto. Y cuando enfermó, el Papa tuvo una gran tristeza, y llamó á muchos médicos, y les dijo: «Si es posible, curadme el elefante.» Entonces ellos lo tomaron con empeño» y examinaron su orina, y le dieron una purga que costó 500 monedas de oro; pero el elefante se murió y el Papa se afligió mucho, y dicen que habria dado mil ducados por el elefante, porque era un animal admirable, y tenia una larga trompa en gran abundancia, y cuando vió al Papa se arrodilló y dijo con terrible voz: bar, bar, bar.

JACINTO BELTRAN.

LA LIGA ADUANERA IBÉRICA.

MEMORIA PRESENTADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS EN EL CONCURSO PUBLICO DE 1861, ESCRITA POR D. JOSE GARCIA BARZANALLANA, ABOGADO Y DIRECTOR DE ADUANAS Y ARANCELES.

A pesar de las críticas lanzadas constantemente contra esta clase de corporaciones, lo cierto es que prestan, si no todo el que pudieran, algun servicio á su patria y mucho mas en aquellos países que como España carecen de iniciativa ó de vigor individual; pues es un hecho que, á pesar de un siglo transcurrido desde la creación de la mayor parte de ellas, todavia la

actividad particular no ha conseguido entre nosotros fundar asociación literaria ó científica cuya influencia sobre nuestros adelantos merezca tenerse en cuenta. Así, pues, los que declaman contra este monopolio gubernamental, debieran antes empezar por demostrarnos la suficiencia del carácter ó espíritu público para suplir el que se toma el Estado en estos casos; de lo contrario, seria un deseo torcido intentar la supresión de lo que valiéndose alguna cosa, con nada habia de reemplazarse.

En prueba de lo que vale nuestro espíritu de asociación y nuestro patriotismo, y de lo que acontecería suprimidas nuestras academias, no hay mas que procurar enterarse de lo que le sucede á una corporación de esta corte, la principal ó casi única que ha llegado á tener bastante nombradía, y de cuyo recinto han salido casi todos los hombres eminentes que gobernaron ó ilustraron á España de treinta años á esta parte. No ha podido jamás procurarse un local propio; no hay en sus paredes una inscripción que atestigüe legado alguno de ningún socio ni extraño, y hoy está á punto de disolverse por no encontrar quien la facilite lo puramente necesario para proporcionarse un mediano alojamiento.

Y no se crea que esto pasa porque acuden á su recinto literatos y gente pobre, nada de eso; diariamente lo frecuentan capitalistas notables, ricos propietarios, políticos de grande autoridad, ex-ministros; en una palabra, todos los órdenes que componen la escala jerárquica, tanto civil como administrativa, de nuestro país, y sin embargo, la corporación atraviesa una grave crisis y vive lánguidamente aglomerada en estrechísimo recinto. Pues si tal ocurre á nuestra vista, ¿con qué derecho nos quejamos de la iniciativa gubernamental?

Hemos mencionado este hecho importantísimo como argumento irrecusable del poco espíritu de asociación y patriotismo que nos anima, y para hacer ver á tanto iluso que no se deje seducir por los que declaman contra estos monopolios del Estado que, una vez suprimidos, conducirían á España á un deplorable atraso; falta esta de cultura suficiente, de riqueza, de índole enérgica que caracteriza á los pueblos anglo-sajones. Y en verdad, que si alguna corporación podia esperar mucho de sus hijos, y testimonios brillantes de gratitud, ninguna como la indicada, en donde formaron su aprendizaje literario y político, y la deben el fundamento de la reputación alcanzada y de los puestos mas distinguidos; tal es la apatía y abandono nuestro, que en vano se pretende desfigurar con falsas adalaciones, que mas perjudican que corrigen nuestro carácter.

II.

La Academia de ciencias morales y políticas, de reciente fundación, es una de las que con mas ahínco trabaja para la difusión de los conocimientos que por su instituto le están encomendados. Creada por real decreto de 30 de Setiembre de 1857, y aprobados sus Estatutos en 29 de Mayo de 59, tuvo lugar su instalación en la sesión pública celebrada el 19 de Diciembre de 1858, con un discurso del ministro de Fomento contestado por D. P. J. Pidal, presidente de la misma. Desde entonces hasta la fecha ha cumplido con celo y laboriosidad su cometido, empezando por crear una escogida biblioteca, discutiendo en su seno importantes temas, ya propios, ya consultados por el gobierno y devueltos en luminosos informes, ya, en fin, abriendo certámenes públicos sobre acertados temas, y premiando algunos importantes, de utilidad reconocida. Y para noticia, por si alguno hay que al leer esto no la tuviera, parecidos oportuno poner á continuación, por el orden cronológico, los trabajos hasta ahora publicados, y que darán una idea mas completa de la laboriosidad de la moderna Academia, que la que puede formarse por lo que acabamos de decir anteriormente:

Biblioteca de los cronistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII, por D. Manuel Colmeiro, académico.

Informe sobre la influencia del teatro en las costumbres públicas, redactado por el Sr. Cárdenas, de la Comisión, con los Sres. Galiano, Cavanillas, Olivan y Olózaga.

Memorias premiadas: 1.ª—*¿Conviene uniformar la legislación de las diversas provincias de España sobre la sucesión hereditaria y los derechos del cónyuge sobreviviente?* Por D. Joaquín Cadafalch y Bugaña.

2.ª—*Reseña histórica de la beneficencia española: principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública: hasta dónde deben extender su acción el Estado, las asociaciones caritativas y los particulares, y medios de poner en armonía esta acción respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso.* Sobre este tema llevó el primer premio la Sra. Doña Concepción Arenal de Carraseo; y el primero y segundo accésit, los Sres. D. Antonio Balbin y Unquera y D. José Arias de Miranda.

3.ª—*De los intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y deberes que la civilización le impone respecto á aquel país;* accésit concedido al Sr. D. Leon Galindo y de Vera.

4.ª y última. La Memoria de que nos ocupamos. Además sabemos que están en víspera de publicarse otras muy importantes sobre varias materias, y algunos informes de reconocida utilidad (1).

III.

Todas estas publicaciones han llamado justamente la atención de las personas estudiosas que á materias tan especiales como importantes se dedican, y prueban cuanto dijimos sobre la utilidad de tales corporaciones, aunque vivan, faltas del estímulo pátrio, á impulsos y dirección del Estado.

Como habrá visto el lector, la Memoria de que vamos á ocuparnos, no con la atención que deseamos, por insuficiencia nuestra en asunto tan delicado y concreto, es una de las mas singulares é importantes que justamente han obtenido el premio en público certamen. Y decimos singulares, porque si bien su asunto es la aspiración general y constante de todos los que amamos el poderío de nuestra patria, fundado en la totalidad de la gran familia española, no ha sido, sin embargo, dilucidado hasta hoy con copia de datos y razones, bajo un punto de vista que dé conocimiento claro y una solución aseguible y de gobierno como lo es en esta Memoria, en la que se rechaza el empleo de medios, que lastimando el amor propio, retardarian por mucho tiempo un arreglo que debe fundarse en el consentimiento unánime de todos los corazones y en la razon de Estado de los mútuos intereses de ambos pueblos. Y no podia esperarse otra cosa de persona tan competente y autorizada; competente, por su reconocido saber é ilustración; autorizada, por los altos puestos que la desempeñó en la administración, y sobre todo, en el ramo especial objeto de la presente Memoria.

La cuestión de las nacionalidades, tal como viene hoy formulándose por la ciencia, por los intereses y deseos de los pueblos, tiene condiciones nuevas que la diferencian en mucho del estado por que ha venido pasando hasta este siglo. Dos bases únicas reconocia entonces el derecho como fundamento,

(1) Están al despacho en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, núm. 29, y en la de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza del Príncipe Alfonso (antes Santa Ana), núm. 16.

y eran: la conquista y los enlaces de familia. Sin que podamos afirmar que ambos desaparecerán, no es menos seguro que un nuevo elemento ha venido á reunirse á los dos anteriores, fundado en el consentimiento expreso de los pueblos que por sus propios intereses, por deseos de grandeza, por afinidad de raza ó familia quieran adherirse á un grupo mayor, del cual se consideran miembros desprendidos por la fuerza de las cosas ó vicisitudes de su historia. Este derecho de disponer de su autonomía los pueblos en provecho suyo, y para su mayor prosperidad, es hoy reconocido, y tendrá que entrar forzosamente en los futuros cálculos y arreglos de la diplomacia europea. Para ello hay dos móviles poderosos que diariamente lo impulsan: la cuestión de razas y las necesidades económicas.

La cuestión de razas, ó variedad de familias que pueblan la Europa, es una de las que mas complican la política presente, empujando con violencia á la aglomeración ó segregación á veces de las nacionalidades, según que el estado de unas respecto de las otras lo reclama. Tal lo demuestran Italia, Grecia, Hungría y Polonia; y hasta la sangrienta guerra de los Estados-Unidos no entraña en su fondo quizá mas que gran antipatía entre los Estados del Sur y los del Norte, recrudescida con una cuestión económica. Estas aspiraciones no tienen, en último término, por regla general, mas que dos modos de resolverse; por medio de las armas ó del sufragio, entre cuyos extremos nos inclinamos á creer que la humanidad optará por el mas humano y pacífico, tendiendo como tiende á los goces de la paz sobre los desórdenes de la guerra. Esta ha desunido muchos pueblos nacidos para ser hermanos; y hé aquí de lo que se ocupa la época presente: en destregar lo que la historia violentamente ha tejido hasta el siglo décimo octavo, última trinchera de todas las ideas y principios fundados en la edad media.

El otro móvil que evidentemente impulsa, é impulsará mas cada día, á medida que la ilustración y el conocimiento de verdaderos intereses cunda y se generalice, es el desequilibrio prodigioso en que se hallan unas nacionalidades respecto de otras. hasta el punto de quedar muchas anuladas de hecho en todas las manifestaciones que hacen eficaz la soberanía. El reconocimiento inevitable de naciones de primer orden, únicas que ventilan los intereses europeos y del mando, rebaja y envilece por completo todos aquellos pueblos débiles y sin voz, para hacerse oír y respetar en los Congresos. Además, la marcha general del siglo impone grandes necesidades á los pequeños Estados, incapaces de poder soportar el lujo de una corte con sus palacios y parques, museos públicos, cuerpo diplomático bien retribuido en todas partes, ejército permanente, una escuadra, etc., sin que se violenten las fuentes de la riqueza, causa eficaz de la ruina pública y de un atraso que excita la compasión de los mas poderosos. Perteneciendo nosotros á un país de grande historia y de los primeros en sus anales, con esperanzas de continuar tanto por la posición geográfica, tan privilegiada, como por la extensión del territorio, la masa de su población una y compacta, y lo extenso de su idioma; damos gracias á la Providencia que nos hizo miembros de un Estado que no podrá ser nunca absorbido por la fuerza ni anulado por la escasez de sus medios; puesto que sus intereses agrícolas, industriales y mineros pueden alcanzar naturalmente un vuelo capaz de emparejar con las primeras naciones del mundo. Aquel que no se halle, pues, en tan ventajosas condiciones, tendrá que sufrir forzadamente la ley inevitable de los sucesos, que nos advierten sin cesar desde el siglo XV el desaparecimiento constante de muchas soberanías, sino quiere vivir olvidado ó sometido á las condiciones de mero satélite que, faltar de personalidad y de gloria, gire oscuramente en la extensa órbita de alguna de las grandes nacionalidades modernas. La centralización y la unidad son hoy, ténbase esto bien entendido, palabras irresistibles y trascendentales, tanto en los hechos como en las ciencias sociales y políticas.

IV.

El Reino de Portugal es un precioso miembro separado de la familia española desde la edad media. Hasta el siglo XVI tuvo vida gloriosa como todos los pueblos que, ya grandes ó pequeños, trabajaron de consuno en toda Europa, cual mas, cual menos, pero todos acordes, en la grande obra que preparó la civilización moderna. Y en verdad que no le cupo á esta pequeña nación un papel inferior, sino al contrario, uno muy notable y digno del mayor elogio. Felipe II, según el derecho patrimonial de aquella época, le incorporó á la Corona, no tan pacíficamente, sin embargo, que no hubiese apelado á las armas, encomendando el asunto al gran capitán duque de Alba que llevó pronto y á feliz remate una empresa fácil para quien habia dado cima á las mas recias y duras de aquel siglo, batallador cual pocos. Desde aquel tiempo, y durante el reinado de Felipe III y parte del de Felipe IV, esto es, en un espacio de 60 años, Portugal compartió con nosotros la gloria y la grandeza que representábamos, como la primera y mayor monarquía conocida entonces. Mal avenidos los portugueses con nuestra dominación, que no era mejor ni peor que la que pesaba sobre los vastos y diferentes miembros que componían la vasta corona de Castilla, llevaron á cabo su separación ó independencia, favorecidos de las críticas circunstancias en que nos hallábamos, empeñados en una doble guerra civil y con el extranjero. Respetamos y respetaremos siempre como un dogma religioso el nobilísimo sentimiento de la independencia y del amor á la patria; pero sentimos un suceso que, si á nosotros no nos impidió al andar de los tiempos levantarnos con gran poder de nuestra prostración, no devolvió á nuestros vecinos en cambio su pasado esplendor; antes al contrario, se les vió languidecer constantemente hasta el estado actual, como nos lo demuestra con copia de razones y datos irrefutables la Memoria del señor Barzanallana. Y no es porque carezcan de su antiguo carácter y valor intrínseco, sino porque, como queda apuntado, las condiciones políticas, sociales, económicas y administrativas, son diversas de anteriores edades, y todo tiende con impulso irresistible, á las grandes agrupaciones, para tener una gran significación é importancia, haciéndose por este medio en todas partes respetables y respetadas.

Manifestaciones recientes en Portugal, acudidas hasta por personas elevadas de la sociedad y mas ilustradas, han tenido y tienen lugar contra una soñada y violenta anexión al resto de la Península. ¡Mentira parece que cuantos tienen obligación imperiosa de dirigir la opinion del vulgo, haciéndole comprender la verdad y sus intereses, fomenten preocupaciones tan sin razón ni juicio! Evocar y celebrar hoy el recuerdo de su independencia, es una ofensa anticipada que se hace al carácter español, y extraviar del todo el juicio del país respecto de las intenciones de otro ageno á tales violaciones del derecho. Si la anexión pudiera verificarse alguna vez, sería solo fundada en el unánime y expreso consentimiento de ambos pueblos, penetrados de su verdadera conveniencia, la cual no es hoy tan palmaria; pues el Sr. Barzanallana sostiene, y con bastante fundamento, que esta cuestión traería á España mas debilidad que poder.

Esta controversia, en fin, á la cual de algun tiempo á esta parte se la ha querido dar unas proporciones desmedidas, no tiene para nosotros importancia tan capital. Ignoramos la propia historia? Antes de la union no tuvimos á Carlos V y des-

pues de la desunion á Carlos III, monarca insigne ciertamente y con el cual fué España una de las mas temidas y respetadas de Europa? Compuesta de tantos reinos, condados y señoríos, todos cual mas, cual menos, con gloriosas y nobilísimas historias, que dejó de ser Castilla para convertirse en España, ¿puede haber mengua en confundir con ella sus intereses y ser copartícipe de su gloria pasada y de la que le está reservada en las grandes cuestiones del porvenir? Creemos sinceramente que no; y si los estadistas de la nación vecina y las personas distinguidas, que por su riqueza y saber tienen obligación de ilustrar al público sobre sus verdaderos intereses, piensan lo contrario, tanto peor para ellos. Nosotros respetamos, como hemos dicho ya, hasta la religiosidad estas preocupaciones; pero debemos deplorarlas en unos hermanos cuya suerte nos interesa hasta el punto de reprobar que haya quien se complazca en sus desdichas y escarmentos para que puedan servirles de saludable enseñanza ó útil advertimiento.

No ignoramos, á pesar de esto, que hay allí quien trabaje con celo por la fraternidad de ambos pueblos, y porque exista entre los dos una cordialidad de relaciones que en cierto modo los haga solidarios. Con tan laudable mira se fundó en 1855 la *Revista peninsular*, según puede verse en la *Introducción* escrita por el sábio publicista Mendez Leal. En sus páginas, escritas alternativamente por españoles y portugueses, fué desmenuando el laudable propósito que á sus redactores animaba, y el Sr. Angulo y Gutiérrez en sus artículos *Política de Hispanha e Portugal*, tan sensatamente redactados, propuso acertadas y notables bases para llevar á cabo en lo posible la union política, administrativa y económica de ambos Reinos. Falta de estímulo murió la *Revista*, en medio de la indiferencia del público, que no alentó por ningún medio tan recomendable deseo. Posteriormente se fundó con igual fin la *Revista Ibérica*, y aunque vá en el tercer año de su publicación, sospechamos que el iberismo no adelanta un paso en ambos Reinos. No diremos mas sobre este particular; pues referir las diversas clases de publicaciones dadas á luz sobre esta materia, sería muy pesado y nos llevaria fuera del objeto que nos proponemos. Sí diremos, sin embargo, que á pesar de cuanto se ha escrito y escribe sobre la union ibérica, no nos entendemos ni vamos en camino de entendernos, y es que hay falta de buen deseo, ó sobra de suspicacia en nuestros vecinos. En cualesquiera de ambos casos debe sentirlo todo buen español que quiera ver en sus vecinos una nación próspera y respetada, pues nadie como ella puede servirnos de mejor y mas natural aliada en las graves cuestiones del porvenir. Pero feliz día para todos aquel en que este hijo separado de la gran casa paterna, vuelva á su seno en union con los nobilísimos reinos y señoríos que la forman, á compartir con ella la gloria, la riqueza y la fortuna que le sonríe ya y la Providencia le prepara.

V.

Los españoles amantes de su país deseaban, y desean de veras, estrechar los vínculos de union y buena amistad que deben reinar entre ambas nacionalidades, consideradas como hermanas, según los vínculos de la sangre y de la historia. Poderosas razones, además, políticas y comerciales estimulan este deseo, generalmente sentido y cada vez mas imperioso de los pueblos modernos, de unir sus relaciones bajo todas las formas de la actividad intelectual, moral y material; mas vivo entre nosotros, quizá que en otras partes, por las razones indicadas, causa constante de los clamores diarios de la prensa política y económica.

En tal estado, la reciente Academia creyó de su deber abrir público certámen para fijar de una vez la opinion, llamando á todas las personas que se creyesen capaces de dar cima á un trabajo que esclareciese de raiz materia tan importante. El tema, pues, redactado con acierto, se formuló de esta manera: «Ventajas ó inconvenientes de una liga aduanera peninsular, y su influencia en la agricultura, industria y comercio de España.»

En el caso de decidirse por la afirmativa el autor de la Memoria, deberá examinar los obstáculos que puedan presentarse y el medio de removerlos, así como los pactos y condiciones necesarias para asegurar la reciproca utilidad de las naciones confederadas.

Pocos fueron, según nuestras noticias, los opositores. No lo extrañamos: tratar el asunto bajo el aspecto general de los deseos y tendencias de la opinion pública de ambos pueblos, era fácil tarea; pero en la segunda parte del tema, árduo y difícil, estaba el verdadero nudo de la cuestion. Desempeñó esta el señor Barzanallana magistralmente, como persona á quien son familiares esta clase de estudios y cuestiones, y en quien se une para mayor autoridad y acierto la doctrina con la práctica, merced á los altos puestos que ha ocupado en la administración, sobre todo, como director general de Aduanas y Aranceles.

Dar aquí una idea completa, al par que sucinta, de trabajo tan especial, no es posible, y no dispensaria de lectura tan interesante y necesaria siempre, mientras la cuestion no se resuelva. Forman su contenido diez y nueve capítulos y tres apéndices estadísticos y razonados. Seis están consagrados á examinar la union aduanera bajo el punto de vista de la *opinion pública* en Portugal,—de los *productos del suelo*,—de la *producción fabril*—y del *comercio legal*.—Se examina en otros sucesivos la legislación y circunstancias del *comercio terrestre* entre ambos reinos, y del que se verifica *por el rio Duero*.—Se pone de manifiesto la cuantía y materias del *comercio fraudulento* que hace Portugal con España, según las *aprehensiones verificadas*, como igualmente las de esta introducidas en aquel. —Se dilucida la liga aduanera ibérica en su *navegación* entre ambas naciones y en sus *dificultades fiscales*, comparándose ambos aranceles relativamente á los derechos impuestos á los artículos tarifados, en el solo concepto de producir recursos al Tesoro, con la enumeración y observaciones sobre los mismos artículos. Finalmente, el artículo diez y siete está consagrado á demostrar los *inconvenientes políticos de la union* de los dos reinos, y si aquí las razones no son concluyentes para muchos, confesamos que son de tal peso, que inclinarán indudablemente el ánimo de la generalidad.—Propónense, por último, medios oportunos para promover las relaciones mercantiles legales entre uno y otro país, independientemente de la liga de sus Aduanas.

Esta es en breves palabras la armazón ó estructura de la Memoria. ¿Qué conclusiones se desprenden de su contenido? No lisonjeras en verdad; pues si el autor no lo manifiesta de una manera bastante explícita, sobrado claro se percibe la imposibilidad de una verdadera liga aduanera entre ambas nacionalidades, por mas que el escritor sea el primero en desearla. La discordancia rentística, económica y financiera entre ambos pueblos; su diversa legislación en materia de impuestos, déficit constante y creciente del Tesoro de Portugal, que pudiera aun agravarse mas, el estado poco lisonjero de su agricultura y de su industria, los recelos y preocupaciones de sus habitantes; todo junto y unido á otra porción de causas, hacen por hoy insoluble lo que apetece las personas ilustradas.

Hombre de gobierno el Sr. Barzanallana, sensato y prudente, no podía lanzarse en tan árduo asunto en alas de sus

deseos y de las doctrinas radicales que recomienda la ciencia económica moderna, sin lastimar hondamente respetables intereses morales y materiales. A esto se ha encaminado su trabajo, que consideramos destinado á ejercer una saludable influencia en la opinion pública. Estudioso y circunspecto, comprendió tambien que la autoridad propia no es bastante cuando se trata de proponer reformas cuya utilidad han de negar los obsecados si no las ven tan claras como la luz. De aquí su esquisita diligencia en allegar toda clase de datos, los mas auténticos é irrefragables, tanto oficiales como particulares, y la parsimonia en inquirir, resolver y poner en claro por todos los medios que la crítica y el juicio recomienda, los oscuros y dudosos. Esta parte, que podemos llamar la moralidad del trabajo, está llevada hasta el exceso mas esquisito, tanto mas valioso, cuanto son escasos, inciertos ó incompletos en esta materia.

Felicitemos, por último, al autor. Así se emplean noblemente en servicio de su patria los ócios forzados á que condena la política muchas veces á personas doctas y entendidas en la administración en perjuicio de los públicos intereses. Por lo demas, repitamos con el Sr. Barzanallana:

«La union de ambos pueblos peninsulares está asegurada por la natural tendencia del siglo; y no necesita por lo tanto que se la apresure demasiado. Sin duda alguna los pueblos europeos marchan en el día á reunirse en grandes concentraciones.»

D. MENENDEZ RAYÓN.

INDAGACIONES

ACERCA DE LA DOMINACION DE ESPAÑA EN MALTA DE 1285 A 1530.

Con insercion de documentos auténticos y en su mayor parte inéditos.—Por D. Plácido de Jove y Hevia, cónsul general de España en la misma isla, etc.

MALTA ESPAÑOLA Y SICILIANA.

Epoca feudal.

El padre Blasi, refiriéndose á documentos de la cancillería de Palermo, en el tomo primero de sus memorias acerca de la historia de Sicilia, despues de decir que Moncada habia cedido este condado por cambio, añade que el rey lo dió por cambio tambien á Alagon, según habiamos dicho, y que mandó la bandera de la isla á Orlando de Castro que vino por Alagon á tomar posesion de estas tierras; pero que no entregando Alagon lo convenido, que era la villa de Paternó y el castillo de Áci, escribió el rey á los malteses relevándolos de la fidelidad á Alagon y devolviendo la isla á Moncada. Parece que la mayoría de los habitantes, desentendiéndose de parcialidades, fué siempre fiel á las indicaciones del Soberano, pues en documentos posteriores se conceden gracias á la isla por su fidelidad en estas circunstancias; mas como todas las donaciones y cambios eran contra la letra del privilegio del rey Luis, cansada la isla de sufrir, y aprovechándose de una insurreccion de Moncada contra sus reyes, pidió á los mismos su reversion á la Corona. Fuéles esta concedida en un documento que existe original en el archivo de la isla, entre los diplomas escritos en pergamino, de donde he tomado copia. (Véase el apéndice, núm. 2.º). Tiene este documento la particularidad de estar concedido por Martin, rey de Aragon, y por Martin y Maria, reyes de Sicilia. El de Aragon habia venido á Sicilia á ayudar á su hijo á combatir las facciones de su reino, dejando sus Estados, heredados en aquel mismo año de 1397, al cuidado de su varonil esposa, doña Maria de Luna. En aquel documento, despues de acusar de ingratitud á Moncada ó Montecateno, como lo llama, expresa terminantemente la incorporacion de Malta á la Corona, llegando hasta el extremo de conceder á los malteses el derecho de insurreccion contra el que mandase lo contrario, en estas palabras que repetimos aquí: «*Quae his casibus et altero ipsarum possint et valeant defendere se ac tueri in iudicio et extra iudicium, etc.*»

Muerto sin sucesion Martin el jóven, volvió la Sicilia, y por consiguiente Malta, al dominio de Aragon; al mismo tiempo que terminó el señorío de particulares en esta isla, ó sea su escasa feudalidad.

Aquí debería por consiguiente terminar tambien esta parte de nuestras indagaciones; pero tanto para presentar este país libre de toda gabela que no sea la real, en el capítulo inmediato, como por la analogia que con el señorío feudal tienen dos empeños que la isla sufrió, no los podemos dejar para la parte siguiente, y pasaremos á exponerlos.

Pero antes es necesario que nos ocupemos de ciertos capítulos que la Universidad de Malta obtuvo del Virey de Sicilia, sin que conste si el virey los concedió por autoridad propia ó por delegacion soberana; pero que corresponden á la buena idea que de su administracion nos ha dejado el justo rey elegido en Caspe, D. Fernando I el de Antequera. Es aquel documento el único que de este rey posee el archivo de Malta, y está entre los de pergamino, llevando la fecha de 6 de Abril de 1413. Su forma son peticiones de la Universidad escritas en un verdadero mosaico de siciliano y latin, teniendo al pié de cada una la decision viceregia, escrita en este último idioma, como así se observó en todas las capitulaciones posteriores. Sus disposiciones y las causas que las motivaron fueron las siguientes:

La isla deseaba fortificarse contra las piraterías de los moriscos, y pedía además que se decidiesen en ella las causas de sus habitantes, y se pusiese algun coto á la extracción de víveres. Para exponer estos deseos al virey le mandó á su síndico Juan Vaccaro, que despues de varias gestiones consiguió que á la primera peticion se determinase la construccion de una torre en el islote de Comino, asignando para los gastos de obra los derechos de barcazo en el paso al mismo islote, y un florin por derecho de introduccion en cada bota de vino (1); determinando además que el secreto gastase en el castillo de la ciudad seis onzas y tres (2) taris que forman sobre 15 duros actuales, y esto anualmente. En cuanto á la decision de las causas en Malta, se permitió en primera instancia, y hasta el valor de 200 onzas, cerca de 500 duros, exceptuando las causas feudales y de lesa majestad; y para dificultar la extracción, se dió preferencia en la compra de vituallas á la Universidad y particulares malteses sobre los que las compraban para extraerlas.

En la anterior relacion hemos nombrado los empleos de síndico y secreto, y debemos á nuestros lectores la explicacion de sus atribuciones: el *síndico*, ó *sindaco* en italiano, era un representante ó defensor de la ciudad, y como mas adelante tendremos lugar á observar, cuando se mandaba al soberano ó al virey era llamado síndico y embajador. El *secreto* era un empleado real, encargado de la cobranza de las reales rentas, para lo cual tenia un asesor y un notario, y por lo que cuando se dice que el secreto dá una cantidad, debe entenderse que la dan las rentas del rey. No sabemos terminantemente quiénes

(1) No dice si florin de oro ó plata, mas adelante hablaremos de valor de los florines de oro.

(2) Aun se cuenta en Sicilia por onzas que valen dos duros y medio de Nápoles, los cuales tienen relativamente al peso fuerte español, diez y nueve reales de valor.

fuieron por entonces encargados de las causas que debían ventilarse en la isla; pero parece natural que hayan sido los jurados, institución que á su tiempo explicaremos.

Sucedió á su padre Alfonso V el Sábio y Magnánimo, en 1416; y fueron de sus primeros actos los dos empeños de la isla que hemos prometido examinar. Comenzó, pues, faltando á los privilegios de Malta; pero fueron tantos los que sucesivamente concedió á la isla, que bastan á hacer olvidar sus anteriores hechos, y bastar debieran para que la memoria de aquel rey fuese la mas querida de este pueblo.

Malos consejeros y la falta de recursos, que es el peor de aquellos, motivaron los dos empeños. Hizose el primero á don Antonio de Cardona, uno de los tres vireyes que por entonces administraban la Sicilia, y por la suma de 30,000 florines (1) que adelantó al rey: los dos colegas de Cardona, Fernando de Velazquez y Martin de Torres, dieron, en 20 de Enero del mismo año, comision al doctor Juan Bautista Platamon-Platamone, dice el original, para que pasase en nombre del D. Antonio á tomar posesion de la isla. Abela, para confirmar esta comision, solo cita el archivo de Palermo; mas examinado por nosotros el maltés, hallamos aquella comision y otros documentos relativos al mismo asunto, que iremos extractando ó citando con vista de los pergaminos originales. Vino Platamon á la isla, con título de abogado fiscal y comisario régio; y el 11 de Febrero pasó á la casa de ciudad, «á donde, son palabras testuales, se habian congregado todas las gentes de la isla, como de uso,» y leyó la comision expedida á nombre del rey Alfonso para entregar la isla á Antonio de Cardona, que este documento no le dá Don, con mero y mixto imperio, y todas las rentas y los nombramientos de oficiales.

La Universidad, despues de haber recibido comunicacion de que Cardona habia nombrado por procurador en la misma al doctor Tomás Coccoza, celebró un numeroso consejo, presidido por el capitán de la isla Rugiero Serrano. Abela nombra 43 de los individuos que en él intervinieron, entre los cuales se hallan los apellidos españoles que siguen: Pellegrin, Impujada, Arejula y Bernardo. Determinó el Consejo cumplir lo mandado en atención á los apuros del Tesoro, nombrando apoderados al efecto á Francisco Gatto y á Luis de Plozaseo, que ante todo pidieron á Platamon absolviere ó relevase la isla de su fidelidad al monarca y confirmase sus privilegios, inmunidades, exenciones y prerogativas. Hecha esta triste salvedad de lo mismo que se hallaba, tomó Coccoza posesion de la isla y quedó en ella Platamon, como lugarteniente de Moncada.

Expone Abela una tradicion de que la Universidad se rescató del servicio de Cardona, pagando ella misma los 30,000 florines de oro de Aragon; pero ni en su tiempo se hallaba, ni se halla ahora documento que lo apoye. Lo que sí consta, es que cinco años despues, ó sea el 1425, debian ser libres estos Estados, pues fueron de nuevo empeñados por igual suma al caballero real Gonzalo Monroi. Mas sabedores de ello los malteses, determinaron pagar la citada suma á condicion de ser incorporados á la Corona, y enviaron esta propuesta al gobierno de Sicilia, por medio de embajadores. Gobernaban á la sazón la Sicilia los vireyes D. Nicolás Speciale y Guillermo de Moncayo, y habiendo acogido bien el pensamiento de los malteses, los mandaron al rey con Jaime Ruore. Tambien en la corte halló aceptación el patriótico deseo de los malteses; de modo que no se tuvo inconveniente en confirmar un diploma ó privilegio, expedido en este sentido por el virey, el 3 de Enero de 1427. No existe este documento; pero sí el de la real confirmacion, que lo inserta íntegro, y se halla en este archivo de Malta con la fecha de 20 de Junio de 1428. De él resulta que se acepta la oferta de los malteses; de modo, que pagando los 30,000 florines de oro de Aragon (2), quedan para siempre estas islas incorporadas á la Corona, como las ciudades de Palermo, Messina y Catania, y libres de condado, baronia y rectoria; y que si fuesen empeñadas, vendidas ó cedidas, sea nulo el empeño, venta ó cesion, y puedan los malteses responder y replicar: *et etiam de facto resistere manu forti*. Desde que en este documento, hablando el rey de la ciudad de Malta la llamó *Notabile*, se la conservó esta calificacion como nombre propio que llegó hasta nuestros dias: tanto apreciaron los malteses el elogio de su rey.

Vamos á hacer, como complemento de lo expuesto en esta época feudal, la exposicion de varios hechos importantes á ella referentes. Y empezando por los capitanes de la isla, y tomando su enumeracion desde Murina, á quien hemos indicado en 1372, hallamos sucesivamente hasta el privilegio de Alfonso á Julio Riciari al fin del mismo siglo, y á Francisco Gatto en los cinco primeros años del siguiente. Eran los de Gatto de los mas nobles y ricos de la isla, poseyendo en ella diversos feudos por reales donaciones, hasta que habiendo la casa recaído en hembra se refundió por matrimonio en la de Desguañez. Continuaron siendo capitanes Francisco Juan de Santa Colomba, Diego de Portocarrero, Diego y Lope de Terraza, y Rugiero de Serrano, que lo era cuando el empeño de la isla á Cardona. Se sabe que desde el siglo XV los jurados funcionaron como consejo del capitán, y como jueces en algunos casos; y entre los que ocuparon estos cargos en esta época, hallamos los apellidos españoles que siguen: Pellegrin, Bellera, Falcon, Arréxula, (sin duda Urrépila) Alegrito.

El castillo de Malta sirvió para prision de Estado, y uno de la familia Vintimiglia le ocupó por cuatro años en los primeros del siglo XV: de modo, que esta familia tiene en la historia de Malta un *dominio* muy dudoso, y un *castigo* muy cierto. Aquella prision, y una devastacion que diez y ocho mil moros causaron á estas islas en 1427, son los acontecimientos notables de aquellos tiempos, y la resistencia que entonces se hizo á tan grande armada, prueba que el estado de defensa de la isla y de su poblacion no eran de escasa importancia. De este ataque no se hallan detalles, pero Abela asegura que constaba en documentos del tiempo en que él escribia.

Pasando á la historia literaria de este pueblo, veremos que no faltaron en los años que hasta aquí hemos recorrido, escritores de alguna valia. Al fin del siglo XIII habia escrito en ciencias eclesiásticas el P. Andrés Bancherino, de la orden de Santo Domingo; y al fin del XV se distinguió notablemente el P. Andrés Gatt de la misma religion, que fué declarado doc-

(1) Acordade su valor nos ocuparemos al hacerlo del referido 2.º empeño.

(2) Para calcular el valor del florin de oro de Aragon en el siglo XV, por nuestra moneda actual, no hay una norma bastante cierta. Capmany lo calcula en once sueldos barceloneses, aunque dice que al fin del mismo siglo valia diez y siete. En el tomo 3.º de las constituciones de Cataluña, por D. F. N. Vives, anotando una ley de Fernando II de 1503, se dice: «Cada florin equivale á diez y siete sueldos catalanes,» y así se declaró en un pleito ante la audiencia de Barcelona.

Vemos, pues, que segun las épocas, así se debe regular el florin á once ó á diez y siete sueldos; y reduciendo estas cantidades á 7 1/2 sueldos por cuatro reales, tendremos poco mas de seis reales en el primer periodo, y de nueve reales en el segundo. En el primer caso, que debe aplicarse á nuestro objeto, los 30,000 florines son poco mas de nueve mil duros; debemos advertir que para la redaccion de esta nota hemos tenido presente una erudita carta de un entendido oficial del archivo de la corona de Aragon.

Ni era menos docta y ejemplar la piedad de los obispos de Malta. Tres hubo españoles en la época que venimos exponiendo, y los tres de relevante mérito. El primero fray Juan III de Pino, de menores conventuales, era catalán, segun su provision,—que inserta Abela,—y fué dada en Catania, el 24 de Junio de 1393. Además de los títulos de capellan mayor y confesor del rey, tuvo los de custodio y superintendente de los Judíos aquí residentes. Esta autoridad, segun el mismo Abela, tenia como principal objeto el de obligarlos á llevar una escarpela encarnada en el pecho como distintivo, para que no se mezclasen con los fieles. Este fray Juan duró dos años en la tor por el Pontífice, despues de haberle escuchado una arenga en público consistorio (1).

isla como obispo, siendo despues promovido á la iglesia de Girgenti.

En 16 de Agosto de 1408 proveyó este obispado el rev

Martin, en virtud de autoridad apostólica, en el catalán fray

Miguel de Letras, también de menores conventuales. Habia

venido á Sicilia en servicio del rey, y se le cita en la historia de

aquel reino como persona de mucha virtud é instruccion.

No menos lo fué fray Juan IV Gimenez, de la orden de

San Francisco. Fué maestro en sagrada teología, confesor del

conde de Urgel, y su representante en Caspe. (Véanse Zurita

y Mariana), y se halla en 1410 entre los obispos de Malta, en

las anotaciones que á la ya citada obra de Pirro hizo el canóni-

go Mongitore.

MALTA ESPAÑOLA.

Epoca monárquica.

Como el privilegio del Rey Alfonso cerró la puerta á nuevas cesiones é incorporó definitivamente estos Estados á la corona, necesario fué tomar disposiciones que asegurasen la incorporacion. Comenzáronse el mismo dia de la fecha de aquel documento nombrando el rey (por otro que cita Abela) un capitán de la isla de toda su confianza, en la persona de Pablo Pellegrin. Decidióse el mismo año una competencia que hemos anunciado, y que entonces se presentó por primera vez entre la Universidad y la Castellania. El castellano, por su facilidad en admitir personas á su jurisdiccion, eximia indebidamente del pago de contribuciones; y entablada la competencia decidió el rey que solo la ejerciese en el castillo, y que por tanto se eximiesen de contribuciones los que en él habitaban ó hacian guardias.

Carecieron siempre de víveres estas islas y trataron de obtenerlos de Sicilia: el primer documento con este objeto ha sido concedido por el virey el 14 de Mayo de este mismo año, mandando á petición de Pablo Bellera, embajador de Malta, que el Portolano de Palermo dejase extraer los víveres necesarios á Malta. Este Portolano ó Portulano como se decía en Sicilia, era el jefe de la Aduana y de la policía del puerto.

Se prohibió por entonces en Malta el armamento de nuevos buques, para que no faltasen gentes para la defensa de la isla; como si la falta de comercio no originase la miseria y esta la despoblacion. De todas las disposiciones anteriores no tenemos documentos originales; pero constan en el libro de copias, que hemos indicado y servia para los juramentos del Gran Maestro, el mismo libro que debe entenderse que es origen de las noticias que en adelante citemos, sin advertir de donde las tomamos.

Por estos tiempos empieza á señalarse en la administracion de la isla una poderosa familia que ya hemos nombrado: los Desguañez, Esguanez (Desguanechs, Inguanez ó Inguanes), que de todos modos se halla escrito. Eran originarios de Villanueva de Panadés, á donde poseian el feudo de Ortigosa, y acaso sean una rama de los Ibañez de España, y haya variado la ortografía de su apellido al escribirlo en idioma extraño, como á tantos otros ha sucedido. Uno de esta familia llamado Antonio, fue nombrado capitán de las islas por dos años por decreto del rey Alfonso en Zaragoza el 1429. Durante su capitanato obtuvo la isla un privilegio real para extraer de Sicilia hasta nueva disposicion, todos los víveres necesarios sin pagar derechos. Continuando el mismo, y en 1432 vino el rey Alfonso á Malta y se hospedó en casa de los Esguanez. Hizo entrada triunfal por venir de la empresa de Gerves, en la que los malteses habian tenido parte, y con ellos Gutierrez de Nava con sus galeras (2). Señalóse la estancia de la corte en Malta con el permiso dado á los jurados para la demolicion de un fuerte del centro de la ciudad, que habia servido de amparo á los barones rebeldes en tiempo del rey Martin (27). Con lo que sin duda los malteses quisieron borrar hasta la memoria de la rebeldía. Pensaba el rey volver desde Malta sobre los berberiscos con su formidable escuadra; mas los sucesos que por entonces pasaron en Nápoles le obligaron á tomar el rumbo de Sicilia.—Zurita.

Los manuscritos de la Biblioteca nos informan de que en este tiempo se estableció la inquisicion en Malta, es decir, muchos años antes que en la metrópoli; siendo el primer inquisidor fray Mateo de Malta, de la Orden de Santo Domingo; y continuando los dominicos en el ejercicio de este cargo por todo aquel siglo.

Siguieron los Esguanez con el capitanato por estos años, con excepcion de uno en que fué capitán uno de la familia Platamon.

Hacian de tanto en tanto los reyes admoniciones á las provincias y colonias, que eran como credenciales para los que debian de pedir dinero, y en el archivo de la isla, en el volumen de los documentos escritos en papel comun, vemos una credencial del rey para que los malteses crean lo que el virey les diga acerca de los apuros del Erario para la conquista de Nápoles; y efectivamente el año siguiente comunicó el virey cuánta era la contribucion con que debía concurrir la isla. Los privilegios de la misma eran celosamente defendidos cuando no chocaban con los poderes preponderantes; por haber sido citado un Esguanez á litigar en primera instancia fuera de Malta, acudió al rey, quien por provision dada en Castelnuovo de Nápoles, anuló la citacion, y ordenó á sus ministros de Sicilia que no extrajesen de la isla ninguna causa en primera instancia. Creciendo siempre el poder de los Esguanez compraron de la corona los oficios de capitán y justicia de Malta, compras muy comunes en aquellos tiempos, y los ejercitaron hasta que la Universidad los rescató en 1454. Por estos años se renovaron las concesiones de capitulaciones por los reyes y vireyes, y habiendo ya dado una idea de su forma y redaccion, seguiremos ahora la enumeracion de ellas.

Las del rey Alfonso, del 9 de Junio 1450, á petición de Estéban Perra, síndico y embajador de Malta, son muy importantes. Permiten tomar víveres de Sicilia, sin fijar por cuanto tiempo: que la contribucion anual de la isla se emplee en reparar sus muros, era entonces la contribucion de 60 onzas, ó 150 duros: que los propietarios forasteros sean gravados con contribuir con hombres y caballos para la defensa del país; mandan que los jurados salientes den cuentas á los entrantes, apun-

(1) Estas noticias biográficas se hallan confirmadas por los manuscritos de la Biblioteca Maltesa, recojidos por el bibliotecario Misund en el siglo proximo pasado.

(2) Zurita—tomo 3.º—libro 14.

tándoles por entonces á Simon de Mezzara, como uno de los maestros racionales, y que se ejecute aun por lo que deban los mismos jurados. Y como los Perra y los Mezzara comenzaban á intervenir en el manejo de los negocios públicos, rivalizando con los Esguanez, acusaron á estos de acumular la capitania ordinaria y la de armas, y de cometer violencias, pidiendo al rey que obligase á S. de Mezzara á ejercer aquel último cargo, que habia renunciado; mas el rey decidió que continuase Esguanez, que tenia el empleo juntamente con Mezzara, puesto que este se hallaba ausente. Con objeto de disminuir la autoridad del capitán de la isla se pidió tambien que no interviniese en el Consejo de los jurados, como sucedia en Sicilia; pero la respuesta fué que solo fuese excluido cuando se tratase de intereses suyos ó de sus allegados.—Suorum.—Se proponia, por último, una cuestion que los enemigos de los Esguanez agitaron despues por mucho tiempo: alegaba la Universidad la posesion inmemorial de un *bosque de cardos*, que le era muy necesario por falta de otra leña; y pedia la nulidad del acto por el que se habia dado á censo á los Esguanez: por esta vez se dijo que volviese á la Universidad si efectivamente era suyo, y si de la curia real se diese á la Universidad con el mismo censo que pagaba aquella familia, amenazando con multa á los detentores. Pero aunque en dos capitulaciones posteriores se renovaron estas disposiciones, siempre los vireyes renovaban el censo á los Esguanez, hasta que un Mazzara obtuvo en 1466 que decidiesen esta cuestion los maestros racionales, sumariamente y de plano: entonces se menciona por primera vez el bosque disputado con el nombre de Mizeb Irras.

Habiendo quedado la isla y su capital muy despobladas por la enfermedad *della gula et della punta che havi durato contino di tre anni in qua*, trató la Universidad de que no se llevase á efecto el armamento de una galera ya ordenado; y por un privilegio dado por Alfonso en Castelnuovo de Nápoles el 2 de Noviembre de 1455, se modificó una medida violenta y tiránica, por lo que se habia determinado que habitasen en la ciudad todos los que en ella tenían casa. Habíase quejado la isla de que los oficiales encargados de llevarla á efecto lo verificaban «non habendo risguardo all'ordini della ragione né allo effetto che detti inguinzioni et bandi su stali fatti,» y este razonamiento que apelaba en aquellos tiempos al dictamen de la razon y á la interpretacion de la ley, produjo el buen efecto de que se mandase por la misma Universidad fuese árbitra en decidir el cómo y el cuándo debian los oficiales hacer efectiva aquella medida. En el mismo documento se determina que los jurados salientes sean residenciados por los entrantes; que se multe tanto á los jornaleros como á los dueños de obras que no cumplan sus compromisos; que no se extraiga moneda que exceda de dos florines, á no ser la de la coletta ó contribucion; que las piedras del castillo, mandado anteriormente demoler, se apliquen á la mejora de las murallas; que no se paguen los derechos acostumbrados en estas capitulaciones; y por fin, que se crease un tribunal de primera apelacion, elegido por los jurados, para entender en las causas hasta la cantidad de seis onzas, ó sean quince duros. Pedia la Universidad que se la eximiese de cierta retribucion, y se concediese una amnistia por delitos comunes; mas ambas cosas se denegaron.

Desde este año al 1458 fueron capitanes Paternó, de noble familia catalana, establecida en Sicilia, Nardo de Bordino, Estéban Perra, y Juan de Xabica, que habia sido embajador al rey para negociar las capitulaciones anteriores; pues por una loable costumbre de nuestros reyes se nombraba capitán al mismo en quien la isla depositaba su confianza para alguna petición. Así sucedió en 1458 á Juan Mezzara que fué nombrado capitán despues de las misiones que tuvo unidamente con Antonio Falcon. La primera fué en Benevento, á donde obtuvo del rey que el virey en union con los secretos pidieran informes al capitán y jurados acerca de los abusos de que la Universidad acusaba al bailio ó *Baglio*, como se le llamaba. Tenia este jurisdiccion para castigar los daños que en los sembrados hacian los animales, y parece que dió ocasion á aquellos abusos. En San Severo obtuvieron del rey disposiciones contra las medidas del castellano de mar: se dispuso que no diese patentes de corso, que no se mezclase en la jurisdiccion del puerto, ni extendiese la suya mas allá de los fosos del castillo, ni sobre mas personas que las adictas á su servicio. Al mismo tiempo se accedió á que los jueces de primera instancia interviniesen en toda clase de causas, y á que en los bienes de la sociedad conyugal se sucediese por las leyes comunes. Abela asegura que en su tiempo existia un traslado auténtico, que habia sido hecho en 1503, de las capitulaciones últimas.

Hemos hasta ahora enumerado los privilegios concedidos por Alfonso V. Su hermano y sucesor Juan no fué menos benévolo hácia estas islas. Desde el principio de su reinado dió pruebas ostensibles de ello: el archivo de gobierno posee capitulaciones originales, tales como las obtuvo Juan de Mezzara el 2 de Enero de 1460. En ellas se confirman los privilegios anteriores, en especial los de Alfonso: se concede á la ciudad de *Misina*, que la Universidad llama su *veneranda Matri*, facultad para castigar los corsarios que se acorren á estas playas, y se determina que se tenga presente la petición de no imponer nuevas contribuciones. Es el documento mas antiguo de la isla, en el que en lugar del nombre propio de los reyes se firmó: «Yo el rey.»

En este año empieza la preponderancia de la familia Guervara: habia Abela de un documento de la cancelleria de Palermo en el que aparece que se habian vendido á esta familia los oficios de castellano y secreto de las islas por dos años; pero unas veces por concesion anua, y otras por vitalicia conservaron la castellania hasta 1469 en que pasó á la familia de Nava.

Desde 1460 en adelante fueron capitanes Pedro Valdés ó Baldés, como está escrito, Asturiano, Clementis, Nasi y Parisio, siguiendo Juan de Mezzara con poderosa influencia. Extensas é importantes fueron las capitulaciones que consiguió el 13 de Enero de 1466 del virey y del sacro concilio, que se nombra por primera vez. Existen tambien en pergamino en este archivo: empiezan marcando la consabida animosidad contra los Esguanez, que el virey combatió con suma prudencia, determinando que no se entendiese con esta familia la prohibicion de cargos públicos que la Universidad pedia para los que tuviesen cuestiones con ella; y que se entendiese con los destinos anuales la pena de perderlos para los empleados que moviesen pleitos á la Universidad. Para dar realce á los cargos públicos, se decidió que no pudiesen ejercerlos los que dos veces hubiesen entrado, comido y bebido en taberna: los artesanos, no habiendo costumbre contraria: los hijos de familia, excepto cuando los padres no se pongan, en cuyo caso serán responsables de sus faltas. Para aumentar las prerogativas de los jurados pedia la Universidad que revisasen anualmente las causas civiles; pero se mandó estar á lo establecido, que era el que las menores de una onza las revisase el juez de primera apelacion y las demás los sindicadores ordinarios mandados al efecto. Con respecto al comercio se dijo que el capitán, jurados y castellano, de comun acuerdo, pudiesen permitir á las navas forasteras tráfico y residencia de ocho dias, no perteneciendo á infieles ó rebeldes. Para compensar ó pagar á la familia Esguanez un equivalente al oficio de bailio, que posee por compra, pedia permiso la Uni-

versidad para imponer arbitrios sobre extraccion y consumo de carnes, y se permitió con penas sino se aplicaba á dichos objetos. Por último, se limitó al castellano la libre introduccion del vino, y se renovó el permiso de extraccion de víveres de Sicilia.

Al año siguiente de haber obtenido estas capitulaciones fué, como de costumbre, nombrado capitán Juan de Mazzara, despues lo fué Guevara, y luego alternaron las familias de Mazzara y Habicas hasta 1479; sucediendo por aquellos tiempos una sequía de tres años que hizo daños graves á la isla. El uso de peticiones estaba muy en uso; pues en el archivo, entre los documentos escritos en papel comun, vemos que el virey contesta á la peticion de nombrar capitán á determinada persona en 1473; del año anterior hay en el archivo una credencial dada por el virey á Martín Potes. Entre los pergaminos hay tambien la facultad dada al capitán y jurados para imponer multas á los que los desobedezcan, y lleva la fecha de 1475. En el mismo año manifestaron los malteses su celo por la conservacion de sus privilegios: el virey habia nombrado gobernador de Malta á Pablo Castilla, y la isla protestó con tal energía, por medio de Mazzara, que obtuvo la revocacion del nombramiento, y que se declarasen incapaces de cargos públicos á dos jurados que habian pedido gobernador, y al notario y juez que lo aconsejaron. Se determina, entre otras cosas, en el mismo documento, que los negocios en que sea interesado el capitán los decidan los jurados, siendo cosa fácil, y si no lo fuese, el virey: que las multas por daños causados por los animales no pasen de cierta cantidad: que solo pueda ser nombrado capitán quien siempre haya tenido caballo, y tenga dos durante su mando: y por último, que las papeletas de las elecciones de los jurados se depositen en los cuadernos, para ver si fueron elegidos por mayoría. Y esto denotaria claramente que eran tales cargos de eleccion popular, si un documento del mismo año no lo expresase terminantemente. En efecto, entre los concedidos en papel, hay la aprobacion del exeritino de aquel año, dada por el virey Jimenez de Urrea que manda dar posesion á los nombrados: estos eran, los jurados, los jueces civiles, el notario del tribunal civil, y el acatapan, que tenia el cuidado de pesos y medidas. Este es el último documento original del archivo, desde esta época hasta la enfeudacion al orden de Rodas, excepto las actas del Consejo; y por parecernos importante lo insertamos en el apéndice, señalado con el núm. 3, en la misma forma en que está escrito, é imitando la firma del virey.

Suspendiendo un momento la enumeracion de concesiones, y deduciendo de lo expuesto la organizacion administrativa de la isla, hallamos que era como sigue:

Gozaba el primer lugar el capitán nombrado por el rey ó virey por delegacion: tenia en todo la alta autoridad y convocaba y presidia el Consejo. Este se componia de los jurados cuando no era general, como en casos solemnes, tales como la enajenacion á Cardona y otros, que elegidos por el pueblo pasaban á la aprobacion del virey; administraban las rentas de la ciudad y tenian atribuciones judiciales. Mas tarde se instituyó un tribunal de primera instancia; pero quedaron siempre los jueces del campo para causas de poco momento, llamados *idiotas*. La apelacion hasta valor de seis onzas, ó sean quince duros, se veia ante un juez nombrado por los jurados: en las demás causas ante la *regia curia* de Sicilia. La *revision*, hasta una onza, el mismo juez de apelaciones: en las demás sindicadores mandados *ad hoc* por el virey. El castellano tuvo la jurisdiccion del castillo, ó intervencia como hemos visto en algunos asuntos relativos á la policía del puerto, si bien la inspeccion de esta última y las aduanas correspondian al Portulano, que funcionaba bajo las órdenes del secreto ó colector de rentas reales.

(Se continuará).

PLACIDO DE JOVE Y HEVIA.

EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Todos los diarios políticos han anunciado la creacion de un ministerio de Ultramar, cuyo decreto quizás vea la luz pública en la *Gaceta* antes de la impresion de estas líneas. Este importante asunto nos obliga á suspender por segunda vez el exámen del presupuesto de ingresos de Cuba que tenemos pendiente. Tambien nos impide el de la memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco español de la Habana, de que nos ocuparemos en el próximo número con la extension que reclama este importantísimo establecimiento de crédito.

Entrando, pues, en la cuestion del día, no titubearmos en decir que creemos conveniente la creacion de un ministerio que se ocupe exclusivamente de las cuestiones ultramarinas. El Director de LA AMERICA viene aconsejando desde su fundacion este mismo pensamiento, de forma que la promulgacion del Real decreto será un nuevo triunfo para nuestro periódico, cuyo programa respecto á reformas ultramarinas se va realizando aunque muy lentamente. Somos partidarios de la division del poder público; juzgamos útil, por regla general, que los centros administrativos llamados ministerios, no reunan un conjunto tal de atribuciones que embarace el bueno y pronto despacho de los negocios. En Inglaterra, lo que nosotros conocemos con el nombre de ministerio de Hacienda, está dividido en dos grandes departamentos, el Tesoro, cuyo jefe llamado el primer lord de la tesorería, es á la vez jefe del gabinete, y la Hacienda propiamente dicha, cuyo jefe es el chanciller del Exchequer. Hay dos ministerios de Ultramar, uno llamado *Colonial department*, y otro llamado *India department*; el ramo de correos forma tambien ministerio aparte así como el de comercio y el de beneficencia. Dadas ciertas atribuciones al Estado, es mejor dividir las ocupaciones de modo que no sufra entorpecimiento el buen servicio, y en este concepto creemos útil la creacion de un ministerio de Ultramar. Esto no quiere decir que sea legal la creacion hecha sin previa aprobacion de las Cortés, en la ley de presupuestos ú otra especial: dejamos á un lado esta cuestion de legalidad, y aprobamos la creacion del ministerio á la vez que censuramos la forma en que se crea.

Mas el ministerio de Ultramar, ¿qué representará en España? ¿Será una nueva carga para el presupuesto sin que produzca resultados beneficiosos á las provincias ultramarinas? ¿Favorecerá la asimilacion política de dichas provincias con la metrópoli, ó bien, por el contrario, constituye un paso hácia el sistema de las leyes especiales?

Aun cuando hoy fuera realmente una nueva carga, siempre nos parece conveniente la existencia de un mi-

nistro directamente responsable ante las Cortés y ante la opinion pública de las medidas legislativas que se tomen con relacion á las provincias ultramarinas.

Respecto á que sea un paso hácia la asimilacion, ó bien, por el contrario, hácia una legislacion ultramarina especial, si el nuevo ministerio comprende los verdaderos intereses de aquellas provincias y los de la metrópoli, llegará á una solucion que, en cierto orden elevado, constituye la asimilacion; pero que bajo el punto de vista de los intereses políticos y económicos de cada provincia, establece la legislacion especial.

Nos explicaremos. Por leyes especiales para Ultramar han entendido muchos de nuestros personajes políticos, de ideas doctrinarias, un sistema de gobierno que reuna grandes medios de accion y represion en aquellas provincias; otros hombres, por el contrario, interpretan, y en nuestro concepto con mas recto juicio, que el espíritu del artículo adicional de la Constitucion, en el cual se ordena que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales, quiere decir, que allí debe establecerse un sistema político que conceda cierta autonomia á cada provincia, que la permita el gobierno por sí misma de sus intereses locales, conservando, no obstante, su unidad con la metrópoli.

El primero de estos dos sistemas no es mas que la dictadura militar ó el absolutismo conservado en Ultramar; es, por consiguiente, un sistema contrario á la asimilacion política de aquellas provincias con la metrópoli; es un sistema contrario tambien á las bases de nuestro orden político peninsular, y de todo punto incompatible con él, puesto que es siempre un grave peligro para una nacion que su gobierno sea monárquico representativo, y con ministros responsables en una parte de su territorio, y absoluto, y sin representacion popular ni responsabilidad ministerial en otra parte de ese territorio; que en consecuencia, sus mismos ciudadanos, cuando residen en la parte metropolitana, tengan todas las garantías de los gobiernos libres, y cuando pasen á las colonias se conviertan poco menos que en siervos; que el gobierno de este modo tenga á su disposicion un ejército, una armada y un crecido presupuesto, de que el poder legislativo de la nacion no tenga conocimiento oficial, ó aun cuando lo tenga no pueda discutir ni aprobar su conveniencia. En pocas palabras, semejante dualismo político es incompatible con la dignidad, con la tranquilidad y con las garantías que exige el gobierno representativo.

La especialidad de las leyes ultramarinas entendida del segundo modo, no solo es compatible con la asimilacion entre las colonias y la metrópoli, sino que en la mayor parte de los casos es necesaria para realizar esa misma asimilacion, porque assimilar no quiere decir lo mismo que unificar, y dentro de un sistema representativo no cabe la verdadera unificacion del gobierno en todas las provincias de un extenso territorio, cuyas partes están separadas por extensos mares, bajo diferentes zonas y con distintos climas, sin que la unificacion dé por consecuencia desigualdad de derechos en los ciudadanos, desigualdad de fuerza en su representacion política, desigualdad de efectos y beneficios en los resultados que emanen del gobierno general.

Y esto se comprende fácilmente con solo algunos ejemplos. Supongamos que se trata de establecer un sistema municipal para toda la monarquía española, y veremos bien pronto que existen entre Cuba y Barcelona diferencias tales en las costumbres y necesidades *edilicias*, que por lo menos exigen diferencias en cuanto al número y atribuciones de sus concejales ó funcionarios municipales. Lo mismo sucederia comparando Barcelona con Madrid, ó á esta capital con la de Vizcaya. Cuanto mas libre es un pueblo, tanta menos unidad admite su gobierno, porque tanta mayor division exige el trabajo político para que sea eficaz en su accion y responsable ante los ciudadanos.

La asimilacion, por el contrario, es de necesidad para la existencia de una sociedad libre, porque la asimilacion se constituye por la igualdad de derechos y deberes, y claro es, que si por ejemplo, la ley establece que ningun impuesto podrá exigirse como no esté votado por los representantes de los contribuyentes, seria injusto someter á la mayoría de unas Cortés compuestas de diputados de la metrópoli, todos los impuestos que deba pagar una extensa y lejana provincia ultramarina, que en dichas Cortés no tenga mas que un reducido número de representantes.

Para evitar esta injusticia en los pueblos bien gobernados, el Concejo ó la parroquia discute y vota con el concurso de todos los ciudadanos los presupuestos de aquellos servicios, para los cuales no es necesaria la accion del municipio; este á su vez vota otros servicios y hace ciertos gastos con sujecion á la aprobacion de sus poderdantes y en la provincia ó condado, ó bien en las Cortés ó Parlamento nacional, se discuten y votan solo los presupuestos destinados á satisfacer necesidades del gobierno provincial ó nacional, necesidades que son independientes de las del municipio y de la parroquia.

Así es, que en Inglaterra y en los Estados-Únidos, donde existe asimilacion sin que esta constituya la unidad absoluta de los diferentes condados y provincias, la organizacion municipal y administrativa, tiene grandes diferencias, segun los pueblos y las provincias, como existen tambien en nuestra nacion, donde las provincias vascongadas tienen un régimen diverso de las demás.

Sentada esta doctrina, el nuevo ministerio de Ultramar en sí mismo ni representa un paso dado hácia una legislacion especial absoluta, ni tampoco hacia la unificacion que lo haria de todo punto inútil, puesto que esa unificacion no exigiria un ministerio especial, como no lo exigen las Baleares ni las Canarias.

El ministerio de Ultramar representa por consiguiente un primer paso hácia la asimilacion de derechos por medio del planteamiento de las leyes especiales que deben garantizarlos. Y no puede menos de significar esa tenden-

cia á la asimilacion, porque el nuevo ministro tendrá que responder ante las Cortés de sus actos, tendrá que incluir en los presupuestos generales los de su dependencia, que han de comprender necesariamente todos los de las provincias ultramarinas.

Aquí llegábamos en nuestras reflexiones, cuando la *Gaceta* de hoy 21 del corriente llega á nuestras manos con el Real Decreto creando el ministerio de Ultramar, y en su preámbulo encontramos la confirmacion de cuanto acabamos de decir. El gobierno reconoce la necesidad de que exista un ministro responsable moral y legalmente del gobierno de Ultramar, y como esta responsabilidad no puede exigirse mas que por las Cortés, resulta evidentemente que á estas será preciso dar cuenta de sus actos, de las medidas legislativas, de los presupuestos y de cuantos datos puedan contribuir á formar juicio exacto del estado y gobierno de aquellas provincias.

Pero como los diputados peninsulares no pueden reunir por regla general los conocimientos de la localidad que exige la apreciacion de los actos del ministerio de Ultramar, el primer corolario forzoso de su creacion, es llamar á nuestro Congreso diputados ultramarinos que tengan el conocimiento de sus necesidades locales, y que sean la expresion de la voluntad de sus habitantes.

Para esto se necesita estudiar y formar los correspondientes proyectos de ley, estableciendo las condiciones de los electores, y el número y circunstancias que deben tener los diputados, proyectos que son quizás la causa de que ya no hayan venido esos representantes á nuestras Cortés, porque careciendo la Direccion de Ultramar de la autoridad y accion necesarias en el Consejo de ministros, ni podia hacer allí oír su voz, ni vencer fácilmente los obstáculos que la tramitacion oficial, y especialmente la del Consejo de Estado tenian que oponer á sus proyectos.

En resumen: aprobamos el pensamiento de crear un ministerio especial para Ultramar, aunque desaprobemos que se haya creado sin el debido concurso de las Cortés, y opinamos que una vez creado, su primer deber es preparar para presentarlos al empezar la próxima legislatura, los proyectos de ley necesarios: 1.º para que vengan representantes de las provincias ultramarinas á las Cortés, y 2.º para que se discutan y aprueben en estas los presupuestos de aquellas islas.

Despues que tengamos diputados ultramarinos procederá la presentacion de los proyectos de ley que han de dar á cada provincia ultramarina la libertad de accion política dentro de su propia localidad, estableciendo los puntos de enlace y unidad con la madre patria.

La cuestion es, por consiguiente, de tan vital interés como complexa en su realizacion, siendo sensible que en el preámbulo del Real decreto, el gobierno haya procedido con un laconismo que nada deja descubrir acerca de sus opiniones relativas á la reforma política de las provincias ultramarinas. En decretos como el que nos ocupa, los preámbulos razonados constituyen el único medio de justificar las intenciones políticas de los gobiernos, preparando la opinion en pro ó en contra de la nueva medida y de sus naturales consecuencias.

En este concepto no estrañamos que algunos, en vista de las pocas palabras que preceden al decreto, no le concedan mas alcance que el de una medida de circunstancias para la política peninsular, y de carácter puramente administrativo para el gobierno de las provincias ultramarinas. Si así fuera, el mismo autor ó autores del decreto, comprenderian bien pronto que la lógica es inflexible y que la creacion de un ministerio de Ultramar ha de traer forzosamente la asimilacion política y la reforma liberal á todas las provincias ultramarinas.

Quizás tengamos que tratar de este mismo asunto en alguno de nuestros próximos números.

FELIX DE BONA.

Hé aquí el Real decreto creando un ministerio de Ultramar á que se refiere el precedente artículo. Como dejamos dicho, esta medida realiza uno de los puntos del programa de nuestro periódico, de los que con mas insistencia ha sostenido en sus columnas su Director.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—*Exposicion á S. M.*—Señora: El número y organizacion de las altas dependencias del Estado han seguido siempre el curso y vicisitudes de los servicios en que es forzoso dividir la administracion y gobierno de los países, y al reinado de V. M. corresponde la gloria de que la extension y desarrollo de los dominios de Ultramar hayan crecido de una manera tan visible, que desde estos últimos años se ha reconocido la imperiosa necesidad de concentrar los de su administracion y gobierno en una sola dependencia.

A la alta penetracion de V. M. no se oculta que el cuidado de atender á las especialísimas necesidades de las apartadas provincias, que en diversas partes del mundo tienen la dicha de aclamarla por su soberana, solo debe confiarse á uno de vuestros consejeros responsables; y la misma circunstancia de su situacion allende los mares y de los conflictos de razas, instituciones é intereses que le son propios, dan al gobierno de dichas provincias cierto carácter que reclama grande unidad de pensamiento y de sistema.

Esto no podrá nunca conseguirse sino por medio de la responsabilidad moral y legal de un ministro que, penetrado de los altos deberes de su encargo, exponga á la solicitud de V. M. todos los bienes que puede dispensar en aquella parte de sus dominios, y lleve al Consejo de ministros la autoridad, sin la cual faltarian la confianza y la prontitud de la resolucion, tan esenciales en el gobierno.

Este complemento es el que falta hoy á la direccion de Ultramar. El acierto en su creacion lo han demostrado las mejoras de toda especie que han seguido á su institucion; y la iniciativa y autoridad que le llevará la colocacion de un ministro al frente de la misma, darán á estos resultados la eficacia y extension que tan de acuerdo están con los nobles deseos de V. M.

No creen vuestros ministros responsables que debe hacerse novedad por ahora en los ramos encomendados á aquella dependencia. Subsisten en su concepto las poderosas razones que

segregaron de ella los de Estado, Guerra y Marina, y las medidas adoptadas ya y las que pueda convenir adoptar en el sucesivo evitarán fácilmente los inconvenientes que esta separación pudiera traer á la unidad de aquel gobierno.

Persuadidos los ministros que suscriben de que la creacion de esta nueva secretaría del despacho, lejos de perjudicar, ha de contribuir mas y mas á fortalecer la política tradicional de España, á asimilar en cuanto sea posible la administracion de aquellas provincias á la de la Península, tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 20 de Mayo de 1863.—Señora:—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, marqués de Miraflores.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.—El ministro de Hacienda, José de Sierra.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.—El ministro de Fomento, Manuel Moreno Lopez.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un nuevo ministerio con la denominacion de *Ministerio de Ultramar*.

Art. 2.º Serán de las atribuciones de este ministerio el despacho de todos los asuntos de las provincias de Ultramar, á escepcion de los que corresponden á los de Estado, Guerra y Marina, que continuarán por ahora dependiendo de los mismos.

Art. 3.º La organizacion del ministerio de Ultramar será objeto de un real decreto especial.

Art. 4.º Se aplican á los gastos de este ministerio los créditos consignados en la ley de presupuestos para la direccion de Ultramar, la cual queda suprimida.

Dado en Aranjuez á veinte de mayo de mil ochocientos sesenta y tres. Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

IMPORTANCIA DE LA NUMERACION

PERFECTA Y BRAQUILÓGICA O VERBAL ABREVIADA (1).

El hombre que no sabe ó no puede expresar los números de palabra ni por escrito, se vale de los dedos de las manos, á lo cual atribuyen generalmente, y con mucha razon, que el número de esos dedos sea la base generativa del sistema de numeracion verbal y escrita que se ha practicado siempre y se practica en todas las naciones cultas é incultas; pero esa numeracion *digital* que dispone el hombre en el estado de su mas completa ignorancia, es pésima, y tan perjudicial, que por su imperfeccion ó falta de correspondencia con las propiedades esenciales de los números; la aritmética es difícil de aprender, muy expuesta á equivocaciones, fácil de olvidar si no se practica, y sobre todo cansada, porque se necesita mucho tiempo y cifras para multitud de operaciones que se harian prontamente y tal vez sin tomar la pluma, si el arte de expresar los números fuese *perfecto*, para lo cual es necesario que se conforme con el sistema de sus propiedades esenciales ó natural composicion que he tenido la fortuna de descubrir y que puede verse en el capítulo 10 de la *Filosofía de la numeracion*, en el *Boletín oficial del ministerio de Fomento*, tomo 11, página 375; y tomo 14, página 573; en la *Revista de los progresos de las ciencias*, tomo 4.º, página 567 y tomo 5.º, página 436; en la *Revista de obras públicas*, tomo 3.º, páginas 104 y 164 y en las *Gacetas de Madrid*, números 630 y 890 del año 1855.

La numeracion que tenga por base generativa el *doce*, es la única *perfecta*, porque se conforma con el indicado sistema natural de los números, en lo cual han convenido ya los mas sabios matemáticos españoles, y no puede dudarse que se convencerá de ello todo el que reconozca cualesquiera de las verdades siguientes:

Primera. El número *doce* es el predilecto de los hombres, cuando llegan á tener algunos grados de civilizacion, porque es múltiplo de los números 1, 2, 3, 4 y su mitad seis de 1, 2, 3.

Segunda. Tenemos el número *doce* en los artejos ó falanges de los cuatro dedos largos de la mano, sirviendo de contador el pulgar que está colocado naturalmente, de modo que sin dificultad puede tocar cada uno de esos artejos.

Tercera. El número *doce* y los múltiplos de *doce*, son los únicos que tienen á la vez exactamente mitad, tercio, cuarto, dos tercios y tres cuartos. Estas partes numéricas son las que conocen los que no saben aritmética, y las que tienen un uso mas frecuente ó mas continuo y preciso en el comercio y en las ciencias y artes.

Cuarta. El año tiene *doce* meses, el día dos veces *doce* horas, y la semana seis días de trabajo, mitad de *doce*, cuyos arreglos no podrán variarse nunca.

Quinta. La costumbre de tratar muchísimas cosas por docenas y por gruesas, se halla tan arraigada, y es tan importante, que no es posible se abandone jamás.

Sesta. El pié tiene en todas partes *doce* pulgadas, y la pulgada *doce* líneas; la libra boticaria, la inglesa de Troy y las de muchas ciudades y provincias de Europa tienen *doce* onzas; los astrónomos distinguen en el zodiaco *doce* signos ó constelaciones, y dividen en *doce* dígitos los diámetros del sol y de la luna; en la arquitectura, en la imprenta y en otras artes se prefiere el *doce*, porque es el único número que tiene las partes en que consiste la facilidad ó la perfeccion de sus obras.

Sétima. Para la mayor facilidad y exactitud de muchos cálculos ó trabajos científicos, para los de ciertos oficios mecánicos y en parte para algunos usos domésticos, es preciso que la circunferencia del círculo, el grado de la circunferencia, la hora, el minuto y las demás subdivisiones del grado y de la hora se dividan por números múltiplos de *doce*.

Octava. Siendo el *doce* la base generativa de la numeracion, se sigue que los números terminados en cero son los mas divisibles de todos, y por la cifra con que termine cualquiera otro número, se sabe cuáles son los primeros elementos de su composicion, y por consiguiente cuáles pueden ser sus divisores exactos.

Novena. Siendo el *doce* la base de la numeracion, hay reglas para saber el producto de cualesquiera dos números de esa base, tan pronto como se pronuncian, de modo, que no es necesario saber la tabla de multiplicar.

Décima. Siendo el *doce* la base de la numeracion, se sigue que, exceptuando solamente los quebrados que reducidos á sus menores términos, tengan por denominador un impar que no se divida por tres ó un múltiplo de alguno de esa clase ($6n \pm 1$), todos los demás quebrados comunes se pueden convertir *exactamente* en los que tengan por denominador la unidad seguida de uno ó mas ceros.

(1). Insertamos con gusto este artículo que su autor ha tenido la bondad de remitirnos, aunque no creemos que las ventajas que ofrece el número 12, sean tantas que por ellas deba hacerse la notable variacion que el articulista propone. N. de la R.

Undécima. Siendo el *doce* la base de la numeracion, se multiplica ó se parte por *doce*, ó por cualquiera potencia de *doce*, con solo aumentar ceros ó apartar cifras ó mudar el lugar de una coma, y los quebrados que tienen por denominador el *doce* ó cualquiera potencia de *doce*, se escriben, se suman, se restan, se multiplican y se parten como si fueran enteros.

Duodécima. El sabio francés Buffon, al fin del párrafo 27 de su *Ensayo de aritmética moral* que se halla en su *Historia natural*, dijo: «que la numeracion *dedonaria* seria para todas las ciencias y artes cien veces mas útil que la *denaria*, en lo cual convino D'Alembert, y han convenido y convienen los mas sabios matemáticos de todas las naciones, sin exceptuar la Francia. Las inmensas utilidades y ventajas de la numeracion perfecta han sido reconocidas en España oficial y solemnemente por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid y por la Junta de Estudios del Observatorio astronómico de la ciudad de San Fernando.

En vista de las verdades que preceden, fácilmente se comprenderá que por medio de la numeracion perfecta se harán multitud de operaciones aritméticas con un grande ahorro de tiempo y cifras, y que aun los que no saben aritmética resolverán prontamente de memoria muchas clases de cuestiones, que no con muy fáciles con la pluma, por medio de la numeracion digital.

A pesar de ser tan imperfecta y á pesar de las dificultades que ofrece para la aritmética la numeracion digital, es respetable por su antigüedad y porque se halla tan profundamente arraigada, que no puede ser despreciada ni abolida enteramente, aun cuando la numeracion perfecta llegue á ser la única que se practique por todas las clases de la sociedad, porque los hombres de alguna ilustracion tendrán siempre que conocer la digital para entender los números de toda clase de escritos antiguos.

Si la numeracion digital es respetable por su antigüedad, la perfecta lo es mucho mas por su grandísima importancia, la cual conocerá extensamente los matemáticos, y en mucha parte los comerciantes, los profesores de muchas artes, y aun los hombres menos instruidos de un país civilizado.

No pretendo ni he pretendido nunca que se derogue la numeracion digital conocida; solo aspiro á que se propague todo lo posible el conocimiento de la perfecta, para que cada uno aproveche sus ventajas cuándo y como le convenga. No es necesario quemar ó prohibir la numeracion digital, para que se conozca y practique la perfecta; así como no es necesario quemar ó prohibir las diligencias ni los buques de vela para que haya caminos de hierro y buques de vapor. El empleo de la fuerza para variar lo que se halla establecido, es tan criminal como la oposicion á los adelantos científicos. Los Apóstoles declararon que los judíos convertidos al cristianismo estaban en plena libertad para circuncidar ó no circuncidar sus hijos.

En el artículo *Langue nouvelle* de la grande Enciclopedia francesa, se verá que algunos sabios del último siglo trabajaron para abreviar los nombres de los números; pero no consiguieron su intento de un modo satisfactorio, por no haberles ocurrido dar significacion numérica á cada una de las letras que entran en la composicion de esos nombres. De este modo he conseguido expresar los números con una sílaba de dos letras por cada una ó dos palabras de las que se emplean por el método conocido hasta ahora.

La primera vez que dispuse la numeracion perfecta verbal, segun el método antiguo; pero al fin me he decidido por el braquilogico ó verbal abreviado, y la he dispuesto de tal modo, que casi instantáneamente podrán aprenderla los que no saben leer, porque en su esencia está reducida á once sonidos consonantes y cinco vocales y basta saber el valor numérico de cada uno de esos sonidos, y cómo se combinan para expresar de palabra todos los números de la escala hasta donde se quiera sin limitacion.

Los que en obsequio de la ciencia tengan algo que preguntar ó que oponer acerca del contenido de este escrito, pueden hacerlo por medio de algun periódico ó de una carta dirigida á la calle del Conde de Barajas, núm. 6, en Madrid.

Es libre la reimpresion de este escrito, y su traduccion á cualquiera lengua.

VICENTE PUYALS DE LA BASTIDA.

Las noticias de Nueva-York del 14, dicen, que el general Hooper no renovó el combate. Lincoln no habia aceptado la dimision presentada por Mac-Clellan. Los federales habian derrotado á los confederados en Jockson.

Por invitacion de los capitanes de fragata D. Miguel Lobo y D. Juan Bautista Topete, y del señor brigadier Reina, se ha formado una comision para buscar los medios convenientes á erigir á Cristóbal Colon un gran monumento. La comision tiene ya algunos recursos, proporcionados por una suscripcion que habian abierto dichos señores, y espera reunir aun los que indispensablemente se requieren para llevar á cabo su propósito. S. M. la Reina ha dado 40,000 rs. La empresa de la plaza de toros dicen que ha cedido la plaza para dar en ella una funcion, cuyo producto se destine al monumento. La comision á cuyo frente está el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, parece que tratará de que la suscripcion se extienda por América. Tambien cuenta, segun se asegura, con todo el bronce que sea menester para la estatua. El señor ministro de la Guerra lo ha ofrecido, en nombre del gobierno de S. M., con un entusiasmo grande por tan alta gloria y con una espontaneidad que le honran en extremo.

Está firmado el arreglo del nuevo ministerio de Ultramar. Es subsecretario el Sr. Enriquez y entran en plazas importantes los Sres. Aguirre de Tejada, Alcabete, hoy secretario de una seccion del Consejo de Estado, Lara, regente que ha sido en Ultramar, y Auset. No sabemos quiénes cesan de los actuales empleados.

Nada que merezca llamar la atencion de nuestros lectores encontramos en las correspondencias y periódicos recibidos últimamente de las Repúblicas Sur-americanas. Una carta de Bogotá (Capital de la Confederacion granadina), nos habla únicamente de un suceso que ha causado honda sensacion en aquel país. Segun parece, á consecuencia sin duda de una orden secreta del general Mosquera, fueron violentadas por la tropa las puertas de los monasterios, vejadas, ultrajadas y robadas las monjas, y luego sacadas en medio de filas de soldados por las calles públicas llevando en mantas á las que por su avanzada edad no podian caminar ó se habian accidentado.

Esplidas así de los conventos, ocupados estos por la tropa, sin recursos para subsistir, estas infelices mujeres viven provisionalmente de la caridad pública.

Este hecho, si es cierto lo que nos dice nuestro corresponsal, no necesita comentarios.

DOS ERRATAS Y UNA ADVERTENCIA.

En el artículo de nuestro número anterior relativo á la *Muerte de César*, se nos pasaron desapercibidas, entre otras, dos erratas en la página 11, la una en la columna primera, en que dice que se aparece la *sangre de César*, en vez de la *sombra*; y la otra hácia la mitad de la segunda, en que se lee *resaltes* dramáticos por *resortes*.

Mucho mas importantes que ellas es la omision que padecemos (al enumerar algunas obras singularmente ejecutadas) respecto de Matilde Diez, actriz de primer orden, que por largo tiempo se ha enseñoreado de nuestra escena, y que, por su mucho y muy buen trabajo, no nos ofrecia sino la dificultad de la eleccion: á haber escrito nosotros de intento sobre el arte de la declamacion, como acaso lo harémos algun dia, pagaríamos á Matilde el tributo que la crítica le debe y las dulces lágrimas que nosotros le hemos debido con frecuencia. G. B.

LA FRUTERA DE MURILLO.

I.

—Maese Bartolomé, apostaría cien escudos de oro contra un maravedí de vellón, y aun me parece poco apostar, á que no hay en toda Sevilla ni en cien leguas á la redonda, otra cara mas linda y risueña, otros ojos mas negros y rasgados, ni otro talle mas leve y flexible que los de aquella muchacha que todos los dias viene al mercado con un canastillo de flores y frutas.

—¿Cuál decís, maese Pedro de Quiroga?

—Aquella que está sentada en una silla ó taburete, que no lo distingo bien, rodeada de cinco ó seis gitanas y de otros tantos caballeros. Miradla: ahora se levanta, toma un ramo de flores del canastillo y á cambio de algunas monedas se lo entrega al Duque de Alcalá. ¡Que siempre ha de andar su señoría empleándose en empresas amorosas! Y á fé que nadie le censurará por tener el gusto delicado. En viendo un guardapiés ya tiene que la sobra; y si la del guarda-piés no es mujer que asuste por lo fea jamás se cuida de linages. Ayer le ví cortejando en el puente de Barcas á la Condesa del Castelar y hoy se viene al mercado á decir chicleos á Mari-Perez la Gitanilla. Es mucha codicia la de estos señores.

—¿Qué es eso, maese Pedro? ¿Os ponen de mal humor los cortejos del señor Duque? ¿Habeis puesto los ojos en Mari-Perez?

—Yo no, pero vamos al decir; hay cosas que acabarian con la paciencia de un santo. Las costumbres están perdidas, maese Bartolomé; el pudor se vá á perder en nuestras doncellas si quien puede y debe no toma cartas en el asunto. Y no creo yo que el Duque de Alcalá, á pesar de sus muchos estados y de sus muchas campanillas consiga otra cosa de Mari-Perez mas que un ramo de flores á cambio de algun escudo, ó un cestillo de frutas por señas de algun dolo; pero convengamos en que los señores de la nobleza emplean muy mal sus ócios. Mejor harian en entregarse al noble ejercicio de la caza ó en levantar un tercio á su costa, y no hacian en los tiempos antiguos, y marcharse por esos mundos de Dios á dilatar los dominios del Rey ó á combatir á los enemigos de la cristiandad, y si no les gustaba ni lo uno ni lo otro irse á la Corte á arastrar las plumas de sus sombreros por los tapices del palacio del Buen Retiro....

—Y en fin, y acabemos de una vez, Maese Pedro, que hicieran algo bueno ó malo, tuerto ó derecho con tal de que les llevase fuera de Sevilla, y viéndolos libre de rivales tan peligrosos pudierais venir todos los dias al mercado á contemplar la belleza de Mari-Perez, á decirle chicleos, á darle un escudo por un ramo de flores, y si podiais, comprar su corazon por precio de algun ducado. ¿No serian estas costumbres excelentes? ¿Verdad que entonces no echarias tan de menos la intervencion del Santo Oficio?

—¡Bah! Murillo, tenéis unas cosas... Cualquiera que os oyese diria que estoy yo prendado de Mari-Perez...

—Y diria la verdad!

—¡Qué disparate!

—¿Paréceteo, Maese Pedro, que yo me deje engañar como un niño de la doctrina? ¿No veis que por razon de mi oficio no puedo ver un semblante sin que mis ojos sorprendan en él los secretos mas íntimos del corazon? ¿No sabeis tambien que el rostro es el espejo del alma? ¿Contestadme con franqueza á una pregunta. ¿Cuánto dariais á Mari-Perez por un ramo de violetas?

—Hombre...

—¿Le dariais un escudo de oro?

—Quizás.

—Pues ya lo estais viendo: no lo tomeis á mala parte, pero yo que os conozco mucho, juro á Dios que no serias tan generoso á no estar tan enamorado.

—¡Bah! siempre habeis de ser el mismo.

—¿Dejásteis de cobrar el ochenta por ciento á aquel capitán que se marchaba á las Indias? ¿No le hicisteis firmar un recibo de sesenta doblones á aquel licenciado que os pidió veinte para enterrar á su madre?

—De modo que no me ha dado Dios el dinero para que los demás vengan á llevarse los con sus manos lavadas...

—Ya se vé que no, y por eso á no estar enamorado no dariais un escudo por lo que apenas vale dos maravedís, así se empeñasen todas las gitanillas del mundo.

—Repito que os engañais: yo tengo mis simpatías como las tenemos todos, y hay personas por quienes daríamos este mundo y el otro sin esperar la mas leve recompensa. Cuando he dicho que en mi concepto todo un duque de Alcalá no conseguirá con Mari-Perez otra cosa que perder tiempo, dinero y saliva, figurao qué pensaré de mí que no soy duque, ni caballero y paso ya de los cincuenta y no tengo otra cosa que lo que me quiere dar algun hijo de familia empeñado en arruinarse antes de heredar el mayorazgo.

—Pero, señor, esa Mari-Perez, ¿es la casta Susana?

—No os podeis figurar nada mas rígido ni mas severo. ¿Veis que siempre se está riendo, que no escusa las bromas y que las admite aunque sean de un rojo subido? Pues tocad siquiera con un dedo al pliegue mas apartado de su jubon, y mal año para mí y todos los de mi casta si no os confirma mas pronto y mejor que el mismo señor Arzobispo.

—Parece que hablais por experiencia.

—¡Ave María purísima! Si vuestras obras son tan malas como vuestros pensamientos... La fama refiere á miles esas proezas de Mari-Perez. Me holgara de que al Duque de Alcalá le diese una de cuello vuelto que no le quedasen ganas de volverle al oido. ¿No lo veis, Maese Bartolomé? Este es un escándalo que no se debiera consentir. Mirad aquella doncella

que ahora pasa por el grupo como baja los ojos avergonzada... Pero ¡ya se vé! Es un duque y todos hacen la vista larga; si fuese un plebeyo ya le habria tostado el Santo Oficio en medio del Prado de San Sebastian y no me desdenaría yo de prenderle fuego á la leña. Pues como iba diciendo: parece que la causa de ser tan inhumana es que no sé qué mala bruja le ha aconsejado que se case con su primo Juan Sarmiento, un gitano como ella, sin oficio ni beneficio y que tendrá sobre su conciencia mas pollinos que átomos de polvo se levantan en un dia de vendabal.

—¿Hase visto infamia semejante?
—Pues ya se vé que lo es. Si no tiene sobre qué caerse muerto. Con deciros que el muy truan fué á pedirme dias pasados por señas de no se qué tumbagas y collares cien escudos con que vestirse, pagar á la Iglesia y hacer algun regalo á la novia...

—Y vos...
—Se los negué—y eso que me dejaba cincuenta escudos de ganancia, pero no me hubiera perdonado nunca haber contribuido á hacer la desgracia de esa pobre Mari-Perez.

—¿Su desgracia? No lo comprendo. Si ellos se quieren. ¿Hay mas que casarlos?
—¿Cómo se han de querer si ni uno ni otro tienen con qué hacer cantar á un ciego? Afortunadamente yo corro muy largo y he hecho una cosa que algun dia me la agradecerá esa muchacha.

—¿Alguna como vuestra?
—Como mia: no sé qué fué mas pronto, si hablarme Juan Sarmiento de ese disparatado enlace, ó acordarme yo de que antayer vino á Sevilla un capitán encargado de levantar una leva con destino á las galeras del Rey. Fui á verle en seguida, y delaté á Sarmiento como al vago mas vago que hay debajo de la capa del cielo. El capitán le tiene ya apuntado, y ya veis que no tiene escapatória, porque ni tiene quien le fie ni menos quien le dé los quinientos escudos que necesitaria para comprar su rescate.

—Verdaderamente sois el hombre mas bienhechor de cuantos yo he conocido; pero guardaos de que se publique esa buena obra, porque vivimos en un mundo tan ingrato, que si llega á noticia de Juan Sarmiento, quizás os ponga en estado de no ser otra vez caritativo, por mucho que lo deseéis. Y hablando de otra cosa; ¿se puede saber con qué objeto me habeis traído á este sitio?

—Es muy sencillo; quiero tener el retrato de esa frutera.
—Si ella consiente en dejarse retratar y lo pagais á buen precio, nada es mas fácil.

—Con algunos reales de plata se dará Mari-Perez por muy contenta.

—Así lo creo.
—¿Y vos? ¿cuánto pensais llevarme por vuestro trabajo?
—Poca cosa. Como no os mueve á tener la copia de ese lindo original ningun sentimiento digno de censura, sino al contrario, la admiración natural que todo hombre de alma elevada siente ante las obras mas acabadas de la naturaleza, me comprometo á teneros concluido ese retrato en el tiempo mas corto que me sea posible, y por el infimo precio de ciento cincuenta escudos.

—Os chanceais; bien sabeis que yo no puedo pagar como os pagaría un príncipe, y el vendedor no debe pedir cosa que asuste al comprador.

—En ese caso solo tengo que daros gracias por haberme sugerido una idea, de la que puedo sacar muy buen partido. Haré el retrato de Mari-Perez y se lo venderé al duque de Alcalá. No dejará S. S. de pagarlo á precio de oro.

—No, por Dios, Murillo. Tengo el derecho de primacía, y eso sería jugarme una mala pasada. Os daré ochenta escudos y no hablemos mas.

—Dadme los ciento que queriais apostar hace un momento y vuestro es el retrato.

—Convenidos.
—Pues no hablemos una palabra mas: yo me encargo de convencer á Mari-Perez, y en acabando una obra que tengo entre manos, que la acabaré hoy mismo, si tenéis la bondad de dejarme solo todo lo mas pronto que os sea posible, tendreis el cuadro concluido dentro de cuatro dias.

—Me voy, y ya pasaré por vuestra casa, no solo para exigir el cumplimiento de vuestra promesa, sino tambien cómo progresa la obra. ¡Ah! Digimos que noventa escudos.....

—No, ciento.
—Siempre se ha de hacer vuestra voluntad.
—Los caprichos se pagan caros.
—Quedaos con Dios.
—El os guarde.

II.

—¿Dá vuestra merced permiso?
—Adelante.

—Pues señor, aquí vengo yo y no por mi cuenta. ¿Vuestra merced no me conoce, es verdad? Pues maldita la falta que hace. Yo sí que le conozco á vuestra merced y sé que se llama Bartolomé Estéban Murillo, el que pinta vírgenes y santos, que si no fuera por miedo de decir una blasfemia, apostaria á que son mejores que todos los de la corte celestial. Pero vamos al caso: el caso es que mi prima Mari-Perez, ya la conocerá vuestra merced, no hay en toda Sevilla una persona que no la conozca, es la gitanilla que todas las mañanas vá á vender flores y frutas á la plaza del mercado. Pues como iba diciendo, me llamó y me dijo: «Mira, Juan, ¿conoces tú á un señor que vive frente á Santa Cruz, y se llama Bartolomé Estéban Murillo? ¿No lo he de conocer, le respondí, si casi siempre que voy á la iglesia de Capuclinos, y voy casi todos los dias á ganarme diez y seis maravedís, cuidando de que no se corran las velas, le veo que le llevan y le traen todos los frailes, desde el guardián hasta el portero, poco menos que en palmas, ni mas ni menos que si fuera el asistente ó el señor arzobispo?—Pues anda y dile que consiento en lo que me dijo ayer y que disponga el lienzo y la paleta cuando guste para retratarme, y que los diez ducados que me ofreció en recompensa de este servicio se los dé á los pobres, que á mí me han dicho el señor duque de Alcalá y D. Alonso, el alcalde del crimen, que bastante recompensada quedo con que me retrate Murillo.» Y no me dijo mas y aquí me tiene vuestra merced, dándole el recado sin olvidarme de una sola palabra.

—¿Cuándo vendrá Mari-Perez?
—Cuando vuestra merced disponga.

—Mañana mismo.
—Pues vendrá mañana: en vendiendo ella sus frutas, que las vende antes de las nueve, maldita de Dios la cosa que le queda por hacer. Se lo voy á decir al momento. Pero antes... no se ria vuestra merced ni extrañe que me rasque la cabeza... como uno es así... Vamos, como si digéramos, un paleta, y cuando se vá á pedir un favor y no se tiene satisfacción con las personas... es un decir, pero se le atragantan á uno las palabras y no sabe por dónde empezar.

—Habla.
—Es el caso, que como Mari-Perez tiene tan buen corazon,

y ella es así... naturalmente desprendida... quiere que se le den á los pobres los diez escudos que vuestra merced le ofreció porque le prestase su cara... Y aunque ella es mi prima y me quiere mucho, y sabe que no tengo sobre qué caerme muerto, como no sea sobre la del rey... ya se vé... no se le ocurre... y yo tampoco me atrevo... Pero en seguida que oí hablar de pobres, me dije: Juan, aquí es la tuya; ¿quién mas pobre que tú mira á ver si puedes quedarte con esos diez escudos, que buena falta te hacen y sabe Dios cuándo te se presentará otra ocasion de tener tanto dinero junto. Y dicho y hecho; yo queria que vuestra merced...

—Te adjudicaré esa limosna. ¿Y para qué quieres tú diez escudos?

—Toma, señor! Por mucho trigo nunca es mal año, y no hay memoria de que el dinero haya estorvado ni á los ricos ni á los pobres. Luego, como á los hombres les suceden ciertas desgracias... si uno no hace todo lo posible por resistir la mala ventura...

—¿Pues qué te sucede?

—¡Friolera! Que en hora menguada ha venido de Madrid un señor capitán, que así se le hubieran roto las piernas en el camino: capdita la falta que hacia por acá. Anda por ahí levantando una leva, no sé si para reforzar las galeras del rey, ó para embarcarla con direción á las Indias; ello es lo cierto que, alguno que no me quiere bien ha dado el soplo y me han apuntado como á tantos otros, y si Dios no lo remedia, que no lo remediará, me tendré que ir y me moriré al pié de un remo ó me comerán los salvajes.

—¿Tú no sabes trabajar?

—¡Trabajar! y tanto como trabajo. Yo no me separo de Mari-Perez, la acompaño á todas partes, le ayudo á hacer los ramos de flores, le separo la fruta sana de la podrida y llevo á cuestras el tinglado que pone en la plaza; el resto del dia me lo paso mirándola como un bobalicon... me parece que esto es trabajar; y sobre todo, yo estaba aprendiendo á herrero y Marica me quitó el oficio de la cabeza. Ella tiene la culpa; pero le pasa lo que á mí; ni ella ni yo podemos vivir separados mas de media hora. Figúrese vuestra merced qué va á ser de nosotros si ese maldito capitán me hace cargar con el mosquete. Si yo tuviera el dinero que necesito para librarme... pero, ¿qué he de tener? Cincuenta escudos no los reuno yo en mi vida.

—¿Con que esas tenemos? ¿Con que tanto es el cariño que los señores primos se profesan?

—¡Vea vuesa merced qué gracia!... Como que estamos ya para casarnos. Porque es lo que dice Marica; una muchacha de 18 años, sin pariente ni habiente, y por añadidura mas linda que la primavera, no está bien sino casada.

—Sin embargo, hay tales proporciones...

—¿Lo dice vuestra merced por mí? Pues á fé que no hallaria otro marido como yo ni en diez leguas á la redonda. Yo ni veo mas allá de mis narices, ni tengo otra cosa que la noche y el dia; pero á honrado, á cabal, y sobre todo, á quererla mucho, nadie me gana. Bien sabe ella que yo soy hombre que seme lleva á beber al pilon de una fuente atado con un cabestro. Mari-Perez no sabe todavía la desgracia que me ha sucedido, que ensabiéndola, tal será supena que acaso no podré resistirla.

—Pues poco hablábamos nosotros de nuestra felicidad. Es lo que ella dice; yo soy así como Dios me hizo, que no me hizo nada bien; pero honrado y bonachon y dócil como una malva; y mas vale un mal marido, que un... Ya me entiende vuestra merced.

—¿Pero tú nada has hecho para eximirte de la leva?

—¡Vaya si he hecho! Todo cuanto estaba á mi alcance; pero como era tan poco, me encuentro lo mismo que estaba. Yo no tengo un maravedí ni de donde me venga. Fui á ver á mi tucero, á un perro judío que debe ser nieto de Caifás, á ver si queria prestarme lo necesario para mi rescate, y me lo negó, como era consiguiente. ¡Mal año para él y para toda su casta!

—De modo que no tienes ningun recurso?

—Ninguno. Pues por eso venia á pedir á vuestra merced los diez ducados ofrecidos á Mari-Perez. Por algo se empieza, y con un tanto que yo no ingenie, quiere decir que si no este año el que vendrá acaso consiga mi rescate, y entonces ancha es Castilla; es decir, me caso con Mari-Perez y Cristo con todos; si es que cuando yo vuelva vive la pobrecita; porque os aseguro, señor, que como me quiere tanto, es muy posible que este golpe le cueste la vida.

—Sea todo por Dios; cuenta, buen Juan, con los diez ducados y el cielo te inspire. Cree que me ha intesado tu desgracia, y que si en mi mano estuviera, la remediaría; pero yo soy casi tan pobre como tú y vivo de lo que trabajo.

—Dios se lo pagará á vuestra merced.

—Así lo espero. Anda y dí de mi parte á Mari-Perez, que pues consiente en dejarse retratar, aquí la espero mañana cuando acabe de vender sus frutas en el mercado.

III.

—Buenas tardes, maese Estéban.

—Muy bien venido, maese Pedro.

—No direis que desuendo mis negocios ni que soy hombre que se olvida de su palabra.

—¿Hablasteis con Mari-Perez? ¿Ha consentido en retratarse?

—Sí tal; hoy hemos tenido la primera sesion y acaba de marcharse de mi casa. No sé cómo no os la habeis encontrado en el camino?

—Probablemente llevaria otra direción. Ahora vengo de casa de D. Felipe Carvajal que me ha pedido prestados quinientos doblones. Esos mayorazgos son unos maniros... ya se vé, como siempre acuden á la bolsa ajena... No les duele gastar... no les cuesta trabajo ganarlo...

—Pero si mucho devolverlo; apostaria algo bueno á que habeis hecho un negocio excelente.

—¡Pist! Tal cual. Además, como se me hacia camino, pasé por casa del capitán encargado de hacer la leva, y le recomendé que no olvidase el enganche de Juan Sarmiento.

—Queréis mal á ese pobre muchacho, y acostumbrándose á trabajar quizás llegue á hacerse algun dia un hombre de provecho.

—Confesad que no os inspiraria tanto interés á no haber en el mundo una Mari-Perez.

—Siempre sois el mismo: zumbon y malicioso. Y ahora que hablamos de ella; ¿no preguntó con qué objeto queriais hacer su retrato? ¿No sospechó que andaba en el asunto una mano oculta?

—Lo ignoro, pero presumo que nó, porque no me ha dicho ni una palabra.

—Pues lo sabe, pero lo disimula.

—¿Esas tenemos, maese Pedro? ¿Os habeis declarado?

—¿Quién? ¿Yo?—¿Qué cosas tenéis!... No está ya la beata para tafetanes. ¿Cuántas veces os he de decir que ningun interés me inspira esa muchacha? Pero le escribí un anónimo diciéndole que el retrato se estaba haciendo por encargo de un hombre que se ha enamorado de ella hasta la médula de los huesos.

—¡Diablo! Sois mas temible de lo que á primera vista pa-

rece, y vais derecho al corazon con una destreza tal, que os en vidriaria el mismo D. Juan Tenorio.

—¿Qué! Si todo ha sido una broma.

—¡Yá!

—¿Y cómo llevais el retrato?

—Perfectamente: ya he concluido el dibujo y algo se puede juzgar acerca del parecido: si queréis ver... Alzo el lienzo.

—¡Mirad!

—Perfectamente, es la misma cara de la frutera y el perfil promete que, siendo la obra digna de vos, á nadie le parezca cara en los cien escudos convenidos.

—Me parece que, ó yo no oigo muy bien, ó vos os explicais muy mal. ¿Cuánto habeis dicho?

—Cien escudos.

—¿Cómo? Si quedó ajustado...

—En doscientos escudos, lo recuerdo muy bien.

—Os digo que estais en un error.

—Pues yo os aseguro que no rebajaré ni un maravedí.

—¿Pero quién ha visto pedir doscientos escudos por un retrato? ¿Y de una miserable frutera!

—Vos lo estais viendo ahora. Cada cual aprecia su trabajo en lo que quiere, y como yo no estoy sujeto á tasacion... Si os parece caro el retrato, buen remedio; os devuelvo vuestra palabra. Así como así me perjudico, porque si concluido se lo llevo al duque de Alcalá de seguro que S. S. me dá por él cuando menos trescientos ducados.

—Eso nó: consentiria primero... ¡Vaya por Dios! Contad con los doscientos escudos.

—Vuestro es el retrato.

IV.

—Maese Estéban, maese Estéban, vengo loco de alegría.

—¿Pues qué ha sucedido, maese Pedro?

—¡Friolera! Que he pasado por el mercado y estaba allí Mari-Perez vendiendo fruta y rodeada, como siempre, de un círculo de caballeros ociosos entre los cuales brillaba, por su imperminencia, el duque de Alcalá. Apenas me vió venir la frutera se puso á mirarme con unos ojos... ¡ay que ojos!... baste deciros que á todo el mundo, incluso, por supuesto, el duque, llamó la atencion aquella mirada... Y al pasar junto á ella se sonrió de cierta manera especial, y cuando ya estaba á punto de desaparecer por el otro extremo de la calle, volví la cabeza y me saludé con el pañuelo. No me cabe duda de que ha comprendido que yo soy quien manda hacer su retrato.

—¿Y se os alegran los ojos!... Maese Pedro, maese Pedro; convengamos en que todos somos pecadores.

—¡Siempre esa malicia! ¿No puede uno querer á las personas casta y honradamente? Esta no pasa de ser una cuestion de amor propio, y os aseguro que solo porque rabie el duque de Alcalá doy por bien empleados los doscientos escudos...

—Trescientos, si no lo llevais á mal, maese Pedro.

—¿Cómo!

—Como lo ois.

—Pero esto no tiene perdon de Dios!

—Nadie os pone un puñal al pecho: la obra me vá saliendo mucho mejor de lo que yo esperaba, y sabido es que lo que mucho vale mucho cuesta. Si os parece subido el precio, ¿qué le hemos de hacer? De seguro que no ha de regatear tanto el señor duque de Alcalá!

—¡Siempre ese hombre!

—Como que es el protector de las artes. No dudeis que por tener el retrato de la linda frutera, que segun parece, le ha entrado por el ojo derecho á su señoría, me dará los trescientos escudos y cuanto se me antoje pedirle.

—¡Basta! Yo tambien los daré.

—Pues entonces vuestro es el cuadro.

V.

—¡Sorprendente! ¡divina!... El mismo Apeles no sirve para descalzaros. Sois, maese Estéban, el gran pintor del mundo. ¡Qué colorido! ¡qué luces! ¡qué brillantez, y sobre todo, qué exacto parecido!... Sí, esa es su misma, su misma sonrisa; esos los mismos lábios con que esta mañana me decia delante del corro de caballeros, que soy el hombre á quien mas aprecia de cuantos conoce. No ha tragado poca saliva el señor duque de Alcalá.

—Maese Pedro, os veo al borde del precipicio.

—¡Bobería! ¡Enamorarme yo á mi edad!... ¡Y de una oscura gitanilla! Ya os he dicho que aquí no se trata mas que de una cuestion de amor propio, y bien cara por cierto, puesto que me cuesta trescientos escudos. ¡Ah! se me olvidaba deciros que el capitán se marcha pasado mañana y se lleva por delante al tuno de Juan Sarmiento.

—¿Si vierais cuán poco me cuido de la suerte de ese muchacho!... Ahora lo que importa es deshacer un error en que estais. El retrato de la frutera no sale de mi casa menos de cuatrocientos escudos.

—¡Maese Estéban!...

—Como lo estais oyendo. El señor duque de Alcalá ha tenido noticia de mi obra, y quiere pagarla en cuatrocientos escudos; conque si no os conviene...

—Tomadlos, y Dios me los tome en descargo de mis culpas; pero venga el cuadro inmediatamente, que si permanezco aquí un minuto mas acabareis por arruinarme.

—Ya tengo recibido el precio, y por lo tanto no correis ningun peligro. Aguardad un instante: os habré parecido codicioso y no quiero que tengais de mí tan mala idea. ¡Mari-Perez! ¡Juan Sarmiento! ¡Salid!

—¡Conque estaban oyendo la conversacion!

—Y esperando el desenlace de una comedia. Mari-Perez consuélate, que ya no te faltará un apoyo en el mundo y serás feliz unida al hombre que tanto amas. Juan Sarmiento, animate, que ya no irás á las galeras á morir al pié de un remo, ni á las Indias á que te devoren los salvajes. Ten esa bolsa; ahí llevas con que pagar tu rescate, el resto le servirá á tu novia de dote. Yo me ofrezco á ser el padrino.

—¡Ah, señor, cuanta generosidad!

—Ninguna; el bolsillo de maese Pedro provee á todo; yo no paso de ser un simple administrador.

—¡Pero esto es una intriga odiosa! ¡A mí se me ha tendido un lazo!

—Tal vez; por mi consejo se fué aplacando gradualmente el rigor de la pobre frutera. Por lo demás, nada absolutamente habeis perdido; habeis pagado un retrato y os lo llevais; el original pertenecia ya á Juan Sarmiento: si alguien sale perjudicado aquí soy yo que pierdo mi trabajo... pero, ¡bah! Poca cosa es esa. Algo valen la gloria del artista y el haber dado la felicidad á esos pobres muchachos.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta corte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lécito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservación de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeuden, cargarlos en los trasportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del radio de Madrid, ó embarcarlos al domicilio donde viniesen consignados, cuando lo ha sido para algun punto de esta poblacion, se observará un orden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una orden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo taonario, en donde están expresados: El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

NOTA. Entre la multitud y diversidad de géneros depositados en los docks, desde el 1.º de Setiembre, en que se inauguraron, figuran por una cantidad de 1.218,505 kilogramos, el azúcar, cacao, té, café, canela y otros frutos coloniales; habiendo sido los principales almacenistas en Madrid de dichos géneros, los que inauguraron el establecimiento y mas ocupado le han tenido constantemente con sus mercancías.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y Domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vd.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARMERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA, MOYA Y PLAZA, SUCESORES de Matute, Carretas, 8, Madrid.

Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscripciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantia de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil transmision.

4.ª Optar á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantia en junto de dos millones de reales.

9.ª El examen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones

en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, extension del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Departemens, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows: De 1 año á 1 año..., De 1 año á 3 años..., De 3 años á 19 años..., De 19 años á 29 años..., De 29 años á 39 años..., De 39 años á 49 años..., De 49 años á 59 años..., De 59 años á 69 años..., De 69 años á 79 años..., De 79 años á 80 años.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual procederá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

LA PENINSULAR, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 24 de Febrero de 1860.

Capitales, dotes, redenciones del servicio militar, rentas á voluntad, viudedades, jubilaciones, asistencia para estudios, rentas vitalicias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Helguero.

Director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la Compañía en 31 de Diciembre de 1862.

Número de pólizas, 7,774.—Capital suscrito, 51.105,487.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo derecha, donde se dan prospectos, ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán al domici-

lio de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por el gobierno de S. M. en virtud de real orden de 8 de Junio de 1859, previos los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo.

Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Cortes.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. marqués de Perales.—Ilmo. Sr. don José Eugenio de Eguizabal.—Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquin Zayas de la Vega.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo. señor D. Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de los Ulagares.—Excmo. Sr. marqués de Villaseca.—Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.—Excelentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Excmo. señor D. Pedro Goosens.—Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barroeta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51.886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10.136,000.

Direccion general.—Madrid, calle del Príncipe, 12. La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Tambien lleva al suscriptor derechos mas módicos que otras sociedades.

Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el Banco de España.

Los socios tienen derecho á examinar, cuantas veces quieran, todos los libros de la Compañía y enterarse de todas las operaciones verificadas.

Se dan gratis los prospectos, en Madrid, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañía.

AYER, HOY Y MAÑANA.

Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899, por don Antonio Flores.

Esta obra, cuya publicacion se suspendió en 1853, sale de nuevo á luz, corregida considerablemente, aumentada la parte primera, de la cual en aquella época se agotaron dos numerosas ediciones, y se continuará sin interrupcion hasta su conclusion.

Se ha publicado el tomo 1.º, que comprende los cuadros siguientes:

Dos palabras de buena crianza, ó nadie pase sin permiso del portero.—La gaceta de la capital en 1800.—Las gradas de San Felipe el Real.—A pares como los frailes.—Una madrugada en 1800.—El corral de las comedias.—La botillería de Canosa.—Una visita, un visitero y un visiton.—Un visiton.—Pasatiempos honestos.—Juegos de prendas.—Las prendas del juego.—El duelo se despiden en la casa mortuoria.—El siglo de los faroles.—La ronda de pan y huevo.—Un convento de frailes.—La sopa boba.—El derecho electoral en 1800.—A capitulo van los frailes.—Un capítulo general.—El pecado mortal.—Un viaje en 1800.—Las vísperas de un viaje.—La primera jornada.—La ciencia de la aldea.—La fiesta del santo.

Toda la obra constará de seis tomos en 8.º de mas de 300 páginas cada uno. Precio 10 rs. tomo en Madrid y 12 en provincias.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.

Se venden en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Moro, Puerta del Sol; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Vianna, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Poncejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guizarro, calle de Preciosos; en la publicadon, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales, ó enviando letra del importe.